

MEMORANDO

PARA **JOHANNA ALEJANDRA SÁNCHEZ MUÑOZ**
1.3.2. Gerencia Contratación

DE **GILBERTO ANTONIO NORIEGA ROJAS**
1.10.7. Gerencia Administración Leasing

ASUNTO Remisión Informes de Supervisión y pago Factura(s) y Soportes

FECHA 05/03/2026

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de vigilancia administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica previstas en el Anexo 2 – Reglas para la supervisión contractual del Manual de Contratación, versión 5, remitimos la siguiente relación de documentos correspondiente al Contrato 150 de 2024, con el fin de que se proceda a su archivo en el expediente contractual electrónico correspondiente.

ITEM	# Informe	# Factura Original	# Documento de Pago (Orden de Pago)	Total, imágenes
1	11	432	5300039302	172
2	12	440	5300126947	167

Cordialmente,



GILBERTO ANTONIO NORIEGA ROJAS
Gerente Administración de Leasing

Anexos: Soportes de gestión correspondientes al pago No.11 Y 12.
Proyectó: Gabriel Angel Guzman Diaz – G.A.L.
Revisó: Gilberto Antonio Noriega Rojas – G.A.L.

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11
Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co



INFORME DE SEGUIMIENTO Y DE EVALUACIÓN CONTRACTUAL

PROCESO DE CONTRATACIÓN

Código: GLC-CONT-FO-016

Versión: 1

INFORME No 11FACTURA No FE- 432

No. DE ACEPTACIÓN: 1000059091

FECHA

21	10	2025
dd	mm	aaaa

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No FNA 150DE 2024TIPO DE CONTRATO Prestación de Servicios

(Número de Contrato)(Año de suscripción)(Prestación de servicios, interventoría, consultoría, Convenio)

ORDENADOR DEL GASTO SANDRA MILENA BURGOS BELTRÁNSECRETARIA GENERAL

(Nombre del ordenador del Gasto)(Cargo del ordenador del Gasto)

CONTRATISTA TCI SOFTWARE S.A.S BIC

(Escriba el nombre o razón social del contratista)

TIPO DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN:INDIVIDUALCOLEGIADA

☒☐

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Gilberto Antonio Noriega Rojas

GERENTE ADMINISTRACION DE LEASING

(Escriba nombre del supervisor o interventor del contrato)(Escriba nombre del supervisor o interventor del contrato)

APOYO SUPERVISIÓN

Luis Miguel Ramirez Lizarazo

David Elias Granada Quiceno

Juan David Lopez Beltran

(Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato)(Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios de administración de los bienes inmuebles de propiedad del Fondo Nacional de Ahorra S.A. entregados a los locatarios en calidad de leasing habitacional.

DEPENDENCIA EJECUCIÓN CONTRATO

Vicepresidencia de Operaciones - Gerencia Administración de Leasing

(Indique el nombre de la dependencia responsable del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

10 meses

(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO

9

DE

Enero

DE

2025

(Día)(Mes)(Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

23

DE

Diciembre

DE

2025

(Día)(Mes)(Año)

REGISTRO PRESUPUESTAL No.

5400001925

VALOR DEL CONTRATO

DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$2.209.514.759)

(Indique en este espacio el valor del contrato en letras)

PRÓRROGAS	
No.	PLAZO

ADICIONES		
No.	VALOR	RP
1		

SUSPENSIONES		
No	DESDE	HASTA

2. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Valor Inicial del Contrato	\$ 2.209.514.759	100,0%
Adiciones		0,0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 2.209.514.759	100,0%
Valor ejecutado antes del presente pago	\$ 1.781.944.740	80,6%
Valor del pago aprobado con el presente informe	\$ 173.757.110	7,9%
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 1.955.701.850	88,5%
Porcentaje de ejecución presupuestal programado a la fecha		
DIFERENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		88,5%

OBSERVACIONES

(En caso de presentarse diferencias en la ejecución presupuestal del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

3. DESCRIPCION ACTIVIDADES

Porcentaje de ejecución de actividades proyectado a la fecha	88,5%
Porcentaje de ejecución de actividades realizado a la fecha	88,5%
DIFERENCIA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	0,0%

**Nota: Esta información es diligenciada unicamente para Desarrollos o mantenimientos de Aplicaciones Tecnológicas*

*La fase de ejecución corresponde a desarrollo de Software de propiedad del FNA

SI ☐ NO ☐

*Si corresponde a Software del FNA marque la fase correspondiente

Investigación ☐ Desarrollo ☐

OBSERVACIONES

(En caso de presentarse diferencias en el porcentaje de ejecución de actividades del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

4. CONCEPTO SUPERVISOR O INTERVENTOR

EL 21 de enero del 2026, el contratista TCI SOFTWARE S.A.S BIC Nit : 900.154.873-9, radicó en el FONDO NACIONAL DEL AHORRO los soportes de la Factura de Venta No. **FE - 432** correspondiente a la gestion de **Noviembre** del 2025 de acuerdo con lo establecido en el contrato No. **CTO FNA 150-2024** y en cumplimiento con el objeto. Realizar la administración inmobiliaria de los inmuebles dados en calidad de leasing habitacional por parte del FNA.

5. EVALUACIÓN CONTRATISTA (Escala de 0 - 5)

EVALUACION PARCIAL	
Cumplimiento del contrato	4
Plazos	4
Aspectos administrativos	4

6. CERTIFICACIÓN PARA PAGO

EL SUSCRITO GERENTE DE ADMINISTRACION LEASING, EN SU CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. FNA 150-2024

CERTIFICA:

EL 21 de enero de 2025, el contratista TCI SOFTWARE S.A.S BIC Nit : 900.154.873-9, radicó en el FONDO NACIONAL DEL AHORRO los soportes de la Factura de Venta No. FE - 432 correspondiente a la gestion de noviembre del 2025 de acuerdo con lo establecido en el contrato No. CTO FNA 150-2024 y en cumplimiento con el objeto. Realizar la administración inmobiliaria de los inmuebles dados en calidad de leasing habitacional por parte del FNA.

ANEXOS PRESENTE INFORME

ANEXO	No FOLIOS	DESCRIPCION
Anexo Técnico ☐		
Certificado pago Seguridad Social ☐	1	CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES
Certificación Bancaria ☐		
OTROS ☐	91	Informe de gestión y supervisión bases en Excel

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en el mismo en Bogotá D.C., a los

Veintiún

(21)

días del mes de

Enero

(mes en letras)

2026

(Año)

(Firma)



Gilberto Antonio Noriega Rojas

Firmado digitalmente por Gilberto Antonio Noriega Rojas

Fecha: 2026.01.22 09:51:10 -05'00'

(Nombre)

Gilberto Antonio Noriega Rojas

(Firma)



Luis Miguel Ramirez Lizarazo

(Nombre)

Luis Miguel Ramirez Lizarazo

(Firma)



David Elias Granada Quiceno

(Nombre)

David Elias Granada Quiceno

(Firma)



Juan David Lopez Beltran

(Nombre)

Juan David Lopez Beltran

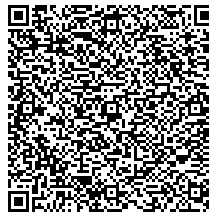
Cl.doc. : RE (Factura bruto) Documento normal

Reg.prelim.por	DPINZON	Contab.por	MRINCONZ		
N° doc.	5100000086	Sociedad	1000	Ejercicio	2026
Fe.docum.	21.01.2026	Fecha contab.	29.01.2026	Periodo	01
Calc.impuestos	☒				
Referen.	432				
Moneda doc.	COP				
Txt.cab.doc.	02-2303-202601270091541				

Pos	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Asignación	II	Importe
1	31	1002212190	TCI SOFTWARE SAS BIC		W0	162.344.626-
2	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	173.757.110
3	81	5130950108	SERVICIO LEGAL CRED		W0	0
4	50	2519050901	SERVICIOS 4%			5.840.575-
5	50	2519053801	RTE IVA TARIFA GENER			4.161.410-
6	50	2519054408	SERVICIOS 304 BOGOTA			1.410.499-



TCI Software SAS BIC
NIT 900.154.873-9
CL 25F 81D 04
Tel: (1) 3143822122
Bogotá - Colombia
pporras@grupotci.com.co



Factura electrónica de venta
No. FE 432

Señores	Fondo Nacional del Ahorro S.A.		
NIT	899.999.284-4	Teléfono	(1) 3810150
Dirección	Carrera 65 # 11 - 83	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/01/2026, 16:33
Expedición	21/01/2026, 16:33
Vencimiento	20/02/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Administración Contrato Leasing Habitacional	1.00	173,757,109.82

Total items: 1

Valor en Letras:

Ciento setenta y tres millones setecientos cincuenta y siete mil ciento nueve pesos m/cte con ochenta y dos cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-02-20 por \$ 173,757,109.82

Observaciones:

Contrato CTO 150 DEL 2024
Numero de Aceptación: 1000059091
Gestion mes de Noviembre
Favor hacer transferencia a la cuenta de ahorros Banco Caja Social No. 24107282622

Total Bruto	146,014,378.00
IVA 19%	27,742,731.82
Total a Pagar	173,757,109.82

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764097810549 aprobado en 20250829 prefijo FE desde el número 372 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) Tarifa 9.66
CUFE: b5b8648b550f65254e0698533374516c4a78ff6835508e31c263f1b9e8c85f07b7f89f3ad9d9cf91e69bd05b0b82e385

CERTIFICACION PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Bogotá, 20 de enero de 2026

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Ciudad

Asunto: Certificación de cumplimiento de Aporte Parafiscales y Sistemas Seguridad Social.

Los suscritos, Representante Legal Sra. PATRICIA PORRAS PALACIO y Contadora Sra. Norma Johanna Diaz, certifican que la compañía TCI SOFTWARE S.A.S., ha cancelado durante los últimos seis (6) meses el pago de sus obligaciones legales de sus empleados y a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos profesionales ARP (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002).

Atentamente;



PATRICIA PORRAS PALACIO
Representante Legal
C.C. 52.195.246

FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
SUPERVISIÓN AL CONTRATO No. FNA 150 2024
NOVIEMBRE DE 2025
INFORME No. 11

OBJETO: Prestar los servicios de administración de los bienes inmuebles de propiedad del Fondo Nacional de Ahorra S.A. entregados a los locatarios en calidad de leasing habitacional.

ALCANCE DEL OBJETO: TCI SOFTWARE SAS BIC realizará la validación, control y seguimiento del estado de los inmuebles dados en calidad de leasing habitacional para su respectiva administración inmobiliaria, en materia de impuestos prediales, valorización y servicio de administración; así como su respectiva gestión de cobro administrativo y pago de obligaciones relacionadas con estos inmuebles; verificación jurídica de los inmuebles, desarrollo de visitas de inspección, atención y gestión de requerimientos.

Bogotá, 13 de enero de 2026

**FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
GERENCIA ADMINISTRACION LEASING
SUPERVISIÓN CONTRATO No. FNA 150 2024**

Ordenador del Gasto: Secretaría General

Área de Ejecución: Gerencia Administración Leasing

Supervisor del Área: Gilberto Antonio Noriega Rojas

Profesional de Apoyo: David Granada

Profesional de Apoyo: Juan David Lopez

Profesional de Apoyo: Luis Miguel Ramírez

Contratista: **TCI SOFTWARE SAS BIC**

CONTEXTUALIZACION

Supervisión al contrato de prestación de servicios de Administración de Inmuebles No. FNA – 150 - 2024 suscrito el 24 de diciembre de 2024 y legalizado el 31 de diciembre de 2025, celebrado entre Fondo Nacional del Ahorro Carlos Lleras Restrepo, hoy Fondo Nacional del Ahorro S.A. y TCI Software SAS BIC con acta de inicio del 9 de enero de 2025, que tiene como objeto “Prestar los servicios de administración de los bienes inmuebles de propiedad del Fondo Nacional de Ahorra S.A. entregados a los locatarios en calidad de leasing habitacional.”

Valor Contrato	Dos mil doscientos nueve millones quinientos catorce mil setecientos cincuenta y nueve pesos (\$2,209,514,759) IVA incluido
Vigencia Contrato	9/01/2025 al 8/11/2025
Prórroga del Contrato No. 1	9/11/2025 al 8/12/2025
Prórroga del Contrato No. 2	9/12/2025 al 23/12/2025
Otrosí No. 1	Prorroga de un mes
Otrosí No. 2	Prorroga 15 días
Ubicación donde se ejecutará el contrato	A nivel Nacional
Póliza de Seguro	21-45-101469077 de 5/12/2025 Seguros del Estado
Vigencia de Cumplimiento	Desde 9-01-2025 Hasta 26-04-2026
Vigencia Salarios y Prestaciones Sociales	Desde 9-01-2025 Hasta 23-12-2028
Vigencia Calidad del Servicio	Desde 9-01-2025 Hasta 24-06-2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	10002132
Registro presupuestal	5400001925

OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento y supervisión del cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas en el estudio previo y sus anexos, formalizadas según lo expuesto en el contrato FNA-150-2024 contenidos en la plataforma SECOP II y sus Anexos y prórroga; documento de Especificaciones Técnicas, Acuerdos de Niveles de Servicio y Acta de Inicio, suscritos entre el contratista y el Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Objetivos Específicos

- Verificar y monitorear la debida ejecución del objeto, alcance y especificaciones del contrato en mención.
- Controlar la ejecución presupuestal.
- Evaluar la ejecución del contrato y del contratista.

El presente informe se encuentra acorde con lo estipulado en el Manual de Supervisión aprobado mediante acuerdo 2264 de 2019 y sus modificaciones o actualizaciones.

TCI como complemento a la gestión, debe presentar el soporte de pago de parafiscales del equipo de trabajo que conforma la atención del contrato FNA-150-2024 y suministrar la planilla de pagos de Seguridad Social, para proceder con la viabilidad de facturación.

Adicionalmente, es importante acotar, que de acuerdo con los compromisos realizados con el contratista, se validaran los nuevos desembolsos del último periodo en la totalidad, para efectos de verificación del cumplimiento.

DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

De acuerdo con lo acordado con las entidades, se abrirá un nuevo capítulo en cada servicio en donde se incluirán las aclaraciones a cada una de las observaciones presentadas.

1. Elaborar y actualizar el inventario de los inmuebles leasing habitacional

El Fondo Nacional del Ahorro S.A. en cumplimiento de las condiciones contractuales entregó a TCI una base en Excel de los contratos activos de Leasing Habitacional al 16 de diciembre de 2024 de manera que sean el insumo necesario para la revisión y construcción del inventario. Este se maneja en el modelo de informe CISA – SIGA para la consolidación de la información, el cual, conforme a lo establecido en el Contrato y sus anexos respectivos, se debe construir, validar y actualizar el 100% por parte de TCI.

Se precisa que, durante la ejecución del contrato, se puede presentar la cancelación de diferentes contratos de leasing por concepto de prepagos de los locatarios o por parte de la aseguradora (por fallecimiento del locatario o invalidez de este), de los cuales, en algunos casos se realizan transferencias del inmueble. Adicionalmente, se realizan desembolsos de contratos nuevos o restituciones y por tanto el número de activos administrados puede variar de un periodo a otro.

Para el informe presente TCI debe tener actualizado el 100% del inventario de los inmuebles entregados a corte 30 de septiembre de 2025. Se debe tener en cuenta que se deben excluir restituciones o transferencias que se realizaron en el periodo.

Como resultado del servicio antes descrito, se obtiene:

Elaborar y actualizar el inventario de los de los inmuebles leasing habitacional					
Inmuebles Administrados	No. de validación requerida en el periodo	% de validación requerida en el periodo	% de validación realizada en el periodo	% de Cumplimiento	Afectación de ANS
10,462	10,462	100%	97.26%	97.26%	SI

Nota: Base nuevos desembolsos a corte 30 de septiembre de 2025

Observaciones Identificadas en Informe PDF y base de datos Informe SIGA-CISA - Inventario:

Dentro del periodo sujeto de evaluación, TCI debe realizar la elaboración del inventario del 100% de los inmuebles leasing habitacional de las bases a corte 30 de septiembre de 2025. (10,462).

Revisando el resultado de la gestión realizada en el presente periodo se observa:

1. La información relacionada frente a las bases en administración no se encuentra actualizada.

TCI. Se informa al FNA que se realizan las correcciones solicitadas para mantener la igualdad de la información en las bases reportadas.

FNA. TCI realizó la subsanación correspondiente.

2. Se evidencian 9 inmuebles sin NPN ni código descentralizado, sobre los cuales se informó el periodo anterior que para complementar la gestión se solicitó el cargue de las escrituras del FNA con el fin de identificar la constructora y realizar el requerimiento correspondiente los cuales se observan abiertos a la fecha. Adicionalmente se menciona dentro del informe que corresponden a 6 casos, pero en la base se observan 9.

TCI. Se informa al FNA que se actualizó la información en el informe PDF y en la base de datos correspondiente a un inmueble ubicado en Piedecuesta. Asimismo, se mantienen ocho activos sin NPN, correspondientes a la ciudad de Bogotá.

Para la obtención de la información, el 27/06/2025 se radicó un derecho de petición ante la constructora. Como respuesta, indicaron que se encontraban finalizando la estructuración de las unidades y que, una vez concluido dicho proceso, procederían con el trámite de desenglobe que incluye las matrículas: 50C-2156840, 50C-2156769, 50C-2156992 y 50C-2156674.

Respecto a las matrículas 50C-2156984, 50C-2156771, 50N-20776199 y 50S-40722946. En la documentación cargada en WorkManager no se encontró información catastral, razón por la cual se solicitó al FNA las escrituras de los activos. Sin embargo, únicamente se remitió una escritura, la cual no contenía información catastral del inmueble, sino únicamente la cédula catastral en mayor extensión. Por lo anterior, la gestión de radicación del trámite se programa para el 23 de diciembre.

Por último, se aclara al FNA que la liquidación de la información del impuesto predial se realiza de manera presuntiva por medio de la matrícula inmobiliaria que es el dato que se conoce y que puede ser sujeto de cambio o actualización una vez se realicen los trámites de desenglobe.

FNA. TCI realizó la subsanación y claridad correspondiente.

De igual manera se relacionan 40 inmuebles que no cuentan con avalúo catastral actualizado al 2025, lo cual siendo cierre de noviembre, debería estar actualizado con las gestiones pertinentes oportunamente que así lo requería. Se solicita que se ultimen esfuerzos para la actualización.

TCI. Se informa al FNA que, de los 40 inmuebles 3 iniciaron su administración en el mes de noviembre y dentro del plan de trabajo está contemplado radicar las solicitudes a las entidades correspondientes las dos primeras semanas de diciembre.

Por otro lado, 6 inmuebles pertenecen al municipio de Cajicá, estos en el reporte de impuesto predial se encuentran como “En proceso de validación” ya que la secretaría de hacienda no cuenta con información en la base catastral de los activos en mayor extensión y por lo tanto no pueden emitir información respecto al avalúo, para continuar con la gestión se inicia trámite de individualización de los activos, la última gestión pertenece a un alcance realizado al proceso de tutela instaurado el día 2 de diciembre.

El activo 370-981670 que pertenece a la ciudad de Cali no se logró actualizar dado que la información que arroja el portal tributario liquida hasta la vigencia 2024 y es el avalúo que actualmente maneja la base, por lo que se radica derecho de petición a la secretaría de hacienda el día 10/12/2025 solicitando el estado de cuenta y la información actualizada a la vigencia 2025.

El activo 50C-2017309 se encuentra con proceso de corrección de matrícula ante catastro debido a que hay inconsistencias en la información reportada por la entidad y la información jurídica del inmueble, el trámite se radicó el 13/11/2025. Una vez se obtenga la información corregida se procederá con la liquidación para la actualización de la información del avalúo catastral.

Para los 3 activos del municipio de Tunja se informa al FNA que, los predios se encuentran en mayor extensión y no fue posible descargarlos mediante el portal tributario. Se radica Derecho de Petición a la Secretaría de Hacienda el 10/09/2025, no se obtiene respuesta, por lo cual se radica segundo derecho de petición el 06/10/2025, frente al cual indican que uno de los predios no se encuentran dentro la base de catastro y los restantes se encuentran en proceso de individualización, se realiza alcance el 9/12/2025 al segundo derecho de petición.

Respecto al inmueble de Villavicencio se informa que, el activo se encuentra inactivo, la secretaria de hacienda no puede generar la factura ya que no se cuenta con la información catastral actualizada, se radicó segundo Derecho de Petición a los gestores catastrales para la asignación de información catastral el día 02/09/2025, ante la falta de respuesta se radica la tutela el día 06/10/2025, de la tutela se obtiene un estado de cuenta del activo en mayor extensión para la vigencia 2024. Así mismo, se gestionó la constructora para obtener información respecto al

trámite de desenglobe a lo que se obtuvo como respuesta que el trámite se había iniciado y no habían obtenido respuesta por parte del gestor catastral, indicaron que iban a recurrir a una acción de tutela con el fin de finalizar el proceso, por tanto, se solicitó la remisión de la información una vez su tuviera la resolución.

Para los activos de Armenia, Cajicá, Tenjo se envió un derecho de petición el 26/11/2025.

Para Cali se envió un derecho de petición el 30/10/2025, un segundo derecho de petición el 25/11/2025 y posteriormente se envió un gestor presencial, no obtuvimos respuesta de la entidad, también se le solicitó a la locataria la factura para obtener la información, pero no la tiene.

El municipio de Ibagué indicó el 7/11/2025 que para remitir los certificados catastrales esa información tiene un costo por lo que se envió un comunicado a los locatarios solicitando el envío de las facturas, el resultado de la gestión no fue positiva ya que no se obtuvo respuesta.

Madrid remitió la información el 05 /11/2025 pero de las dos matriculas que hacen falta indicaron no tenerlas registradas en las bases catastrales.

Para el municipio de Popayán se radicó derecho de petición el 28/11/2025 ya que son activos que iniciaron administración el 18/11/2025.

Finalmente, para el municipio de Villamaría se envió un derecho de petición el 10/09/2025 y un segundo derecho de petición el 07/10/2025, ambos trámites sin respuesta por lo que interpuso acción de tutela el 31 de octubre sin respuesta a la fecha.

FNA. TCI realizo la complementación y claridad correspondiente- Se deben seguir adelantando las gestiones para la obtención de la informacion.

Adicionalmente continúan 191 casos sin estado jurídico sobre los cuales en el informe de octubre TCI informó que se solicitaron dichos VUR y su revisión se entregará en el informe del mes de noviembre, pero no se observa resultado de ello.

TCI. Se informa al FNA que el día 01/10/2025 se solicitaron los VUR para la revisión del estado jurídico de los inmuebles, correo del cual no se obtuvo respuesta. El día 24/10/2025 y 27/10/2025 se realizaron alcances indicando que se seguía a la espera de la información, para la última fecha el FNA informó presentar inconvenientes con la descarga de los VUR correspondientes a la zona Bogotá Centro, indicando que los enviarían el día 28/10/2025, este día no se obtuvo la documentación, se realizó nuevamente alcance y nuevamente el 30/10/2025.

El día 31/10/2025 el FNA solicitó realizar la revisión de lo siguiente: *“De acuerdo con el riesgo evidenciado de embargos asociados en casos que se encuentran en procesos de sentencia y restitución, sobre los cuales los locatarios dejan de lado el pago de sus obligaciones asociadas con el inmueble, considero deben revisarse los VURs de los inmuebles que presentan esta condición.”*

Se procedió a realizar la revisión solicitada y fue entregada con el informe de noviembre, finalmente luego de entregar la revisión de los activos solicitados el día 28/11/2025 se solicitaron nuevamente los activos pendientes por estado jurídico, del cual no se obtuvo respuesta.

FNA. TCI brindó la claridad correspondiente. Se espera la entrega de los VUR para la obtención de la información una vez se atienda lo solicitado por el Fondo.

Se observa un inmueble sin dirección rural ni urbana.

TCI. Se actualiza la información.

FNA. TCI realizó la subsanación y claridad correspondiente.

En la columna de propiedad del Fondo, figuran 16 casos diligenciados no correspondientemente, fuera de la tipología.

TCI. Se realiza la corrección de la información.

FNA. TCI realizó la subsanación y claridad correspondiente

3. Dentro del informe se relacionan casos gestionados frente a constructoras con fechas de radicación de tutelas superiores a dos meses, sobre lo cual no se menciona nada particular, considerando el vencimiento de términos. Total 19 casos con ID 2, 6, 8, 10, 12, 20, 24, 25, 30, 32, 33, 36, 39, 46, 47, 50, 58, 60, 61.

TCI brindó las siguientes claridades:

ID 2. La constructora dio respuesta a la tutela indicando que había realizado la inscripción ante catastro y compartió la resolución de desenglobe.

FNA. Dentro del informe no se brindó oportunamente lo acá acotado.

ID. 6 el gestor catastral dio respuesta e indicó que los inmuebles se encontraban individualizados.

FNA. Dentro del informe no se brindó oportunamente lo acá acotado.

ID. 8 el gestor catastral dio respuesta favorable.

FNA. Dentro del informe no se brindó oportunamente lo acá acotado.

ID. 10 el juzgado declaró carencia actual de objeto por hecho superado.

FNA. Dentro del informe no se brindó oportunamente lo acá acotado.

ID. 12 la constructora informa haber realizado el proceso de desenglobe.

FNA. Dentro del informe no se brindó oportunamente lo acá acotado.

ID. 20 la constructora no emitió respuesta, el juzgado ordenó dos veces el mandamiento de respuesta, TCI no está autorizado a radicar desacatos dado que el supervisor del proyecto FNA el día 24/09/2025 emitió comunicación donde indica los riesgos reputacionales y mediáticos para la entidad.

FNA. Se solicita a TCI asociar dentro del informe con la información completa para evitar estos reprocesos.

ID. 24 El juzgado negó la tutela ya que no pudo comprobar que la notificación haya llegado al accionado, TCI procedió a realizar la búsqueda de correos en páginas oficiales y los documentos jurídicos del inmueble, para realizar la notificación a la constructora, sin embargo, las notificaciones rebotaron.

FNA. Se solicita a TCI asociar dentro del informe con la información completa para evitar estos reprocesos.

ID. 25 la constructora da respuesta indicando que ha realizado diferentes peticiones ante la entidad catastral sin obtener respuesta, indica que procederá a radicar acción de tutela.

FNA. Dentro del informe no se brindó oportunamente lo acá acotado.

ID. 30 el juzgado declaró carencia actual de objeto por hecho superado.

FNA. Dentro del informe no se brindó oportunamente lo acá acotado.

ID. 32 la constructora da respuesta indicando que ha realizado diferentes peticiones ante la entidad catastral sin obtener respuesta. Los inmuebles se encuentran en Mayor Extensión, se tramitó ante la constructora que es la que responde por los impuestos, a lo que responden no se ha efectuado la resolución de desenglobe, adjuntan paz y salvo del impuesto predial.

FNA. Se solicita a TCI asociar dentro del informe con la informacion completa para evitar estos reprocesos.

ID. 33 durante el trámite de la tutela, la constructora da respuesta indicando que ha realizado diferentes peticiones ante la entidad catastral, indica que se encuentra en proceso de desenglobe, pero el IGAC no ha remitido la resolución.

FNA. Se solicita a TCI asociar dentro del informe con la informacion completa para evitar estos reprocesos.

ID. 36 la constructora da respuesta indicando haber iniciado el trámite, se encuentra a la espera de respuesta por parte del gestor catastral.

FNA. Dentro del informe no se brindó oportunamente lo acá acotado.

ID. 39 el gestor catastral dio respuesta favorable.

FNA. Dentro del informe no se brindó oportunamente lo acá acotado.

ID. 46 la constructora no emitió respuesta, el juzgado ordenó dos veces el mandamiento de respuesta, TCI no está autorizado a radicar desacatos dado que el supervisor del proyecto FNA el día 24/09/2025 emitió comunicación donde indica los riesgos reputacionales y mediáticos para la entidad.

FNA. Se solicita a TCI asociar dentro del informe con la informacion completa para evitar estos reprocesos.

ID. 47 la entidad indica no haber recibido solicitud por parte de la constructora para iniciar el trámite, se realiza la revisión documental para hacer el trámite ante la constructora, pero no hay registro de la información.

ID. 50 la entidad indica no haber recibido solicitud por parte de la constructora para iniciar el trámite, se realiza la revisión documental para hacer el trámite ante la constructora, pero no hay registro de la información

FNA. Se solicita a TCI asociar dentro del informe con la informacion completa para evitar estos reprocesos.

ID. 58 la entidad indica no haber recibido solicitud por parte de la constructora para iniciar el trámite, se realiza la revisión documental para hacer el trámite ante la constructora, pero no hay registro de la información

FNA. Se solicita a TCI asociar dentro del informe con la información completa para evitar estos reprocesos.

ID. 60 la entidad indica que el proceso de individualización aún sigue en trámite.

FNA. Dentro del informe no se brindó oportunamente lo acá acotado.

ID. 61 la entidad indica que requiere información adicional, como planos, entre otros para poder dar respuesta a la solicitud, TCI no cuenta con esta información porque es un trámite que debe adelantar directamente la constructora, se realiza la revisión documental para hacer el trámite ante la constructora, pero no hay registro de la información.

FNA. Se solicita a TCI asociar dentro del informe con la información completa para evitar estos reprocesos.

TCI. Se informa al FNA que para las observaciones “Dentro del informe no se brindó oportunamente lo acá acotado” se realizó la debida complementación en el informe PDF de acuerdo con el número de soporte de los ID, es decir, los indicativos IND_1, IND_2, para ejemplificar.

FNA. Se recibe lo acotado, no obstante, para la entrega final se espera la información se encuentre debidamente consolidada.

4. Dentro de la base se asociaba la pestaña de avalúos que reportaba el seguimiento del comportamiento del avalúo catastral de un año al otro, la cual fue ajustada de acuerdo con las solicitudes realizadas y de acuerdo con la información brindada por el IGAC, la variación se puede presentar, siempre y cuando no sea mayor al 60% del valor catastral, por lo tanto, solo se deberá reportar cuando se observe este tipo de variación de manera inmediata. En dado caso que la variación corresponda al 10% del valor catastral, se deberá informar, ya que se debe garantizar que no se afecte la garantía del Fondo.

Al realizar la validación, no se observó ningún caso bajo este escenario.

TCI. Es correcta la observación del FNA.

FNA. TCI debe realizar el seguimiento correspondiente

5. Dentro del informe del mes de junio se resaltaron casos con áreas que difieren de la normalidad por la tipología del activo, sobre lo cual TCI informó que las áreas se extrajeron de la revisión que realizó el anterior proveedor en el año 2024 en el reporte SIGA y adicionalmente se confirmó la documentación en WorkManager.

Al realizar la validación de diferentes casos, se observó que lo mencionado por TCI no corresponde en su totalidad a la información de áreas reales de cada inmueble, lo cual se evidenció en el informe del mes de agosto.

Previamente se informó a TCI que se realizará la correspondiente revisión de este tipo de casos en el informe de noviembre de 2025 y se validará la integridad de la información de los casos que se identifiquen, los cuales se reportarán como no válidos de corresponder y por el impacto en el informe del SIGA 2025.

Para este efecto se seleccionaron aleatoriamente los siguientes 78 casos, para los cuales se solicita se reporte el soporte del área generada y el soporte de este.

01N-5459801	50C-2009305	50C-1969078	50C-2072191	040-466750	50C-2008274
50N-20885331	50C-1997554	50C-888418	50N-20915524	040-529279	50C-1975908
50N-20902951	50N-20746017	50S-40744897	50N-20250123	040-466688	50C-2008448
50N-20768911	50N-20716125	50C-1218158	50C-2153795	001-1301117	240-310315
50S-40729223	50S-40748186	50N-20833089	50C-1936879	166-103170	240-310279
50S-40736390	50C-2031648	50S-40678674	50N-20480119	100-239676	290-154805
50N-20778114	50S-904588	50N-20801787	300-407084	001-566848	230-168315
50C-1344378	50N-20824376	50C-2033538	176-176220	001-1334732	230-168308
50C-2007353	50S-40748670	50N-20759793	060-361203	01N-5417365	230-167958
50C-1992254	50C-1988508	50N-20817106	50N-20524902	001-1337885	230-167922
50C-2009262	50N-20827466	50C-1936587	50C-2024508	01N-5396241	230-168112
50N-20797968	50N-20124762	50C-1284708	176-166346	50C-2004235	230-167971
50C-81114	50S-40634690	50N-20854165	176-166372	50C-2004807	230-168207

TCI. En atención a la observación presentada por el FNA, TCI informa que una vez se otorgó el acceso a WM se realizó la revisión documental de la información asociada a los inmuebles (escrituras, CTL, avalúos comerciales y demás soportes disponibles) con el propósito de diligenciar y estabilizar los datos requeridos para el reporte oficial ante el SIGA.

Es importante precisar que la información de áreas (terreno y construcción) no corresponde a un dato estructurado ni estandarizado, dado que se encuentra inmersa en documentos que, en su mayoría, son escaneados y no digitales, y cuya interpretación exige análisis del contexto documental (linderos, áreas privadas vs construidas, zonas comunes, balcones/terrazas u otras condiciones que no aplican al diligenciamiento). Por esta razón, dicha actividad no es susceptible de automatización y necesariamente debe ejecutarse de manera manual, lo que implica un riesgo operativo inherente asociado a la calidad y naturaleza de los soportes documentales disponibles.

Se aclara además que, previo al reporte en SIGA, TCI efectuó cruces de información con la data histórica suministrada del anterior proveedor, manteniendo los inmuebles con información coincidente y actualizando aquellos registros que presentaban diferencias como resultado de la revisión documental realizada. En este sentido, se entiende que parte de la muestra observada corresponde a información reportada en vigencias anteriores sin que ello hubiese sido causal de sanción u observación formal del SIGA para el FNA; no obstante, comprendiendo la preocupación del FNA, TCI procederá a realizar una revisión integral de las áreas de terreno y construcción sobre la totalidad de los casos requeridos, definiendo conjuntamente con el FNA el alcance y la fecha de entrega conforme al volumen documental y la disponibilidad de soportes.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos amablemente al FNA aumentar la muestra de los casos para las diferentes tipologías de acuerdo con sus características.

FNA. Contractualmente TCI debe realizar la validación de la información asociada con cada inmueble perteneciente al inventario inmobiliario, más aún cuando debe realizarse un reporte oficial ante el SIGA. Por lo anterior, al realizar la revisión de los casos que se mencionan como actualizados, se presentan 6 casos verificados y confirmados (50N-20778114; 50C-1992254; 50N-20833089; 50N-20915524; 50C-2004235) Los demás 72 casos no fueron verificados debida y oportunamente, para el total de la muestra de 78 casos, generándose

en consecuencia un reporte ante el SIGA con informacion que no corresponde. Se solicita a TCI verificar la totalidad de los inmuebles que presentan diferencias de áreas de acuerdo con su tipología y realizar todas las verificaciones que correspondan con relación a las áreas construidas.

Adicionalmente se aclara que el Fondo toma cada muestra representativa basada en los mínimos estadísticos para muestra finita y así garantizar la homogeneidad de las muestras.

6. De la revisión aleatoria correspondiente a 373 casos, se observa:

373 casos no validos considerando que numero de cedula catastral, estado en mayor extensión o soportes.

MATRÍCULA INMOBILIARIA					
50C-2156771	051-213989	50C-2028573	50S-40753054	012-84529	50C-2141571
50C-2156984	060-303024	50C-2028399	50S-40753021	095-154466	50C-2141500
095-156355	260-321728	50C-2028526	50S-40753084	012-84530	50C-2141782
095-156528	051-214037	50S-40675737	50S-40753091	012-84535	50C-2156129
230-240853	051-214214	50S-40738402	50S-40753028	040-560543	50C-2156507
230-237658	051-214185	50C-2030874	50S-40753053	50S-40675636	370-891126
50N-20944047	051-214181	50C-2030774	001-1312001	50S-40675588	50C-2156674
01N-5452710	176-163553	50C-2030851	50N-20847245	01N-5482338	50C-2156992
01N-5452721	50C-1972897	50C-2030830	50S-40753767	012-84857	50N-20839014
01N-5474929	260-321714	50C-2030845	50S-40753397	012-84796	50N-20894345
50N-20886508	50S-40676175	50S-40712718	50S-40753076	50C-2028454	50N-20894021
50N-20886811	50S-40727592	176-171054	350-256140	50C-2028405	50C-2156010
50N-20915595	50S-40712542	176-170875	50S-40727615	350-263689	50C-2156389
50N-20915594	176-164706	350-238335	50S-40753739	001-1379777	230-237549
50N-20915749	176-164633	50S-40747922	50S-40753349	001-1379763	230-237629
100-254866	176-152333	176-146596	50S-40675523	50S-40772558	370-77166
100-255011	176-152671	051-214068	50S-40753607	50S-40772556	260-265002
50N-20930222	176-159644	001-1297556	50S-40753428	50S-40770536	370-1080414
50C-2162464	051-213976	50S-40712653	01N-5460064	50S-40770556	370-1080386
50S-40753020	50S-40676365	300-410526	01N-5475674	50S-40772655	370-1055553
120-250985	50S-40727682	50C-2030885	176-168307	50S-40772618	370-1055562
50N-20899908	50S-40675910	50C-2030783	50N-20847253	50S-40772689	008-76074
001-1461029	50S-40675532	230-217659	350-256260	060-335199	001-1164318
001-1461130	50S-40727633	350-252629	50S-40753018	50S-40772580	001-881196
001-1271110	176-152345	50N-20841069	01N-5446468	50S-40772557	001-881168
001-1271034	176-152711	50N-20841079	176-178405	060-335049	001-710023
001-1313902	176-169140	50S-40747872	176-178359	50S-40772635	001-710011
040-645644	176-169693	50N-20847250	176-169096	50S-40772682	001-1247812
060-361037	50S-40712784	50N-20713676	176-178483	350-268851	001-1273474

060-360885	176-169368	176-169233	095-153283	50S-40772534	001-1273904
060-360675	176-169487	176-178549	01N-5446472	50S-40772621	040-533472
060-349079	176-169066	50C-2028451	50S-40738425	50C-2088281	060-365622
060-349086	176-169514	50C-2028601	040-588918	50C-2088783	50N-20866149
060-349080	176-163627	50C-2028510	50S-40675818	350-268553	50N-20865850
060-349144	300-407086	176-159744	50S-40697003	50C-1485560	50N-20866326
060-241400	176-171063	176-170907	040-576504	50C-350175	50N-20872263
370-1025061	176-170937	176-159764	300-421608	50N-20886586	50N-20871839
370-1024997	300-388169	176-170892	095-153285	50N-20886868	50N-20871843
100-253457	50C-2028424	176-158688	50S-40753058	100-247282	50N-20872313
100-253603	50C-2028591	060-323798	50N-20847261	370-145299	060-386067
50N-20906950	50C-2028413	001-1295943	50S-40762468	370-735120	060-386218
50N-20906875	50C-2028559	040-580153	50S-40762235	370-735153	060-386374
50N-20906751	176-160170	50C-2030852	236-72133	008-76082	50C-2156072
196-67391	176-159760	50C-2030801	50S-40753756	50N-20877295	50C-2156544
370-893728	176-170885	350-254889	50C-2024508	50N-20877083	50N-1003084
370-893638	051-220478	350-254951	50C-2024128	001-1480998	50C-549416
008-76098	50C-2028422	350-254882	50C-2023908	001-1480691	50C-549390
230-221226	50C-2028589	095-151971	051-210862	001-1481641	50N-20529308
230-240829	50C-2028554	50S-40753804	040-593503	001-1308151	50N-20529307
230-216873	50C-2028459	50S-40753580	50C-1957709	50N-20906960	176-224535
230-240860	350-248441	50S-40753401	50C-1957369	50N-20906868	176-224412
370-1104055	350-248685	50C-2030926	50N-20854209	50N-20906796	176-224714
040-646435	176-160240	50C-2030832	50N-20854165	50N-508916	50C-2162508
060-334732	176-159949	156-135129	50N-20854072	50N-508977	008-76097
060-334765	50S-40675832	50S-40675390	50S-40753070	001-1456826	230-243280
370-1104441	50S-40727486	50S-40675896	176-152645	001-1456882	230-243228
370-1104442	50N-20805507	50S-40738493	176-152749	001-1456847	350-242752
370-1104418	50C-1976678	50C-2030920	051-199273	100-232424	350-242975
051-216133	50S-40747777	50C-2030828	01N-5429711	100-232440	
307-96059	156-133287	50S-40675657	012-84448	50N-20041610	
307-100774	50C-2023675	50S-40697221	012-84607	50N-20041609	
350-233006	50C-2023622	50C-1957940	012-84537	50C-2156769	
051-214242	051-213978	50C-1957120	012-84579	50C-2156840	

TCI. Se realiza la revisión de los soportes con el área encargada del FNA, en donde se realizan aclaraciones y/o subsanaciones a los casos que corresponda.

FNA. TCI realizó la subsanación de los 373 casos citados previamente.

Resultado. Se identificaron diferentes aspectos de calidad e inconsistencias en la verificación de la información, por tanto, requiere corrección y actualización de la información que corresponda. Es importante que se realice la validación general de lo reportado y no únicamente de los casos identificados en la muestra finita. Se identifican como debidamente validados o con gestión 2,557 casos de la muestra total de 2,629 casos, equivalentes al 97.26% de la muestra a corte noviembre de 2025.

Afectación ANS. Si 3%. (Desde el 1% hasta el 4% de inmuebles NO inventariados)

Nota. TCI debe tener en cuenta las recomendaciones, observaciones e inconsistencias identificadas, con el fin que no se reitere en las próximas entregas y se realice una adecuadamente administración inmobiliaria, así como dar cumplimiento a las condiciones descritas en el contrato y sus anexos, para el cumplimiento de los objetivos contratados. Se recuerda que TCI debe garantizar la validación de cada inmueble reportado, sustentando la validez de la información reportada, dado los aspectos de riesgo que puede conllevar a una inadecuada verificación de la información.

2. Analizar profesionalmente los certificados de la ventanilla Única de Registro (VUR).

Se seleccionan de acuerdo con los criterios establecidos para realizar la verificación de cualquier tipo de gravamen que recaiga sobre los inmuebles leasing. Sin embargo, se precisa que TCI será responsable del reporte de cualquier tipo de medida cautelar, independientemente que el inmueble no este seleccionado dentro de la muestra sujeta de análisis. A corte del presente informe, TCI informó que realizó la revisión de 349 VUR's.

1. De los 349 casos se informa que existen 349 inmuebles libres y se presenta un caso adicional en seguimiento.

TCI. Es correcta la observación del FNA.

2. Con relación al inmueble identificado con propiedad del tercero, el Fondo informa que se están realizando internamente las gestiones pertinentes para su subsanación. No obstante, se debe realizar el seguimiento pertinente por parte de TCI.

TCI. Se informa al FNA que TCI igualmente realiza la gestión de seguimiento de dicho activo, mediante comunicación electrónica con el abogado del FNA.

Analizar profesionalmente los certificados de la Ventanilla Única de Registro – VUR				
Validaciones solicitadas	Validaciones realizadas	% de Ejecución Requerida	% de Ejecución Realizada	Afectación de ANS
349	349	100.00%	100.00%	NO

Resultado. Se presenta una adecuada gestión de seguimiento y análisis de los VURs consultados en el periodo.

Afectación ANS. NO. (Desde el 2% de casos no analizados, no identificados o no reportados oportunamente)

Nota. Es importante acotar que TCI debe realizar el reporte oportuno de los casos que no figuren como propiedad del Fondo Nacional del Ahorro S.A. o que tengan gravámenes que afecten la propiedad del bien.

3. Validar y actualizar el estado del impuesto predial y valorización

3.1 IMPUESTO PREDIAL.

El seguimiento de avance de gestión actualmente asocia 10,462 inmuebles administrados por este servicio a nivel nacional dentro del informe. Dado que se excluyen inmuebles que presentaron transferencia o restitución, y adicionalmente se entregaron nuevos inmuebles para administrar donde se incluyen datos de cesiones.

Para el informe presente TCI debe tener actualizada la validación del 100% del inventario de los inmuebles entregados a corte 30 de septiembre de 2025. Se debe tener en cuenta que se deben excluir restituciones o transferencias que se realizaron en el periodo.

Validar y actualizar el estado de impuesto predial					
Inmuebles Administrados	No. de validación requerida en el periodo	% de validación requerida en el periodo	% de validación realizada en el periodo	% de Cumplimiento	Afectación de ANS
10,462	10,462	100%	99.48%	99.48%	NO

Nota: Base nuevos desembolsos a corte 30 de septiembre de 2025

Observaciones Identificadas en Informe PDF y base de datos Informe Impuestos dentro del periodo.

Dentro del periodo sujeto de evaluación, TCI debe realizar la validación del inventario de inmuebles sujetos a impuesto predial del 100% de los inmuebles leasing habitacional de las bases a corte 30 de septiembre de 2025, que corresponden a 10,462 inmuebles.

Revisando el resultado de la gestión realizada y la base actualizada, en el presente periodo se observa:

1. Dado lo anterior se relacionan 10,462 casos con gestión de validación, de los cuales se encuentran validados 10,446 inmuebles y 16 en proceso de validación. De los casos validados se encuentran 9,855 al día y 591 en mora.

TCI. Es correcta la observación del FNA.

2. Dentro de la base se observan:

4 inmuebles sin cedula catastral, pero en la base de inventario figura

9 inmuebles sin nombre del locatario

22 inmuebles en Bogotá sin CHIP

4 inmuebles al día sin vigencia total

176 inmuebles al día sin observación tipificada

TCI. Se informa al FNA que se realiza la actualización de la información, se hace la aclaración que para la observación “176 inmuebles al día sin observación tipificada” 119 pertenecen a activos del municipio de La Estrella, el cual iba a ser pago por el FNA, sin embargo, la secretaría de hacienda no remitió la facturación con los inmuebles actualizados, razón por la que no se pudo pagar y se solicitó a los locatarios pagar mediante abonos, estos inmuebles se encuentran validados con la vigencia anterior por lo que no están tipificados, y se actualizan conforme los locatarios remiten los soportes de pago.

Para el caso de los CHIPS de Bogotá se informa que se gestionaron ante la constructora el día 05/06/2025 donde dieron respuesta indicando que se encontraban finalizando la estructuración de algunas unidades y que una vez la gestión estuviera finalizada se procedería con el trámite de desenglobe.

FNA. TCI realizó subsanación parcial ya que a la fecha continúan 8 inmuebles sin CHIP en Bogotá, lo cual no es sustentable.

3. Dentro del informe se relaciona el seguimiento o consulta de los casos que se reportan en el Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME, donde se observa:

Piedecuesta. No es sustentable que por un caso el Fondo se encuentre reportado. Debe gestionarse lo antes posible y solicitar el retiro del reporte.

TCI. Se informa al FNA que durante el mes de diciembre se confirmó el retiro del reporte, el 11 de diciembre la alcaldía emitió comunicación mediante correo electrónico donde indica el levantamiento y el 23 de diciembre mediante consulta se confirma que no figura con o sin dígito de verificación el reporte.

FNA. TCI brindó la claridad correspondiente.

Bucaramanga. Se espera la subsanación de los 2 casos en mora a cierre de noviembre, lo cual no se dio.

TCI. Se informa al FNA que, al realizar la revisión para proceder con el pago de los activos, el portal no arroja información, por lo que se solicitó a la secretaría de hacienda el estado de cuenta de los inmuebles para confirmar si se encuentran al día. Por otro lado, en la consulta realizada el 23 de diciembre se evidencia el retiro del reporte por parte de la entidad.

FNA. TCI brindó la claridad correspondiente.

Ricaurte. Cuando se solicitó la causal del nuevo reporte y cuando se espera respuesta. No es claro el porque no se realiza el retiro del reporte del caso anterior fruto de la tutela.

TCI. Se informa al FNA que, actualmente solo se cuenta con un reporte del municipio de Ricaurte, ya se efectuó el levantamiento del reporte fruto de la tutela.

FNA. TCI realizó la claridad y subsanación correspondiente.

Sabaneta. Se espera el resultado del derecho de petición solicitando el estado de

cuenta de los activos, el cual fue radicado el 12 de diciembre.

TCI. Se informa al FNA, que la secretaría de hacienda dio respuesta a la solicitud indicando que las moras de contribuyente no se reflejan en el portal tributario, por lo que su pago debe ser directamente en entidades bancarias, al momento de recibir esta respuesta había finalizado la gestión de pago que se efectuó la segunda semana de diciembre, por lo que se recomienda al FNA dar prioridad al pago de estos activos para la vigencia 2026.

FNA. TCI debe estar atento para realizar la normalización de este caso.

Envigado. Se solicita seguimiento hasta la normalización fuera del reporte.

TCI. Se informa al FNA que se continúa realizando el seguimiento del caso, a la fecha del 23 de diciembre el reporte aún figura.

Tunja. Se solicita confirmar si estos casos en mora son la causal del reporte.

TCI. Se informa al FNA que, a la fecha no se ha obtenido respuesta, por lo que se sugiere realizar nuevamente el proceso para la vigencia 2026.

FNA. TCI debe en el informe final del contrato, incluir las correspondientes recomendaciones de casos que quedan abiertas.

4. Se reportan 7 embargos abiertos, se espera seguimiento continuo hasta la normalización de todos los casos. Se solicita informar en qué fecha se solicitó el poder al Fondo para los trámites correspondientes.

TCI. Se informa al FNA que el seguimiento de los casos se ha realizado de manera constante de la mano del líder de impuestos del FNA.

La fecha en la cual se solicitaron los poderes fue el día 10/11/2025.

FNA. Se espera el cierre de estos casos lo antes posible y seguimiento que se requiera al respecto.

5. Dentro de la base se observa:

5 inmuebles al día a corte 2024 con plazo anual vencido. 1 Chía, 1 Fusagasugá, 2 Riohacha, 1 Soacha

TCI. Chía. Se informa al FNA que, se solicitó la información a la secretaría de hacienda a lo que respondieron que en sus bases catastrales no registraba información para el inmueble, por lo que se inició gestión ante catastro, la entidad dio respuesta el 1/12/2025 indicando que no cuentan con información en las bases catastrales, por lo que el trámite se traslada a individualización para que se desarrolle dentro del plan de trabajo del servicio.

FNA. Se solicita se informe para cuando se espera resultado de catastro y realizar el seguimiento correspondiente.

TCI. Fusagasugá. Se realiza la actualización correspondiente.

TCI. Riohacha. Se realiza la actualización correspondiente.

TCI. Soacha. Se realiza la actualización correspondiente.

FNA. Para los 3 municipios anteriores TCI realizó la actualización de la base, lo cual

no se mencionó oportunamente, para obtener el resultado presentado. Se solicita a TCI guardar correspondencia entre las acciones realizadas y lo mencionado en las observaciones.

150 inmuebles en mora con plazo vencido de periodicidad anual sin subsanar.

TCI. De los 150 inmuebles, se encuentran 6 activos con acuerdos de pago (3 Barranquilla, 1 Cali, 1 Facatativá y 1 Mosquera), 6 activos pertenecen a moras en mayor extensión de la vigencia actual, 21 activos pertenecen a moras de constructoras de vigencias anteriores.

Se procedió con el pago del inmueble 201905024-2 de vigencias anteriores y se verá reflejado en el informe de diciembre.

Se procedió con el pago de 98 inmuebles de las ciudades de Barranquilla, Cali, Cartagena, Chía, Madrid, Maicao, Soacha, Soledad y Tunja, lo cuales se verán reflejados en el informe de diciembre.

Los 11 activos de Soacha no se pagaron debido a que se encuentran en proceso de compensación ante la secretaría de hacienda, información que se reportó el informe PDF.

1 activo de Villavicencio pertenece a la locataria MEJIA BLANDON JEIMY LORENA, la cual lleva un proceso individual ante catastro, y de acuerdo con la instrucción del líder de impuestos del FNA no debe pagarse hasta recibir instrucción.

Para el activo de Ricaurte, Flandes y San Martin el portal tributario se encuentra fuera de servicio.

Y los 3 activos restantes no pudieron ser subsanados debido a que los recursos se agotaron con la normalización de los activos antes mencionados.

FNA. De los casos anteriores, se espera el reporte de los casos pagos en el informe de diciembre y seguimiento de los casos en mayor extensión o a nombre de constructoras. Adicionalmente para los municipios de Ricaurte, Flandes y San Martin, seguimiento de actividad del portal y finalmente, realizar el pago lo antes posible de los 3 activos pendientes.

119 inmuebles al día del año gravable 2024 de periodicidad trimestral sin ningún pago en 2025.

TCI. Los 119 inmuebles corresponden al municipio de La Estrella, no se procedió con el pago ya que la secretaría de hacienda remitió en varias ocasiones la factura con inmuebles que ya no pertenecen al fondo, lo que impidió proceder con su pago por lo que se remitieron poderes a los locatarios para que puedan solicitar factura de abono y proceder con el pago.

FNA. Se espera el resultado de gestión, teniendo en cuenta que ya termina el año gravable 2025 y no se ha cerrado el caso.

100 inmuebles al día de corte 2025-2/3 de periodicidad trimestral sin normalizar.

TCI. 95 inmuebles entre ellos los municipios de Bello, Cúcuta, Carmen de Viboral, Itagüí, Medellín, Sabaneta y Yarumal, se mantienen como 2025-3 ya que, al momento de realizar la notificación del cuarto trimestre, los inmuebles se encuentran al día del trimestre inmediatamente anterior, es decir, para el tercer trimestre.

6 inmuebles de caldas permanecen con periodicidad 2025-3 ya que el portal se encontraba fuera de funcionamiento y la entidad no dio respuesta dentro del término previo a la finalización del contrato.

Para los inmuebles de Copacabana el 22/10/2025 el líder de impuestos del FNA solicitó realizar gestión telefónica con los locatarios y llamadas, donde se emitieron poderes para que se pudieran acercar de manera presencial para solicitar factura de abono debido a que la secretaría de hacienda no emitió la facturación del cuarto trimestre, o dieran autorización al FNA para proceder con el pago teniendo en cuenta que la vigencia aún no ha vencido, sin embargo, estos pagos no se solicitaron dentro del plan que indicó el líder impuestos del FNA para la gestión de pago realizada del 10 al 12 de diciembre o anteriores.

Por otro lado, se actualiza información de Candelaria y se actualiza vigencia de la paz y salvo del inmueble de Jamundí ya que esta vence el 31 de diciembre y cubre toda la vigencia 2025.

FNA. TCI brindó claridades correspondientes. Se solicita realizar el seguimiento correspondiente para las validaciones actualizadas.

De periodicidad trimestral en mora sin normalizar a la fecha:

1 caso 2025-2 TCI. Pertenece al municipio de Jamundí, la locataria se encuentra en un proceso de compensación por doble pago, motivo por el cual no se ha normalizado la mora.

FNA. TCI brindó la claridad correspondiente. Se debe hacer seguimiento continuo.

374 casos 2025-3 TCI. 367 casos se encuentran en notificación de factura, la fecha de vencimiento es posterior a la fecha de terminación del contrato por lo que TCI no cuenta con el poder para complementar la gestión. 1 activo de Copacabana del cual se describió la gestión anteriormente. 5 activos de Medellín se encontraban notificados y la factura otorga plazo de pago hasta el 26 de diciembre y un 1 activo de Jamundí que se encuentra en proceso de reclamación ante la secretaría de hacienda.

FNA. TCI brindó la claridad correspondiente. Se debe realizar el seguimiento para cada caso hasta su normalización oportuna, mas aun proyectando el cierre de fin de año.

22 casos 2024-3 y 3 casos 2024-4 TCI. corresponden al municipio de Sabaneta, de estos activos se obtuvo estado de cuenta completo hasta el mes de noviembre, donde se evidenció que estos inmuebles tenían deuda de la vigencia anterior, y se explicó su gestión en el apartado de BDME ya que son los mismos casos.

FNA. TCI debe garantizar tanto el cobro como la normalización de la cartera de estos municipios.

De los 591 casos identificados en mora en la base, se observa puntualmente:

Periodicidad anual vigencia actual. No se relaciona gestión de los municipios de Soledad ni Magangué. No se cita un inmueble de Chía y se totaliza un inmueble adicional en Soacha.

TCI. Se informa al FNA que, se actualiza la información.

FNA. TCI realizó la subsanación correspondiente.

6. Dentro de la base se observan en 16 proceso de validación casos que ya vencieron su plazo máximo, los cuales difieren del cuadro resumen como los evidenciados en la base. Ahora bien, de los casos que se mencionan en vencimiento, 12 fueron empezados a administrar a más tardar el 30 de julio sin resultados finales.

TCI. Se informa al FNA que, se realiza actualización de la información. Respecto a los 12 inmuebles se informa al FNA que de manera periódica se actualizan las gestiones realizadas para la obtención de la información.

FNA. TCI realizó la subsanación correspondiente. Se deben ultimar gestiones para la actualización de estado de los casos pendientes.

7. Dentro del informe se mencionan los 21 casos de resoluciones de Bogotá, de lo cual no se observa ningún tipo de avance, sobre lo cual se solicitó en el informe anterior se requiriera al líder para que de las indicaciones correspondientes.

TCI. La estrategia utilizada el último mes se enfocó en subsanar las moras de las cuales se tenía registro y se podía proceder, por lo que el caso de las 21 resoluciones de Bogotá por solicitud del líder de impuestos del FNA quedará consignado como pendiente en el informe final.

FNA. Se espera la subsanación de los casos lo antes posible.

8. Consideraciones adicionales.

a. Municipio de Popayán.

- Se solicita dejar como pendientes los casos a validar en la vigencia 2026.

TCI. Se informa al FNA que la solicitud se verá reflejada en el informe de diciembre y en el informe final.

FNA. TCI debe presentar resultados en el cierre del informe del mes de diciembre.

b. Embargos

- Incluir en la lista de pendientes para la vigencia 2026, asegurando que cada caso cuente con el detalle de las gestiones realizadas.

TCI. Se informa al FNA que la solicitud se verá reflejada en la entrega del informe final.

FNA. TCI debe presentar resultados en el cierre del informe del mes de diciembre.

c. 21 resoluciones – Alcaldía de Bogotá

- Permanecen como pendientes en el informe, dado que la Alcaldía no se pronunció sobre las sanciones aplicadas a cada inmueble.
- Durante el primer trimestre de 2026 se realizarán visitas con el canal de atención de grandes contribuyentes para acordar mecanismos que eviten cobros adicionales en vigencias futuras por posibles pagos inexactos.

TCI. Se informa al FNA que la solicitud se verá reflejada en la entrega del informe final.

FNA. TCI debe presentar resultados en el cierre del informe del mes de diciembre.

d. 72 casos en Mora – Bogotá (Vigencia 2022)

- Incluir en los pendientes del informe final para gestionar el pago en enero de 2026.

TCI. Se informa al FNA que la solicitud se verá reflejada en la entrega del informe final.

FNA. TCI debe presentar resultados en el cierre del informe del mes de diciembre.

e. Individualización de Casos

- Especificar en el informe final la cantidad de casos en proceso de individualización, detallando según el gestor catastral.

TCI. Se informa al FNA que la solicitud se verá reflejada en la entrega del informe final.

FNA. TCI debe presentar resultados en el cierre del informe del mes de diciembre.

f. Municipios Varios

- Presentar en un cuadro único las gestiones realizadas en diciembre para: Facatativá, Ricaurte, Tunja, Madrid, Chía, Cartagena, Flandes, Maicao, Soledad, Turbaco, Valledupar, Cali y Mosquera.

TCI. Se informa al FNA que la solicitud se verá reflejada en el informe de diciembre y en el informe final.

FNA. TCI debe presentar resultados en el cierre del informe del mes de diciembre.

g. Municipio de La Estrella:

- Incluir en el informe final las gestiones realizadas y las inconsistencias detectadas en la facturación unificada.
- Dejar pendiente el derecho de petición para los inmuebles reportados como transferidos, evitando que se repitan inconsistencias en el primer trimestre de 2026.

TCI. Se informa al FNA que la solicitud se verá reflejada en la entrega del informe final.

FNA. TCI debe presentar resultados en el cierre del informe del mes de diciembre.

h. Indicador de Gestión – Periodos de Facturación:

- Presentar en el acta final un indicador que detalle los inmuebles con facturación trimestral, semestral y bimestral, especificando la cantidad de vigencias facturadas.
- Para los inmuebles con periodos inferiores a 2025-3, incluir detalle individual y priorizarlos para validación en el primer trimestre de 2026.

TCI. Se informa al FNA que la solicitud se verá reflejada en la entrega del informe final.

FNA. TCI debe presentar resultados en el cierre del informe del mes de diciembre.

i. Unificación de Periodos:

- Si es posible, unificar los periodos máximos (2025-2, 2025-4, 2025-6) bajo el criterio “2025”, de manera que todos los inmuebles al día en la vigencia 2025 se registren únicamente con dicho criterio.

TCI. Se informa al FNA que, no es posible realizar lo solicitado ya que la plataforma se encuentra parametrizada por periodos, adicionalmente es una ayuda al momento de leer la base de datos, ya que facilita la interpretación de la información.

FNA. Este aspecto se debe evaluar con el futuro proveedor dados los argumentos brindados por TCI.

j. Solicitudes con Incumplimiento de Tiempos:

- Solicitud de estados de cuenta de locatario con ID. 1120742759: No se cumplieron los tiempos de respuesta establecidos en el contrato.

TCI. Se informa al FNA que, la gestión se atendió en el mes de agosto, la solicitud llegó el día 27 de agosto con fecha de vencimiento del 29 de agosto y se respondió el día 29 de agosto a las 13:22pm, dentro del tiempo establecido, por lo que no es sujeto de incumplimiento.

FNA. TCI brindó las claridades correspondientes.

- Solicitud de estados de cuenta de locatario con ID No. 9329843: No se cumplieron los tiempos de respuesta establecidos en el contrato.

TCI. Se informa al FNA, que la corrección de la información al área de sistemas se solicitó una vez llegó el correo y se realizó la actualización en las bases de inventario, el FNA no tiene acceso a la base que se actualiza hasta que se realiza la entrega del informe de supervisión mensual y el requerimiento al área de sistemas no se efectúa de manera inmediata y dicho requerimiento no contaba con fecha de vencimiento. Por otro lado, el correo sí se respondió el día 28/11/2025 dirigido al coordinador del proyecto donde se solicitaron los 177 VUR que no cuentan con la revisión del estado jurídico del inmueble en la base de inventario.

FNA. TCI brindó las claridades correspondientes, sin embargo se recuerda que aspectos operativos no deben afectar los resultados.

k. Solicitudes de Calendarización:

- No se evidencia ni menciona en el informe de gestión validaciones realizadas para la calendarización de la vigencia 2026.

TCI. Se informa que en informes anteriores se dio respuesta a la solicitud donde se informaba que estos trámites no tendrían respuestas en la fecha que solicitaba el FNA por parte de las alcaldías pues de acuerdo a la experiencia las resoluciones se publican los últimos días de diciembre, para la fecha TCI no cuenta con poder para radicar o realizar seguimiento de las gestiones, se sugiere iniciar el trámite en el mes de enero.

FNA. TCI brindó las claridades correspondientes.

l. Valorización:

- Se solicita se incluyan dentro del acta de pendientes para revisión de la vigencia 2025 los casos con los cuales no se cuenta el estado para la vigencia 2026.

TCI. Se informa al FNA que la solicitud se verá reflejada en la entrega del informe final.

FNA. Se esperan los resultados en el informe de diciembre.

m. Notificación de poderes la Estrella: Se realiza la notificación de poderes vencidos para 119 locatarios.

TCI. Se informa al FNA que, si bien los poderes no fueron remitidos con la misma fecha del correo de emisión, ello no implica que se encuentren vencidos. De acuerdo con la normativa aplicable, la vigencia de un poder se mantiene hasta tanto no sea expresamente revocado. Para que opere la revocatoria, debe emitirse un comunicado formal dirigido a la entidad receptora, en el cual se indique que la persona ya no se encuentra facultada para realizar las gestiones especificadas en el documento.

En respaldo de lo anterior, se evidencia que los locatarios pudieron gestionar exitosamente la solicitud de la factura de abono y su respectivo pago. Si los poderes hubieran estado vencidos, dicha gestión no habría sido posible, lo cual confirma su plena validez.

FNA. Lo acotado por TCI, no atiende la inquietud planteada. El Fondo quiere dejar precedente en cuanto a que los tiempos de gestión deben ser oportunos, independientemente de los resultados obtenidos.

9. Resultado de la validación aleatoria por muestra para 388 casos del impuesto predial se observan:

325 casos válidos

Matricula Inmobiliaria					
370-981670	060-294027	060-326603	300-428394	370-1098537	370-918338
50C-2017309	060-306206	060-326108	300-428601	370-1098649	370-951346
070-232174	060-304326	060-315275	300-428965	370-820053	370-981544
070-226506	060-294031	060-323925	300-432497	370-805213	370-925918
070-226539	060-315300	060-323742	300-432525	370-1062062	370-926090
230-214997	060-313958	060-319363	300-432541	370-452358	370-988199
040-435139	060-306041	060-319573	300-432514	370-452201	370-988358
040-576663	060-313625	060-315739	300-416746	370-452316	370-970137
040-476564	060-313602	060-335199	300-433867	370-452321	370-921877
040-580800	060-318150	060-335049	300-439670	370-1062089	370-981421
370-939197	060-315270	060-233219	50C-2098098	370-1104418	370-988280
370-947372	060-319544	060-233344	50C-1984440	370-1104441	370-988355
370-923610	060-320100	060-306048	212-45876	370-1104442	370-951257
370-940846	060-319520	50N-20441677	307-104868	370-289288	370-992314
370-940754	060-290509	50N-20794630	319-75963	370-289197	370-992309
370-954306	060-319649	50N-20794858	051-217327	370-886496	370-992331
370-950349	060-319549	50N-20849424	051-225873	370-939195	370-992320
370-917971	060-313652	50N-20849363	051-201339	370-900458	370-992321
370-984672	060-313669	50N-20767704	051-221585	370-967323	370-992333
370-981762	060-320063	50N-20899705	051-224870	370-958057	370-992342
370-992318	060-307484	001-1164296	051-227560	370-958217	370-992332
370-967322	060-306255	001-1261732	051-215352	370-947275	370-985654
370-922747	060-313586	001-1184835	051-230569	370-274605	370-876755
370-962691	060-319654	001-1262172	051-232568	370-922641	370-884009
370-965995	060-315323	001-1447797	051-221749	370-932799	370-988286
370-988401	060-302943	001-1164318	051-229374	370-933029	370-988425
370-961072	060-319516	001-710011	070-206053	370-904243	370-962800
370-426137	060-306038	001-710023	070-227595	370-904423	370-966026
370-939217	060-313596	357-62972	060-316737	370-918485	370-966183
370-909671	060-323875	300-414653	230-81889	370-923573	370-992312
370-992330	060-323788	300-414681	051-238088	370-947274	370-966288
370-1002482	060-320079	300-407645	040-589064	370-947375	370-986092
370-992335	060-313993	300-416614	324-80982	370-960686	370-395056
370-966187	060-320110	300-414692	370-1024223	370-743679	370-988278
370-966030	060-313704	300-415158	370-1024183	370-967317	370-987207
370-993143	060-317502	300-385346	370-893728	370-907869	370-987385
370-1005322	060-320053	300-424824	370-893638	370-963680	370-987428
370-1004989	060-319458	300-416114	370-1098638	370-950379	370-985491
060-348165	060-326640	300-428400	370-1098591	370-442250	370-182012

060-303024	060-315564	300-414682	370-1104055	370-442258	370-992323
060-310103	060-323765	300-423963	370-1098536	370-442267	370-992329
370-951271	370-1004898	370-981622	370-1073571	370-1084525	200-255525
370-984896	370-992324	370-950382	370-1073784	072-91672	200-255575
370-966000	370-1004776	370-985673	370-891126	319-58147	230-195309
370-966280	370-985327	370-338934	370-77166	50N-20902193	230-202730
370-992340	370-993445	370-1008805	370-1079990	200-247357	230-202706
370-992339	370-1003893	370-1009211	370-1080386	200-247476	230-211080
370-967326	370-962713	370-970325	370-1080414	200-247734	230-220424
370-966010	370-941355	370-985207	370-1100025	200-247729	230-211050
370-966285	370-941356	370-735120	370-1100265	200-247575	230-211182
370-982691	370-941437	370-735153	370-1055553	200-247583	
370-985148	370-941438	370-1094621	370-1055562	200-247588	
370-978651	370-941439	370-1063537	370-1091290	200-247617	
370-987303	370-941440	370-1063595	370-1091323	200-255489	
370-985270	370-941450	370-1073331	370-1091362	200-255539	

63 casos con gestión o soportes no válidos

Matricula Inmobiliaria					
50C-2156771	300-346060	041-171119	041-171552	041-177916	157-143760
176-236690	50N-20930222	041-170961	041-171365	190-169209	157-143805
176-236723	156-119694	041-170497	041-171272	157-143638	157-143855
176-236780	064-32588	041-171354	041-170423	210-65799	157-143862
176-236778	50C-2032126	041-171187	041-169590	210-65805	157-143748
176-236722	314-76399	041-171345	041-171039	230-202704	157-143773
176-236689	236-74333	041-171120	041-177265	230-202714	157-143743
50N-20909926	051-233372	041-170972	041-177204	230-220439	157-143774
156-74884	041-171189	041-170826	041-170473	230-220412	
307-116929	041-171288	041-171257	041-170532	230-220425	
300-418596	041-170779	041-170968	041-177847	092-28398	

TCI. Se realiza la revisión de los soportes con el área encargada del FNA, en donde se realizan aclaraciones y/o subsanaciones a los casos que corresponda.

FNA. TCI realizó la subsanación de los 63 casos citados anteriormente.

Resultado. Se identificaron diferentes aspectos de calidad e inconsistencias en la verificación de la información, por tanto, requiere corrección y actualización de la información que corresponda. Es importante que se realice la validación general de lo reportado y no únicamente de los casos identificados en la muestra finita. Se identifican como debidamente validados o con gestión 388 casos de la muestra total de 390 casos, equivalentes al 99.48% de la muestra a corte noviembre de 2025.

Afectación ANS. No (Desde el 5% de inmuebles no validados)

Nota. TCI debe tener en cuenta las recomendaciones, observaciones e inconsistencias identificadas, con el fin que no se reitere en las próximas entregas y se realice una adecuada administración inmobiliaria, así como dar cumplimiento a las condiciones descritas en el contrato y sus anexos, para el cumplimiento de los objetivos contratados. Se recuerda que TCI debe garantizar la validación de cada inmueble reportado sustentando la validez de la información reportada, dado los aspectos de riesgo que puede conllevar a una inadecuada verificación de la información.

Nota. TCI debe realizar todas las correcciones necesarias reportadas y demás que correspondan para el próximo informe.

3.2 VALORIZACION.

El seguimiento de avance de gestión actualmente se menciona que involucra 8,191 activos que pueden ser afectados por concepto de valorización. (Casas o apartamentos)

Para el presente informe TCI debe realizar la validación del inventario de los inmuebles leasing habitacional en atención a lo dispuesto en el contrato FNA-150-2024, sus anexos y dar cumplimiento a los Acuerdos de Niveles de Servicios suscritos.

Para el informe presente TCI debe tener actualizado el 100% del inventario de los inmuebles que pueden ser sujetos de cobro entregados a corte 30 de septiembre de 2025.

Validar y actualizar el estado de valorización					
Contratos Administrados	No. de validación requerida en el periodo	% de validación requerida en el periodo	% de validación realizada en el periodo	% de Cumplimiento	Afectación de ANS
8,191	8,191	100%	100%	100%	No

Nota: Base nuevos desembolsos a corte 30 de septiembre de 2025

Observaciones Identificadas en Informe PDF y base de datos Informe Valorización dentro del periodo:

Revisando el resultado de la gestión realizada en el periodo sujeto de supervisión, se observa:

1. En el informe inicial se mencionan 8,191 casos que pueden ser sujetos de valorización.

De los casos correspondientes al periodo se asocian 3,246 al día y 4,928 no sujetos de cobro y 17 en proceso de validación.

TCI. Es correcta la observación del FNA.

2. En la base, se observa una cédula catastral con números exponenciales.

TCI. Se hace la corrección de la cedula catastral correspondiente al contrato

201600253-1

FNA. TCI realizó la subsanación correspondiente.

3. Para los 17 casos que a la fecha se encuentran en proceso de validación, se debe garantizar la verificación del estado antes del mes de diciembre, más aún, los que no se encuentran asociados al plazo del Impuesto Predial.

TCI. De los 17 casos se lograron validar 3 casos, 1 de Medellín y 2 de Cali, los cuales se verán actualizados en el informe de diciembre. Para los 11 casos de Dosquebradas y 2 de Villavicencio aún se encuentran en proceso de validación por su dependencia de estado IPU, en el caso de Dosquebradas aún se encuentra en vigencia para el pago hasta el 31/12/2025, para Villavicencio está el caso de la señora MEJIA BLANDON JEIMY LORENA, el cual no se ha procedido con el pago según instrucción del líder de impuestos del FNA y la matrícula 230-214997 se encuentra en proceso de validación ya que no se ha logrado obtener información por parte de la entidad, el inmueble aún no se encuentra individualizado, desde el 5/06/2025 se inició la gestión para averiguar el estado pero hasta el 12/09/2025 se obtuvo respuesta por parte de la constructora indicando que ya había realizado la solicitud ante el gestor catastral y hasta ha enviado 5 peticiones posteriores pero no han recibido respuesta por parte del gestor catastral, por lo tanto TCI solicito a la constructora que en caso de obtener información adicional alguna, nos comunicara. Por último, un caso pendiente del municipio de La Vega pertenece a los activos que iniciaron su administración el 18/11/2025 y se encuentra en proceso de validación ya que la entidad no ha dado respuesta, el Derecho de Petición se encuentra vigente.

FNA. TCI brindó todas las claridades correspondientes. Se solicita a TCI ultimar gestiones para las validaciones de estado de cada caso así como las actualizaciones correspondientes.

4. Para los casos con gravamen de valorización del municipio de Cúcuta, se debe realizar seguimiento y reporte periódico, ya que este gravamen se encuentra vigente en los certificados de tradición y libertad, tal como se ha efectuado a la fecha.

TCI. Se informa al FNA que el seguimiento se realiza de manera periódica tal como indica la observación.

5. Dado que la valorización no cuenta como tal con un calendario tributario, se pueden presentar inmuebles con vigencia 2024 al día, sin embargo, estos deben ser actualizados en el menor tiempo posible a la vigencia actual.

TCI. Se informa al FNA que una vez se detecta el caso se realiza la actualización correspondiente.

8. Resultado de la validación aleatoria por muestra para 389 casos de valorización se observan:

349 casos con soportes válidos

Matrícula Inmobiliaria					
350-194227	350-251352	200-247357	300-433250	300-422189	300-402407
350-233271	350-238395	200-247476	300-433385	300-423772	300-413827
350-236403	350-246929	200-247734	300-433410	300-405120	300-424726
350-236708	350-227691	200-247729	300-433308	300-420096	300-425039
350-236505	350-127164	300-430449	300-433211	300-389932	300-425102
350-233222	350-236678	300-423964	300-432344	300-404341	300-425940
350-228151	350-249623	300-422296	300-433337	300-377925	300-420611
350-214098	350-255053	300-423961	300-433416	300-394681	300-421708
350-240730	350-249981	300-428390	300-433401	300-418562	300-422484
350-240902	350-249394	300-423963	300-421783	300-423230	300-377213
350-240872	350-249625	300-428394	300-433320	300-405177	300-425844
350-240780	350-256140	300-414696	300-433219	300-405310	300-394824
350-233127	350-256110	300-420326	300-433439	300-418608	300-424639
350-240791	350-256085	300-420215	300-433150	300-418825	300-424646
350-243114	350-256058	300-404663	300-432345	300-418415	300-424736
350-230132	350-239338	300-396496	300-416006	300-407462	300-410627
350-233237	350-251339	300-413541	300-433372	300-405950	300-410664
350-225819	350-234613	300-427942	300-433365	300-386875	300-417997
350-238491	350-216717	300-420262	300-433292	300-413799	300-411022
350-239319	350-256189	300-405499	300-433325	300-421084	300-416763
350-238388	350-241708	300-420299	300-433383	300-421097	300-416825
350-229663	350-246743	300-428370	300-435738	300-401925	300-377289
350-233557	350-250367	300-427945	300-433281	300-413801	300-407317
350-243123	350-256011	300-431351	300-432491	300-405288	300-419864
350-237509	350-263689	300-430099	300-433239	300-405263	300-424676
350-239312	350-265946	300-416073	300-433146	300-405272	300-424725
350-234818	350-268851	300-407578	300-433267	300-423696	300-374409
350-212185	350-268553	300-431638	300-385506	300-418343	300-415554
350-248106	350-293372	300-430452	300-423807	300-405941	300-285621
350-248685	166-103285	300-400180	300-433259	300-370183	300-399736
350-238781	166-97359	300-428396	300-416746	300-394853	300-422482
350-225837	166-103643	300-415160	300-433556	300-405275	300-387743
350-234774	166-103649	300-430790	300-434869	300-424737	300-418631
350-234602	166-103170	300-431356	300-433357	300-424692	300-422802
350-238335	166-103262	300-414720	300-433400	300-424704	300-423584
350-253264	300-403414	300-432485	300-437610	300-424732	300-418431
350-253277	300-393410	300-428397	300-435966	300-415316	50N-20811521
350-253162	300-426061	300-430102	300-433257	300-389782	50C-1989756

350-246180	300-400819	300-431635	300-433431	300-405218	50C-1996384
350-238415	300-400789	300-432526	300-433343	300-405281	50N-20753930
350-253169	260-323837	300-431355	300-436523	300-405280	50S-40724271
350-238377	260-326188	300-428389	300-436701	300-417827	50N-20414454
350-253281	260-324210	300-413623	300-451525	300-405248	50N-20811250
350-253149	260-313833	300-414694	300-459096	300-390556	50S-40650925
350-246086	260-313858	300-429415	300-377863	300-370193	50N-20676248
350-230232	260-319734	300-433408	300-420094	300-370114	50S-40649177
350-234612	260-313849	300-432497	300-415154	300-425022	50N-20773690
350-234807	260-365709	300-432525	300-407369	300-420098	50N-20773694
350-249689	064-32588	300-433297	300-387938	300-373381	50C-1949678
350-253262	312-27325	300-433318	300-416725	300-422182	50S-40742570
350-253251	312-27361	300-433330	300-407444	300-417992	50S-40722837
350-243088	312-27399	300-431180	300-403704	300-417929	50S-40644597
350-253178	018-158941	300-432541	300-418534	300-424910	50N-20512542
350-254992	018-158937	300-430535	300-418557	300-422176	50S-40726743
350-254975	018-160637	300-432513	300-420097	300-421105	
350-255056	018-165481	300-433322	300-417825	300-424708	
350-253245	018-162612	300-432520	300-416820	300-424660	
350-253179	083-45750	300-432514	300-388210	300-424696	
350-238666	170-38826	300-433247	300-417701	300-426084	

17 casos sin soportes

Matricula Inmobiliaria					
294-78088	294-82171	294-75370	294-84578	230-81889	001-665465
294-77794	294-78766	294-79452	294-84619	370-145299	156-74884
294-72963	294-83526	294-79978	230-214997	370-1024997	

23 casos sin con soportes no válidos

Matricula Inmobiliaria					
001-1164296	001-1310114	001-1261732	001-1187939	001-1447797	001-1262172
001-1188137	001-1270469	001-1261502	001-739040	001-1164318	001-1308151
001-1184814	001-1066514	001-986804	001-1164281	001-881168	001-1313902
001-1294178	001-1295943	001-1184835	001-1379763	001-710011	

TCI. Los 23 casos corresponden al municipio de envigado, de los cuales se hace la actualización del estado, se dejan al día acorde al soporte. Los otros 17 casos son los mismo que se explican en el punto 3.

FNA. TCI realizó la subsanación de los 40 casos relacionados anteriormente.

Resultado. Se identificaron diferentes aspectos de calidad e inconsistencias en la verificación de la información, por tanto, requiere corrección y actualización de la información que corresponda. Es importante que se realice la validación general de lo reportado y no únicamente de los casos identificados en la muestra finita. Se identifican como debidamente validados o con gestión 389 casos de la muestra total de 389, equivalentes al 100% de la muestra a corte noviembre de 2025

Afectación ANS. No. (Desde el 5% de inmuebles no validados)

Nota. TCI debe tener en cuenta las recomendaciones, observaciones e inconsistencias identificadas, con el fin que no se reitere en las próximas entregas y se realice una adecuadamente administración inmobiliaria, así como dar cumplimiento a las condiciones descritas en el contrato y sus anexos, para el cumplimiento de los objetivos contratados. Se recuerda que TCI debe garantizar la validación de cada inmueble reportado sustentando la validez de la información reportada, dado los aspectos de riesgo que puede conllevar a una inadecuada verificación de la información.

3.3 CALENDARIO TRIBUTARIO

1. Debe tenerse actualizada y verificada toda la información y fechas de los municipios para la definición del calendario tributario del año gravable 2025 oportunamente.

Se observa que se han actualizado 137 de 137 municipios. TCI debe asegurar la actualización de cada periodo so pena de afectar la oportunidad de validación y de gestión que se requiere para el seguimiento.

TCI. Se informa al FNA que se continuará realizando la gestión como hasta la fecha.

2. Se recalca la importancia de realizar la notificación de facturas y poderes oportunamente en función del calendario tributario y de las fechas de descuento establecidas. TCI debe prestar atención a estas fechas para cumplir dentro de los parámetros establecidos las notificaciones, más aún, en el último trimestre del año gravable vigente.

TCI. Se informa al FNA que a la fecha se han notificado los municipios teniendo en cuenta las fechas establecidas en el calendario tributario y las respuestas de las secretarías de hacienda de cada lugar.

FNA. TCI debe garantizar la oportunidad de las gestiones a todos los locatarios y entidades que correspondan.

3. Para el Calendario tributario, se debe estar atentos a las actualizaciones que puedan realizar los municipios durante el año gravable, ya que se debe atender el seguimiento en virtud de este.

TCI. Se informa al FNA que se han realizado las actualizaciones correspondientes y se reportan de manera mensual al FNA.

4. Dado que ya se cuenta con el 100% del calendario tributario, se debe empezar a realizar gestión después del 1 de diciembre, tal como se solicitó en el informe anterior.

TCI. Se informa al FNA que TCI proyectó un plan de trabajo en caso de que el nuevo contrato sea adjudicado, consiste principalmente en consultar las resoluciones y radicar las solicitudes correspondientes durante el mes de enero, la meta es dejar completo el calendario tributario para el día 30 de enero de 2026.

FNA. en dado caso, se espera el reporte correspondiente.

4. Validar y actualizar el servicio de administración de P.H.

El seguimiento de avance de gestión actualmente se menciona se involucra 8,191 activos principales (casas o apartamentos) que pueden ser afectados por concepto de servicio de cuotas de administración de PH.

Para el presente informe TCI debe realizar la validación del 100% del inventario de los inmuebles leasing habitacional en atención a lo dispuesto en el contrato FNA-150-2024 y sus anexos y dar cumplimiento a los Acuerdos de Niveles de Servicios suscritos de las bases entregadas a corte 30 de septiembre de 2025.

Validar y actualizar el servicio de Administración de P.H.					
Contratos Administrados	No. de validación requerida en el periodo	% de validación requerida en el periodo	% de validación realizada en el periodo	% de Cumplimiento	Afectación de ANS
8,191	8,191	100%	100%	100%	NO

Nota: Base acumulada a corte 30 de septiembre de 2025

Observaciones Identificadas en Informe PDF y base de datos Informe Administración dentro del periodo:

Revisando el resultado de la gestión realizada en el periodo sujeto de supervisión, se observa:

A corte del periodo TCI menciona que el volumen de inmuebles susceptibles de validación corresponde a 8,191, con resultados y en proceso de validación para 8,191 casos.

Para el presente mes se tienen en cuenta 8,191 casos de los cuales 5,602 al día, 1,597 en mora, 958 no sujetos de cobro y 34 en proceso de validación.

Pendientes del periodo anterior:

1. Validados al día
 - A. Valida y explicar por qué el siguiente contrato tiene un soporte de 2024 y fue validado en enero 2025 y aparece al día. 201908152-3

TCI. En el mes de enero del 2025 mediante gestión se obtuvo el soporte que correspondía al mes anterior en este caso diciembre del 2024; durante la ejecución

del contrato se realizó proceso de gestión mediante derechos de petición y tutela la cual resultó desfavorable, actualmente se encuentra con gestión activa con segundo derecho de petición.

FNA. Se solicita a TCI mantener asociados los soportes actualizados dentro de la plataforma.

- B. ¿Validar y explicar por qué los siguientes contratos están al día, pero su fecha de validación es de agosto? ¿Si no tienen la información en noviembre, no deberían estar es en proceso de validación?

CONTRATO	OBSERVACIONES
201905491-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
1065627535-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201905108-2	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201907787-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201802103-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
1015420387-F	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
1018412491-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
1049605834-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
1057591120-F	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201600029-1	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.

201700370-1	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 03/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201700537-1	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201801048-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201801079-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201801315-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201801835-2	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201802097-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201802676-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201803074-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201803406-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201803933-2	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201803777-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
1094885790-F	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
80244109-F	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la

	gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201905412-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201905631-2	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201906883-2	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201907073-2	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201907229-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 03/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201907660-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201907812-2	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201908202-2	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
202008696-2	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
202008959-2	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
202108963-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
52500683-NF	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
52881034-F	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.

52889223-NF	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
5823873-F	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
80181229-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
80901903-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201803041-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201803295-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201803433-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201905975-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201803165-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201906211-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201907061-1	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201801020-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201800711-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201905073-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los

	tiempos establecidos.
201908240-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201600057-1	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201600165-1	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201802692-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201904972-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201803950-2	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
52518436-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201907105-1	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
71642177-F	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201905156-1	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201908026-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
1020416078-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201802284-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.

201905663-2	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201803714-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201906404-2	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201802930-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
10009527-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201803628-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201905943-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
202008635-1	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
10315526-F	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
1061701831-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
1061709075-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
1061735522-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
25284491-F	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
34554185-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los

	tiempos establecidos.
76322794-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201802165-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201905519-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201906127-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201908291-2	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
11442277-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201802602-1	Se informa al FNA que el activo se encuentra en segundo derecho de petición del séptimo ciclo, con el fin de obtener la información actualizada, a la fecha no se ha obtenido respuesta.
201600042-1	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 10/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201801071-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201905901-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de julio y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 02/09/2025
201906073-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de julio y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 02/09/2025
201907960-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 02/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201802213-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.

201804009-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201907430-2	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
40031734-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201804514-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201804684-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201904995-2	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201905036-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201905081-2	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201905135-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201905213-2	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201905328-2	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201905387-2	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
37559567-F	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201804367-2	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la

	gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
1075215266-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201801833-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201906960-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201907209-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
29541987-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201908040-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
79849504-F	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201600076-1	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201700453-1	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201801807-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
7229394-F	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
91540647-F	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.

TCI. Se informa al FNA que los activos se mantienen al día debido a que la gestión para obtener el estado del inmueble ha sido activa y cíclica y de la cual se ha obtenido la información, durante la ejecución del proyecto.

FNA. TCI debe asegurar que las bases reflejen las gestiones adelantadas para cada caso. Para le informe del mes de diciembre todo caso debe estar corregido.

- C. Explicar por qué hay 334 contratos al día, pero sus fechas de validación son de enero a agosto, ¿en ese caso por que su estado no es en proceso de validación? ¿Como aseguran que aún siguen al día?

Contrato	OBSERVACIONES
201905491-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
1065627535-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201802843-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201803307-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de julio y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 22/09/2025
201804561-2	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de julio y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 22/09/2025
201804573-2	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de julio y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 22/09/2025
201905108-2	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201906882-1	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de mayo y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 16/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento.
201907787-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
202008900-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de septiembre y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 27/10/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento.
201802103-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201802425-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201906508-3A	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
1015420387-F	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.

1018412491-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
1030552167 – F	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
1031128254-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
1049605834-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
1057591120-F	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
13279924F	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 03/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201600029-1	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201700302-1	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201700314-1	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de septiembre y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 27/10/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento.
201700328-1	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de septiembre y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 02/12/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento.
201700370-1	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 03/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201700425-1	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 03/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201700502-1	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201700505-1	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201700537-1	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201801013-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 03/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201801048-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.

201801079-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201801315-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201801835-2	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201802097-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201802309-2	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 03/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201802360-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201802676-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201802737-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201802983-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201803074-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201803108-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201803202-2	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de septiembre y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 04/12/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201803406-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201803450-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó acción de tutela desde el mes de septiembre.
201803461-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201803606-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de agosto y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 26/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201803630-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó acción de tutela desde el mes de septiembre.
201803782-2	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 03/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.

201803933-2	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201804062-2	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201804283-2	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 03/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201804514-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201804684-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201804689-2	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 03/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201904995-2	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201905036-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201905081-2	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201905135-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201905213-2	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201905313-2	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 03/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201905328-2	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201905387-2	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201905412-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó acción de tutela desde el mes de septiembre.
201905631-2	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201905813-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201905939-2	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de septiembre y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 28/10/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento

201905952-2	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 03/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201906016-2	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201906080-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de agosto y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 26/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201906081-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de agosto y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 26/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201906212-2	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201906220-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de agosto y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 26/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201906301-2	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201906681-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201906883-2	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201907073-2	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201907088-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201907100-2	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201907120-2	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 03/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201907229-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 03/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201907256-2	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de junio y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 15/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201907311-2	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 05/11/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.

201907420-2	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201907660-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201907812-2	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201907991-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201908202-2	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201908442-2	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201908463-2	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201908499-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
202008637-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
202008657-1	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
202008696-2	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
202008839-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
202008920-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
202008959-2	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
202108963-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
52500683-NF	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
52621865-F	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 09/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
52881034-F	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.

52889223-NF	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
52961966-F	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 03/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
5823873-F	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
79702969-F	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 03/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
79798974-F	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
80038713-NF	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de julio y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 03/09/2025.
80039697-F	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 03/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
80055799-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
80181229-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
80850245-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
80901903-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
1098755426-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201803041-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201803295-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201803433-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201905066-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201905975-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
37559567-F	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.

201803871-2	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de octubre y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 03/10/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201803895-2	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de octubre y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 03/10/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201804367-2	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201905220-2	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de octubre y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 03/10/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201905345-2	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de octubre y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 03/10/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201907359-2	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de octubre y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 03/10/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201907782-2	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de octubre y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 03/10/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
1075215266-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201801833-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201801936-2	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201802316-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 09/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201802714-2	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201804604-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201906960-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201907209-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
29541987-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.

201908040-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201802332-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
73181760-F	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de septiembre y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 28/10/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
79455033 -F	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 09/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
52452952-F	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
79849504-F	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201801020-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201800711-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201905073-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201800710-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 05/11/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201905248-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201905594-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de octubre y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 03/12/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201905648-2	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de octubre y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 03/12/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201906214-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de octubre y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 03/12/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201908240-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201600057-1	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.

201600165-1	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201906505-2	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
91236114-F	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201905590-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201907237-2	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 02/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
1032470589-F	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 02/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201802692-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201700311-1	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 02/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201800788-1	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201804545-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 02/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201904972-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201907679-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
1098755337-F	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de mayo y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 19/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201801097-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de mayo y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 19/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201801099-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de mayo y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 19/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201801732-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de mayo y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 19/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201801944-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de mayo y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente

	tiene una tutela abierta la cual se radicó el 19/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201802034-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de mayo y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 19/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201802211-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de mayo y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 19/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201802984-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de mayo y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 19/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201803267-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de mayo y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 19/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201803721-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201803950-2	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201804334-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201804749-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201906146-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de mayo y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 19/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201907238-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de mayo y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 19/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201907382-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de mayo y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 19/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201908104-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201908110-1	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201908116-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201908155-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de mayo y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente

	tiene una tutela abierta la cual se radicó el 19/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201908203-1	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201908215-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201908227-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de octubre y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 03/12/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201908229-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201908248-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201908277-1	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de octubre y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 03/12/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201908395-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201908412-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201908464-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201908528-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
202008614-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
202008784-1	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
202008792-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
202008808-1	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
63503777-NF	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de mayo y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 19/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
80191166-F	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 09/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.

201803711-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
52518436-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201907105-1	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
71642177-F	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
52397969-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201905156-1	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201801891-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201905178-1	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 09/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201905463-2	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 02/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201905912-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 09/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201907779-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 02/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201908026-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201908039-2	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201908263-2	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201908264-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201908274-2	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201908384-2	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201908394-2	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.

201908551-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201908560-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201908563-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 09/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
1020416078-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201600080-1	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 02/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201700393-1	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 02/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201700394-1	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 02/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201802240-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 02/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201802284-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201804737-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 02/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201905663-2	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201907454-2A	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 02/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201907726-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 02/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201908387-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201800745-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 02/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201803034-2	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 02/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201803714-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201906404-2	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.

201801910-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 04/11/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201802930-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201802990-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 04/11/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201803974-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 04/11/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201905014-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 04/11/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201905293-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201906379-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 04/11/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
202008843-1	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 09/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201905131-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 11/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
1085304052-F	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
1085317574-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201802300-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 09/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201907188-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 09/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
36950258-F	Tutela 28/10/2025 Abierto
10009527-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201800868-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de septiembre y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 28/10/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201600076-1	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201700453-1	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.

201801807-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 02/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201803628-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201905943-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
91540647-F	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201803165-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201906211-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201907061-1	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
202008635-1	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
10315526-F	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
1061701831-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
1061709075-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
1061714371-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
1061735522-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201800935-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201906564-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
25284491-F	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
34554185-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
76322794-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.

201802165-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201905519-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201906127-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201908291-2	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
202008781-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
11442277-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201801129-2	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
36727183-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201802602-1	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201804145-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201804612-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201600042-1	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 10/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201600053-1	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 10/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201600059-1	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 10/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201700445-1	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 10/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201800923-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 10/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201801071-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201802024-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.

201802028-1	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201802176-1	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201803197-1	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201905278-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 10/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201906879-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201800883-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 11/11/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201800886-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 11/11/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201800936-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 11/11/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201801011-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 11/11/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201801014-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 11/11/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201802910-1	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 10/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201802937-1	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201803686-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de julio y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 02/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201803949-1	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de julio y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 02/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201804626-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de julio y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 02/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201804944-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de julio y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 02/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201905823-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de julio y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente

	tiene una tutela abierta la cual se radicó el 02/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201905901-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de julio y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 02/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201905904-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de julio y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 02/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201906073-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de julio y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 02/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201906507-1	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201906871-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201906877-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201906946-1	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201907960-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 02/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201908152-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 02/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201801421-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201907803-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201802213-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201802824-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 02/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201804009-3	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201907430-2	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
40031734-F	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.

7229394-F	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
A201906655-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
201800766-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de septiembre y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 28/10/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201801604-3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de septiembre y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 28/10/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento
201803777-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
1094885790-F	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201803889-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 10/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201907449-1	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
52717180-NF	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.
201804649-2	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.
80244109-F	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos.

TCI. Para el mes de diciembre se han gestionado 127 contratos. Los 207 contratos restantes continúan en gestión mediante derechos de petición y/o tutelas vigentes. Se precisa que dichos contratos no figuran “en proceso de validación” debido a que dicha validación ya fue efectuada con anterioridad y actualmente, se encuentran con una gestión vigente.

FNA. TCI debe asegurar que las bases reflejen las gestiones adelantadas para cada caso. Para el informe del mes de diciembre todo caso debe estar corregido de acuerdo con los soportes existentes.

2. No Sujetos de cobro

D. Explicar por qué los siguientes contratos fueron validados en noviembre y diciembre

201800994-3
202008695-3

TCI. Se informa al FNA que los activos se encontraban con estado “En Proceso de Validación” hasta el informe de octubre, el contrato 201800994-3 tenía interpuesta una acción de tutela y el contrato 202008695-3 se encontraba en segundo derecho de petición, fruto de la gestión realizada en el mes de noviembre y diciembre se logró realizar la validación de los inmuebles como “No Sujetos de Cobro”.

FNA. TCI debe asegurar que las bases reflejen las gestiones adelantadas para cada caso. Para le informe del mes de diciembre todo caso debe estar corregido de acuerdo con los soportes existentes.

E. Explicar por qué hay un contrato de más con respecto al mes anterior.

TCI. Para el mes de octubre se contaba con 958 casos no sujeto de cobro. El contrato 201700359-1 fue transferido en el mes de noviembre, lo cual al validar los contratos anteriores 201800994-3 y 202008695-3 como no sujetos de cobro para el mes de noviembre el total de contratos fue de 957.

FNA. TCI brindó la claridad correspondiente.

3. En Mora 30 días

F. ¿Por qué el siguiente contrato validado en agosto, aún tiene 30 días de mora y su gestión actual está vacía? 201905375-3.

TCI. Se realizó gestión con locatario solicitando documentación y para el ciclo correspondiente se radico derecho de petición el cual se encuentra registrado en la base de gestión de trámites.

FNA. La gestión en la base sigue sin actualizar.

G. ¿Por qué el siguiente contrato validado el de noviembre si tiene cobro prejurídicos, porque no se realizó el pago? ¿Tiene proceso en contra del FNA? 201600011-1

TCI. Se informa al FNA que, se encuentra en proceso de gestión de pago. Para los pagos del mes de noviembre había otros inmuebles que tenían mayor prioridad de pago teniendo en cuenta los recursos disponibles, se priorizó la altura de mora y los procesos jurídicos instaurados. Actualmente debe esperarse el próximo reintegro y de acuerdo al orden de pago proceder.

FNA. TCI debe asegurar que las bases reflejen las gestiones adelantadas para cada caso. Para le informe del mes de diciembre todo caso debe estar corregido de acuerdo con los soportes existentes.

H. ¿Explicar y validar por que los siguientes contratos aún continúan con moras de 30 días si fueron validados de marzo a agosto de 2025? ¿Por qué no estas en proceso de validación si no se tiene información actualizada?

CONJUNTO	OBSERVACIÓN
CONJUNTO RESIDENCIAL FLAMINGO	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos. (1140864973 – F)
EDIFICIO CARIBE PLAZA I	Los activos permanecen debidamente gestionados, se tramitó desde el mes de septiembre y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 27/10/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento (201804235-3, 201906500-3)
CONJUNTO RESIDENCIAL ALONDRA	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos. (201905716-3)
EDIFICIO BORACAY	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de julio y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 22/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento. (201906109-2)
CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE SANTA BARBARA	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 03/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos. (201804225-2, 201804690-2)
CONJUNTO SOLSTICIO PARQUE RESIDENCIAL ETAPA 7	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de mayo, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 15/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento (201904957-3)
EDIFICIO CANELA	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de septiembre, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 27/10/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento (201904957-3)
CONJUNTO RESIDENCIAL MONTEVERDI APARTAMENTOS I ETAPA	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de octubre, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 03/12/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento (201908512-3, 202008613-3, 201908199-3, 201908206-1 y 201908237-3)
URBANIZACION CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ARANDANOS	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos (201905375-3)
EDIFICIO TORRE HIMALAYA PH	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 03/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos. (71775031-F)
CAMINOS DE LA PRIMAVERA	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 11/11/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos. (201804122-3, 201905456-3, 201905511-3, 201905672-3, 201908478-1)
CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE ALEJANDRIA	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos (201905439-3, 201907074-3)

CONJUNTO RESIDENCIAL LOS CAOBOS RESERVA DE SAN JORGE	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de mayo y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 19/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento (201802614-3, 201802845-3)
CONJUNTO PASCANA 2 19	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos. (12745333-F)
CONJUNTO RESIDENCIAL TERRA BY KAIA	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de julio, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 02/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento (63549910-F)
URBANIZACION CARLOS LLERAS RESTREPO	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de septiembre, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 28/10/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento (201905255-2)
CONJUNTO RESIDENCIAL ALTAVISTA DEL PORTAL	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de agosto y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 26/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento (201906584-3)
TORRELADERA BOSQUE RESERVADO APARTAMENTOS ETAPA 2	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 02/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos. (73008676-F)
CONJUNTO RESIDENCIAL LA BAHIA PH	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 03/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos. (80058737-F)
CONJUNTO RESIDENCIAL EL CORTIJO DE CAJICA	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de octubre y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 03/12/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento (201803875-2)
EDIFICIO MONTE SION	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de junio y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 17/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento (201905062-3)
CONDominio MALAGA	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de julio y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 05/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento (201905010-3)
CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUES DE BOLIVAR 3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de octubre y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 02/12/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento (201802324-3)
CONJUNTO RESIDENCIAL PUERTO TAMBORA	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de julio y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 02/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento (201803837-3)

TCI. Los contratos no se encuentran en proceso de validación debido a que dicha validación ya fue efectuada con anterioridad y actualmente, se encuentran con una gestión vigente.

FNA. TCI debe asegurar que las bases reflejen las gestiones adelantadas para cada caso. Para le informe del mes de diciembre todo caso debe estar corregido de acuerdo con los soportes existentes.

4. En mora 60 días

I. ¿Validar y explicar por qué el siguiente contrato si fue validado en agosto, aún tiene 60 días en mora y su gestión actual es vacía? 201801392-3.

TCI. Se informa al FNA que, fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre, cumpliendo con los tiempos establecidos.

FNA. TCI brindó la claridad correspondiente

J. ¿Por qué los siguientes contratos si están validados de marzo a agosto, su estado actual es en mora y no en proceso de validación?

Contrato	OBSERVACIONES
72290185-F	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 09/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201908428-1	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 09/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201802553-3	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos
201800660-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 02/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201800817-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 11/11/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201801012-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 11/11/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.
201801047-3	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 11/11/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.

	establecidos.
201908398-2	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 09/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos.

TCI. Los contratos no se encuentran en proceso de validación debido a que dicha validación ya fue efectuada con anterioridad y actualmente, se encuentran con una gestión vigente.

FNA. TCI debe asegurar que las bases reflejen las gestiones adelantadas para cada caso. Para el informe del mes de diciembre todo caso debe estar corregido de acuerdo con los soportes existentes.

- K. Validar y explicar por qué los siguientes contratos con gestión actual tutela, validados entre enero y agosto, ¿continúan con 60 días de mora y no en proceso de validación?

TCI. Los contratos no se encuentran en proceso de validación debido a que dicha validación ya fue efectuada con anterioridad y actualmente, se encuentran con una gestión vigente.

FNA. TCI debe asegurar que las bases reflejen las gestiones adelantadas para cada caso. Para el informe del mes de diciembre todo caso debe estar corregido de acuerdo con los soportes existentes.

CONJUNTO	OBSERVACIÓN
CONJUNTO RESIDENCIAL LOS CAOBS RESERVA DE SAN JORGE	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de mayo y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 19/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento (201801098-3, 201802023-3, 201907273-3)
AGRUPACION RESIDENCIAL ZAJARI ETAPA III PH	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de septiembre y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 27/10/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento (1031152788-NF)
CONJUNTO RESIDENCIAL MANATI	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de mayo y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 17/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento (201802907-3)
CONJUNTO RESIDENCIAL MONTEVERDI APARTAMENTOS I ETAPA	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de octubre, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 03/12/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento (201908250-3)

CONJUNTO RESIDENCIAL PUERTO TAMBORA	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de julio y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 02/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento (201803906-3, 201803953-3, 201804546-1, 201906351-3, 201906509-1)
CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE GUADALUPE	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de mayo, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 27/10/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento (201700460-1)
CONJUNTO RESIDENCIAL CASTAÑO	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de octubre, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 02/12/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento (201803906-3)

5. En mora 90 días

- L. ¿Validar y explicar por qué los siguientes contratos fueron validados en octubre, con soportes de octubre? ¿Cuál fue la gestión de noviembre si su gestión actual esta vacía?

TCI. Se realiza mensualmente la gestión solicitando documentación a los locatarios de igual manera para el ciclo correspondiente se radico derecho de petición el cual se encuentra registrado en la base de gestión de tramites, en este momento para el octavo ciclo de validación.

201908452-3
201801423-3
201802582-3
201803838-1

FNA. TCI brindó la informacion correspondiente.

- M. ¿Por qué el siguiente contrato si fue validado en octubre, tiene cobro prejudicial no se ha realizado el pago? ¿Tiene proceso en contra de FNA? 201802582-3

TCI. Se informa al FNA que, se encuentra en proceso de gestión de pago, en el momento de su validación los recursos reintegrados no cubrían la mora, actualmente, estamos a la espera de la autorización (reintegro) del FNA para proceder con el mismo.

FNA. El pago de este caso debe realizarse antes de terminado el plazo del contrato.

- N. ¿Explicar por qué los siguientes contratos aún continúan con 90 días en mora si su última fecha de validación fue entre marzo y septiembre? ¿Por qué su estado actual no es en proceso de validación?

CONJUNTO	OBSERVACIÓN
CONJUNTO RESIDENCIAL ALONDRA	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos. (201906639-1)
CONJUNTO RINCON DE BOLONIA MZ 3	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de septiembre, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 27/10/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento. (201700475-1, 201700536-1)
PARQUE RESIDENCIAL EL CIELO	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 09/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos (201906111-3)
CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUES DE BOGOTA-AVELLANA	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 02/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos (201907712-3)
CONJUNTO RESIDENCIAL FAISANES RESERVADO	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 09/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos (201908547-3)
UNIDAD RESIDENCIAL GUZMANIA	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de septiembre, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 28/10/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento. (37618492-F)
PROYECTO EDIFICIO TORRES BAHIA	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de mayo, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 27/10/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento. (201905886-3)
CONJUNTO RESIDENCIAL MALIBU I	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos (201907940-1)
CONJUNTO RESIDENCIAL LA FINCA SMZ 10	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 02/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos (201802653-3)
CONJUNTO PALERMO	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos (201908423-2, 201801092-3)
CAMINOS DE LA PRIMAVERA	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 11/11/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos. (201908552-3,
CONJUNTO LA MOLIENDA	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 02/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos. (201801626-3, 201802307-3)
CONJUNTO MULTIFAMILIAR BELVEDERE	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos (201907191-1)
CONJUNTO RESIDENCIAL CASTAÑO	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos (201801366-3)

CONJUNTO RESIDENCIAL ALISO	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 09/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos. (202008933-1)
CONJUNTO RESIDENCIAL PUERTO TAMBORA	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de julio y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 02/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento (201803857-1, 201905026-3, 201905234-3)
EDIFICIO SAUCES DE ZUÑIGA PH	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 02/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos. (71616951-F)
CONJUNTO RESIDENCIAL MONTECLARO ETAPAS 1 Y 2	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 02/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos. (201700256-1)
PORTOFINO CONJUNTO RESIDENCIAL ETAPA III	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 05/11/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos. (201801078-3)
CONJUNTO CERRADO LA ARBOLEDA PARQUE RESIDENCIAL ETAPA 1	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos (202008820-3)
Conjunto Residencial Puerto Gaita	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 11/11/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos. (201802824-3, 201804271-3)
CONJUNTO RESIDENCIAL ZAINOS	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos

TCI. Los contratos no se encuentran en proceso de validación debido a que dicha validación ya fue efectuada con anterioridad y actualmente, se encuentran con una gestión vigente.

FNA. TCI debe asegurar que las bases reflejen las gestiones adelantadas para cada caso. Para le informe del mes de diciembre todo caso debe estar corregido de acuerdo con los En mora + 90 días

- O. Por que no se realizaron los pagos de los siguientes contratos, si su gestión actual esta vacía, es decir tienen los documentos, fueron validados entre septiembre y octubre, en caso tal de que era por falta de recursos, adjuntar el correo electrónico donde enviaron la relación de estos indicando falta de recursos para pago de esos contratos.

201803304-3	201905306-2	201803326-3
201804184-3	201905651-2	201803765-3
201906733-2	201907955-3	201907210-2
201800902-3	201803028-3	201907293-1
201700552-2	201803110-3	201800684-3
201803226-2	201905591-3	201907005-3
201803787-2	201804096-2	201801439-3
201804433-3	201906739-2	201907594-3

TCI. Se informa que los pagos no se realizaron debido a la priorización establecida según la altura de mora, cobros prejurídicos o jurídicos, existencia de demandas, embargos u otros procesos relevantes de los casos pagados en ese momento, adicionalmente, el FNA está al tanto de la importancia de los reintegros de manera continua y, conforme a lo indicado, no es necesario remitir correos recordatorios para su ejecución, información que había sido mencionada en informes anteriores, debido a que mes a mes se están remitiendo informes de supervisión donde se observa el consolidado de moras, lo cual permite al líder del FNA contar con las herramientas necesarias para la validación y gestión de los reintegros con el fin de que TCI pueda abarcar mayor cantidad de contratos para pagos.

FNA. TCI debe realizar los pagos una vez se cuente con los recursos y la instrucción dada por el Fondo para tal fin.

- P. ¿Qué mecanismos estas utilizando para los siguientes contratos si su mora es superior a 90 días, sus fechas de validación son de marzo a octubre, pero no tienen cobros prejurídicos o jurídicos? ¿Como están seguros de que no presentan procesos en contra del FNA debido a su altura de mora?

201803304-3	201700615-1	201907239-3	201905018-2	201906562-3
201803637-3	201800699-3	201801234-3	201804517-3	201907955-3
201906733-2	201800714-1	201905591-3	201804532-1	201908414-2
201907089-3	201801087-3	201907252-3	201804609-3	202008882-2
201907278-3	201801106-3	202008848-3	201906253-3	1098637935-F
201800902-3	201801902-3	201803137-3	201906259-3	201800675-3
201906323-3	201802394-3	201905536-3	201804541-3	201907430-2
201600193-1	201803154-3	201804172-3	201905218-1	40031734-F
201600208-1	201803553-3	201804723-3	201905279-3	7229394-F
201700552-2	201804572-1	201906739-2	201905846-1	201803777-3
201700577-1	201804765-3	201802851-3	201906471-1	1094885790-F
201700597-3	201905809-3	201804694-3	201907953-1	80244109-F
201800961-3	201906019-3	201801439-3	202008940-1	201804496-3
201801497-3	201906222-1	201907594-3	1020766056-F	201600056-1
201801564-3	202008807-1	201800839-3	201801323-3	201600202-1
201802362-3	202008817-1	201905736-3	201801120-3	201600212-1
201803226-2	201801084-3	201801340-3	201801121-3	201700511-1
201803259-2	201804398-3	201802190-3	201804715-3	201700546-3
201803787-2	201804490-1	201803326-3	201905698-3	201801449-3
201804023-3	201804949-3	201907210-2	201905915-2	201802083-3
201804433-3	201905226-3	201907293-1	201906696-3	201802419-3
201905306-2	201906964-1	201800684-3	201803110-3	
201905450-3	201802213-3	202008936-3	201802721-3	
201905651-2	201804009-3	201802723-3	201802181-3	

TCI. Se informa al FNA que, frente a los contratos con mora superior a 90 días, se han adelantado gestiones de verificación mediante visitas presenciales a las

administraciones a través de gestores, así como solicitudes mensuales de información dirigidas a los locatarios. Las administraciones involucradas se encuentran actualmente en trámite de derechos de petición o acciones de tutela.

FNA. Se solicita se remitan los soportes de consultas en los portales judiciales que se mencionan efectuadas en el informe de diciembre. Adicionalmente, es claro que lo mencionado garantiza al Fondo que a corte noviembre, no existen procesos en contra del Fondo y por tanto no se deben presentar a futuro dentro de esas fechas.

- Q. 428 contratos con mora superior a 90 días, porque no fueron prioridad y se gestionaron de acuerdo con el plan de acción ya conocido?

TCI. Se le informa al FNA que se dio prioridad a los casos jurídicos y prejurídicos, con amenazas y/o riesgos y por su altura de días en mora. Se ha continuado con el plan de acción inicial. Actualmente, estamos a la espera de la autorización por parte del FNA (reintegro) para continuar con la gestión de pago de los inmuebles.

FNA. Se solicita a TCI informar que pagos se van a realizar una vez se realizaron los reembolsos de recursos.

6. Cobros Pre jurídicos y jurídicos.

- R. Favor certificar si para los contratos que presentan estos cobros tuvieron en cuenta y realizaron lo contenido en el numeral 4.21 de las especificaciones técnicas.

TCI. Se informa al FNA que se ha cumplido de manera completa lo establecido en el numeral 4.21 de las especificaciones técnicas y los contratos que se encuentran con cobros actualmente no presentan procesos en contra del FNA.

FNA. TCI brindó las claridades correspondientes.

7. Tutelas

- S. ¿Por qué solo 3 tutelas radicadas en el mes de noviembre?

TCI. Se radicarón tutelas a las administraciones que no dieron respuesta a los contactos que se hicieron por medio electrónico y llamadas, lo que generó que solo se radicarán 3 tutelas.

FNA. TCI realizó las claridades correspondientes.

- T. 22 tutelas radicadas entre marzo y agosto aún continúan abiertas, se requiere explicación al detalle del por qué no hemos tenido respuesta, a su vez a cuantos contratos pertenecen estas tutelas y cual es el estado actual de dichos contratos.

CONJUNTO RESIDENCIAL VIENTOS DE CIUDAD DEL VALLE PH
EDIFICIO SAN MIGUEL
CONJUNTO CERRADO DEL NORTE ETAPA 3
MULTIFAMILIAR SAN MIGUEL

CONJUNTO CERRADO ALTOS DE MIRAMAR ETAPA I
CONJUNTO RESIDENCIAL BALCONES DE GRANADA VII
CONJUNTO RESIDENCIAL BOREAL COLSUBSIDIO
CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUE DE LAS AMERICAS
CONJUNTO RESIDENCIAL EL PRADO ET 2 PH
EDIFICIO LA MARSELLESA ETAPA II
EDIFICIO MOTTA BORRERO
EDIFICIO MULTIFAMILIAR VALERY
EDIFICIO PORTAL DE LA 55
URBANIZACION TINTALA 1 ETAPA 2
CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE RESERVADO ETAPA 1
CONJUNTO RESIDENCIAL PASUR
EDIFICIO GUADUALES
EDIFICIO FUENTES DE LA BOCHA
EDIFICIO SAUCES DEL RIO
EDIFICIO CENTRIKO P.H.
URBANIZACION QUINTA DE SAN CRISTOBAL
CONJUNTO RESIDENCIAL SAN ANTONIO RESERVADO

TCI. Todos los casos relacionados en la tabla anterior cuentan con un proceso de seguimiento y alcance. Cada uno dispone de memoriales debidamente radicados ante los juzgados correspondientes, con el fin de asegurar una respuesta oportuna por parte de las administraciones. No obstante, en la mayoría de los casos, el juzgado continúa el trámite notificando al accionado mediante requerimientos por desacato, hasta obtener la respuesta a la demanda.

Se han identificado dos situaciones recurrentes:

Casos sin respuesta: Existen situaciones en las que ni el juzgado ni el demandado han respondido al memorial presentado, lo que ha requerido insistencia en los procesos de seguimiento:

- CONJUNTO RESIDENCIAL VIENTOS DE CIUDAD DEL VALLE PH
- URBANIZACION QUINTA DE SAN CRISTOBAL
- EDIFICIO SAN MIGUEL
- CONJUNTO CERRADO DEL NORTE ETAPA 3
- MULTIFAMILIAR SAN MIGUEL
- CONJUNTO CERRADO ALTOS DE MIRAMAR ETAPA I
- CONJUNTO RESIDENCIAL BALCONES DE GRANADA VII
- CONJUNTO RESIDENCIAL BOREAL COLSUBSIDIO
- CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUE DE LAS AMERICAS
- EDIFICIO MOTTA BORRERO
- EDIFICIO MULTIFAMILIAR VALERY
- EDIFICIO PORTAL DE LA 55
- URBANIZACION TINTALA 1 ETAPA 2
- CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE RESERVADO ETAPA 1

- CONJUNTO RESIDENCIAL PASUR
- EDIFICIO GUADUALES
- EDIFICIO FUENTES DE LA BOCHA
- EDIFICIO SAUCES DEL RIO
- URBANIZACION QUINTA DE SAN CRISTOBAL

Respuestas incompletas: También se presentan casos donde las administraciones sí emitieron respuesta; sin embargo, estas carecen de ciertas especificaciones requeridas. Por tal motivo, el equipo de administración está gestionando el alcance correspondiente con los administradores, a fin de que se remita la información faltante según lo solicitado.

- EDIFICIO LA MARSELLESA ETAPA II
- EDIFICIO CENTRIKO P.H.
- CONJUNTO RESIDENCIAL SAN ANTONIO RESERVADO

FNA. TCI debe asegurar el debido seguimiento de cada uno de los casos.

8. En proceso de validación

U. Explicar cual ha sido la gestión con la admón. y con locatarios para los siguientes contratos, ya que en su mayoría de tiempo se espero una respuesta a una tutela.

201700473-1
201700474-1
201700479-1

TCI. Se informa al FNA que mensualmente se realizó gestión con los locatarios solicitando la documentación, así mismo se enviaron correos a la administración con la solicitud, sin interferir con el proceso de la tutela, teniendo en cuenta que no se cuenta con la autorización para radicar procesos que conlleven a un desacato.

FNA. Se solicita a TCI profundidad en las respuestas brindadas.

9. Revisión aleatoria.

Resultado de revisión aleatoria de 368 casos se observan los siguientes resultados con incoherencias o sin soporte de la gestión asociado al resultado de validación presentado.

- Contratos ok 272

201801323-3	201803564-1	201905684-3	201906201-3	201803251-2	201802855-3
201801120-3	201803792-1	201906094-3	201906682-2	201803796-2	201802858-3
201801121-3	201803799-3	201907159-3	201907385-3	201804153-2	201802871-3
201804715-3	201803824-3	201801058-3	201908336-3	201804577-3	201802959-2
201905698-3	201804202-3	201801098-3	201908402-3	201804610-3	201803064-3
201802452-3	201804220-1	201802023-3	201700335-1	201804804-3	201803111-3
201802557-3	201804587-3	201803049-3	201700475-1	201905066-3	201803185-3

201802726-3	201904974-1	201803213-3	201700525-1	201905133-3	201803242-2
201804072-3	201905082-1	201905208-3	201700536-1	201905137-2	201803256-3
201804333-3	201905268-3	201906875-3	201800841-1	201905195-3	201803265-3
201907497-3	20190527-01	201907253-3	201800924-1	201905257-2	201803373-3
9774205-F	201905296-1	201907273-3	201801237-3	201905263-2	201803380-2
201801781-3	201905440-3	201908250-3	201801336-3	201905396-2	201803430-3
201802804-3	201905682-3	201800926-3	201801678-3	201905413-3	201803432-3
201803497-2	201905990-1	201800978-3	201801941-3	201905419-3	201803526-2
201803709-3	201906102-3	201801030-3	201802341-3	201905527-3	201803560-3
201804323-3	201906278-3	201801547-2	201803416-3	201905540-3	201803598-2
201908467-3	201906551-1	201802553-3	201803624-2	201905549-3	201803602-2
202008684-3	201907409-1	201802620-3	201803758-3	201905791-3	201803651-2
201905107-2	201907435-3	201803856-3	201905420-3	201905792-3	201803742-3
201906990-2	201907766-1	201804245-3	201905950-2	201905843-3	201803805-3
202008850-2	201907774-3	201906501-1	201906054-3	201905845-3	201803934-3
201600231-1	201907824-1	201907878-3	201906111-3	201905890-3	
201600232-1	201907865-1	201800728-3	201907130-1	201905975-3	
201600233-1	201908197-3	60254226-F	201907149-1	201906131-3	
201802556-3	201908576-3	201600022-2	201907231-2	201906176-3	
201800742-2	79553955-F	201906091-3	201907412-3	201906362-2	
201801149-3	88281044-F	201905242-2	201907547-2	201906861-2	
201801448-3	10291968-F	201906154-3	201907712-3	201907197-3	
201801453-3	1061730925-F	201905764-2	201908527-2	201907200-2	
201905059-3	201700624-3	201600221-1	201908547-3	201907241-3	
201905900-2	201800793-3	201700436-1	202008897-3	201907510-3	
201700634-3	201801849-3	201800861-3	201907657-2	201907730-3	
201700636-3	201803007-2	201800997-3	201908578-1	201907893-3	
201700637-3	201905287-3	201801066-3	37618492-F	201907920-3	
201800681-3	201908047-3	201801108-3	63531124-F	201907958-1	
201800888-3	201802587-2	201801542-3	201801100-2	201908075-2	
201801832-3	201802945-2	201803164-3	201907671-3	201908214-3	
201802234-3	63549910-F	201803279-3	201802052-2	202008600-3	
201802684-3	88220358-F	201803610-3	201803349-2	202008685-3	
201803315-3	201803911-3	201803753-3	201801420-3	1061706053-F	
201803611-3	201905010-3	201804032-3	201802434-3	201801833-3	
201803616-3	201905283-3	201804163-2	201907850-3	201802316-3	
201804181-1	201906118-3	201804675-3	201908452-3	201905945-3	
201804215-3	201908194-3	201905567-3	201802168-1	201907490-2	
201905864-3	201905619-2	201905752-3	201905265-3A	201908452-3	
201905865-3	201803487-2	201906100-3	201905886-3	6392645-F	
201906310-3	201905563-2	201906315-3	201906498-3	201802878-3	
202008936-3	201906000-2	201906798-3	201907940-1	201804592-3	

201802723-3	201908320-2	201906848-3	201907998-3	201905097-3
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

- 96 casos que deben ser revisados y subsanar si es del caso

CONJUNTO	OBSERVACIÓN
URBANIZACION LAS ACACIAS ROJAS SUBETAPA 1B	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos (201906871-3)
CONJUNTO RESIDENCIAL PUERTO TAMBORA	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de julio y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 02/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento (201906946-1, 201803837-3, 201803857-1, 201803906-3, 201803910-3, 201803949-1, 201803953-3, 201804398-3, 201804490-1, 201804546-1, 201804626-3)
CONJUNTO RESIDENCIAL RESERVA DE ALEJANDRIA	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de mayo, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 19/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento (201801421-3)
EDIFICIO MULTIFAMILIAR TORRES DEL LABRADOR	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 2/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos. (201802824-3)
EDIFICIO TORRES DE SION ETAPA III	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos (A201906655-3)
CONJUNTO CERRADO PALMARES I	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de mayo, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 28/10/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento (201800766-3, 201801604-3)
CONJUNTO HOUSE	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos (201803862-3)
URBANIZACION CIUDAD DEL PUERTO -PUERTO CUMBIA	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos (201803924-1)
Conjunto Residencial Puerto Gaita	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 11/11/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos. (201804271-3)
URBANIZACION CIUDAD DEL PARQUE QUIMBAYA	Se informa al FNA que, el estado de los activos es "No es Sujeto de Cobro" (201804339-3)
URBANIZACION RESERVADA DE LOS ALMENDROS ETAPA IV	Se informa al FNA que, el estado de los activos es "No es Sujeto de Cobro" (201804460-3)

TORRES DE SAN RAFAEL	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de julio, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 19/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento (202008657-1, 202008920-3)
CONJUNTO RESIDENCIAL MANATI	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de mayo, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 17/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento (201802907-3)
CONJUNTO RESIDENCIAL VERDIA TENJO	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 2/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos. (201908152-3)
CONJUNTO RESIDENCIAL ALTAVISTA DEL PORTAL	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de mayo, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 26/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento (201906080-3, 201906081-3, 201906220-3)
URBANIZACION MADELENA SECTOR IV	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de mayo, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 17/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento (201906301-2)
CONJUNTO RESIDENCIAL TABAKU DE LAS AMERICAS	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de mayo, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 15/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento (201907256-2)
CONJUNTO RESIDENCIAL BOLIVIA XI	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos (201907420-2)
CONJUNTO RESIDENCIAL FONTIBON PLAZA	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de mayo, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó en septiembre y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento (80038713-NF)
CONJUNTO RESIDENCIAL HUERTAS DE CAJICA RESERVADO	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos (52452952-F)
CONJUNTO RESIDENCIAL TIERRA LINDA	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de mayo, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 03/12/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento (201905594-3, 201906214-3)
CONJUNTO CERRADO LA ARBOLEDA PARQUE RESIDENCIAL ETAPA 1	No tiene procesos en contra del FNA (201803137-3, 201905536-3)
CONJUNTO RESIDENCIAL CAPELLA	No tiene procesos en contra del FNA (201804172-3, 201804723-3)

CONJUNTO CERRADO PUERTO MADERO PLATINO LOS PATIOS	No tiene procesos en contra del FNA (201906739-2)
AGRUPACION DE VIVIENDA PAMPA	No tiene procesos en contra del FNA (201802851-3)
CONJUNTO RESIDENCIAL PADUA	No tiene procesos en contra del FNA (201804694-3)
URBANIZACION BOSQUE VERDE	No tiene procesos en contra del FNA (201801439-3)
CONJUNTO MULTIFAMILIAR CORAL ETAPA II Y III	No tiene procesos en contra del FNA (201907594-3)
CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESTANCIA IV	No tiene procesos en contra del FNA (201800839-3)
CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE ALEJANDRIA	No tiene procesos en contra del FNA (201905736-3)
CONJUNTO RESIDENCIAL SENDEROS DEL CAMPO	No tiene procesos en contra del FNA (201801340-3)
CONJUNTO MARFIL	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos (201907209-3)
CONJUNTO RESIDENCIAL TERRAZAS DE GUADALUPE I ETAPA	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos (29541987-F)
SOLARES DE CIUDAD DEL VALLE	Se informa que fruto de la gestión realizada en noviembre se realiza actualización del soporte a corte de noviembre en el mes de diciembre, cumpliendo con los tiempos establecidos (201908040-3)
CONJUNTO RESIDENCIAL RINCON DE LOS GERANIOS ETAPA II	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos. (79849504-F)
CONJUNTO MATECAÑA	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos. (201600076-1)
CONJUNTO RESIDENCIAL SENDEROS DE MIRAFLORES	Se encuentra en primer derecho de petición, el trámite se radicó el 6/11/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos. (201700453-1)
CONJUNTO LA MOLIENDA	Se encuentra en segundo derecho de petición, el trámite se radicó el 2/12/2025, a la fecha no se ha obtenido respuesta, la gestión se inició dentro de los tiempos establecidos. (201801807-3)
CONJUNTO RESIDENCIAL ARGAMI PH	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos (7229394-F)
CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUE ALTO	Actualmente se encuentra siendo gestionada con primer derecho de petición para obtener la información actualizada del último ciclo de validación del año, la gestión se encuentra dentro de los tiempos establecidos (91540647-F)
CONJUNTO RESIDENCIAL CERRO CRISTALES	Se informa al FNA que, los soportes se encuentran debidamente en cargados en ISSA, paz y salvo no requiere ser subsanado. (1075215266-F)

EDIFICIO MULTIFAMILIAR CRISTALES 731	Se informa al FNA que, los soportes se encuentran debidamente en cargados en ISSA, paz y salvo no requiere ser subsanado. (16705234-F)
CONJ RESID MULTICENTRO CALI	Se informa al FNA que, los soportes se encuentran debidamente en cargados en ISSA, paz y salvo no requiere ser subsanado. (16944787-F)
CONJUNTO RESIDENCIAL MIRADOR CAMPESTRE	Se informa al FNA que, los soportes se encuentran debidamente en cargados en ISSA, paz y salvo no requiere ser subsanado. (201804601-3, 201907804-1). Tipificación corregida - Cuenta de cobro (201800972-3)
EDIFICIO FUENTES DE LA BOCHA	Se informa al FNA que, los soportes se encuentran debidamente en cargados en ISSA, paz y salvo no requiere ser subsanado. (201801936-2)
CONJUNTO RESIDENCIAL ACUARELA	Se informa al FNA que, los soportes se encuentran debidamente en cargados en ISSA, paz y salvo no requiere ser subsanado. (201803878-3) (201804176-3)
CONJUNTO RESIDENCIAL ARIZONA	Se informa al FNA que, los soportes se encuentran debidamente en cargados en ISSA, paz y salvo no requiere ser subsanado. (201803929-3)
CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA ANA	Se informa al FNA que, los soportes se encuentran debidamente en cargados en ISSA, paz y salvo no requiere ser subsanado. (201803978-2)
CONJUNTO RESIDENCIAL VENTURA 2	Se informa al FNA que, los soportes se encuentran debidamente en cargados en ISSA, cuenta de cobro no requiere ser subsanado. (201908185-3)
EDIFICIO SOMBRAS DEL CEREZO	Se realiza la subsanacion adjuntando documento correspondiente (79505780-F)
EDIFICIO MULTIFAMILIAR VENETTO	Se informa al FNA que, los soportes se encuentran debidamente en cargados en ISSA, no requiere ser subsanado. (201801646-3)
SOLERI PARQUE RESIDENCIAL ETAPA I	Se informa al FNA que, los soportes se encuentran debidamente en cargados en ISSA, no requiere ser subsanado. (201905331-3)
EDIFICIO MULTIFAMILIAR AMARANTHUS P.H	Se informa al FNA que, los soportes se encuentran debidamente en cargados en ISSA, no requiere ser subsanado. (201908093-3)
CONJUNTO RESIDENCIAL EL CORTIJO DE CAJICA	Se informa al FNA que, los soportes se encuentran debidamente en cargados en ISSA, no requiere ser subsanado. (201907501-2)
CONDOMINIO TORRES DE SAN JOSE	Se realiza la subsanación adjuntando documento correspondiente (201906161-3)
CONJUNTO RESIDENCIAL BOREAL	Se informa al FNA que, los soportes se encuentran debidamente en cargados en ISSA, no requiere ser subsanado. (202008888-3) (201907482-3) (202008598-3) (202008894-3)
CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DEL PORTAL DEL PARQUE PH	Se informa al FNA que, los soportes se encuentran debidamente en cargados en ISSA, no requiere ser subsanado. (201908063-2)
URBANIZACION PUERTO MADERO-EDIFICIO MULTIFAMILIAE CALLE BLANDON	Se realiza la subsanación adjuntando documento correspondiente no sujeto de cobro (202008852-1)

CONJUNTO RESIDENCIAL ARBOLEDA DEL CAMPESTRE PAYANDE ETAPA 1	Se realiza la subsanación adjuntando documento correspondiente (201906754-3)
CONJUNTO DE USO MIXTO ALTOS DE MANANTIAL	Se realiza la subsanación adjuntando documento correspondiente (201801513-3)
CONJUNTO RESIDENCIAL SURCOS DE PANGOLA	Se informa al FNA que, los soportes se encuentran debidamente en cargados en ISSA, no requiere ser subsanado. (201905009-3)
CONJUNTO CERRADO LA ESTACION	Se realiza la subsanación adjuntando documento correspondiente (201906335-3)
CONJUNTO CERRADO RIOVERDE ETAPA II	Se realiza la subsanación adjuntando documento correspondiente (1061714371-F)
CONJUNTO RESIDENCIAL SELVATICA	Se realiza la subsanación adjuntando documento correspondiente (201907276-3)
URBANIZACION PORTAL DE LOS MANANTIALES	Se realiza la subsanación adjuntando documento correspondiente (201802030-3)
CONJUNTO HACIENDA TOCANCIPA MORELLI	Se informa al FNA que, los soportes se encuentran debidamente en cargados en ISSA, no requiere ser subsanado. (202008641-1)
CONDOMINIO BOSQUES DE MORELIA	Se informa al FNA que, los soportes se encuentran debidamente en cargados en ISSA, no requiere ser subsanado. (201907866-3)
CONJUNTO DE USO MIXTO SIENNA	Se informa al FNA que, los soportes se encuentran debidamente en cargados en ISSA, no requiere ser subsanado. (201802088-2)
EDIFICIO BORACAY	El activo permanece debidamente gestionado, se tramitó desde el mes de julio y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la administración, actualmente tiene una tutela abierta la cual se radicó el 22/09/2025 y a la fecha sigue vigente con su debido seguimiento. (201804561-2, 201804573-2)

FNA. TCI brindó las claridades correspondientes. Se solicita a TCI tener actualizado el repositorio documental.

Resultado. Se identificaron diferentes aspectos de calidad e inconsistencias en la verificación de la información, por tanto, requiere corrección y actualización de la información que corresponda. Es importante que se realice la validación general de lo reportado y no únicamente de los casos identificados en la muestra finita.

TCI debe asegurar que toda la información de validación y resultados de gestión debe estar actualizada, o se considerarán no válidos los casos que se puedan evidenciar.

Se identifican como debidamente validados o con gestión 368 casos de la muestra total de 368, equivalentes al 100% de la muestra a corte noviembre de 2025

Afectación ANS. No (Superior al 10% de inmuebles no validados)

Nota. TCI debe tener en cuenta las recomendaciones, observaciones e inconsistencias identificadas, con el fin que no se reitere en las próximas entregas y se realice una adecuadamente administración inmobiliaria, así como dar cumplimiento a las condiciones descritas en el contrato y sus anexos, para el cumplimiento de los objetivos contratados. Se recuerda que TCI debe garantizar la validación de cada inmueble reportado sustentando la

validez de la información reportada, dado los aspectos de riesgo que puede conllevar a una inadecuada verificación de la información.

Nota. Los inmuebles que no se encuentran validados en su estado y que se menciona que tienen radicados derechos de petición, se solicita se ultimen las gestiones correspondientes con cada administración para la consecución de la información real de estado de cada activo. Existe un riesgo latente por la no validación oportuna de los casos, lo cual es responsabilidad de TCI como administrador inmobiliario tal y como se encuentra establecido contractualmente.

5. Realizar gestión de cobro administrativo de impuesto predial, valorización y cuotas de administración de PH.

TCI debe realizar gestión de recordatorio de pago a obligaciones próximas a su vencimiento para impuestos prediales y valorización; y gestión de cobro administrativo a obligaciones en mora para impuestos prediales, valorización y servicio de administración de los inmuebles dados en contratos de leasing habitacional por el Fondo Nacional del Ahorro S.A. en atención a lo dispuesto dentro del contrato FNA-150-2024 y sus respectivos anexos, que hacen parte integral del mismo.

Realizar gestión de cobro administrativo de impuesto predial, valoración y cuotas de administración de P.H.					
Casos Administrados	No. de validación requerida en el periodo	% de validación requerida en el periodo	% de validación realizada en el periodo	% de Cumplimiento	Afectación de ANS
1,597	1,597	100%	97.74%	97.74%	Si

Nota: No se involucran los casos de seguimiento periódico.

Observaciones Identificadas en Informe PDF y base de datos Reporte Cobranza a corte del periodo:

Revisando el resultado de la gestión en el periodo sujeto de supervisión, se observa:

1. TCI menciona que realizó gestión de cobro de casos en mora a 1,597 casos por concepto de Administración de P.H. y 20 casos asociados con prepagos por fallecimiento de locatarios o prepago.

Para los casos de contratos cancelados por fallecimiento o prepago se requiere que se remita comunicado por canal físico para cada caso y sea entregado a cada inmueble para tratar de asegurar el contacto y conocimiento, para los casos que no se ha establecido comunicación.

TCI. Se informa al FNA que se programa la gestión para el mes de diciembre.

FNA. Se verificará la gestión en el mes de diciembre

2. No se observa ningún avance en la disminución de casos en mora (De 1,575 a 1,597). Se solicitó a TCI retomar las campañas de cobro semanales para todos los locatarios en mora, y realizar la normalización de todos los casos con moras iguales o mayores a 90 días, sin evidenciarse ningún resultado.

Teniendo en cuenta lo observado, TCI debe realizar las gestiones de cobro semanalmente en concordancia con la normatividad vigente.

TCI. Se informa al FNA que la leve disminución de las moras se debe principalmente al mal hábito de pago de los locatarios, adicionalmente la disponibilidad de los recursos para el servicio de administración no es constante, lo que dificulta pagar las moras presentes, sin embargo, TCI ha realizado la subsanación de las moras de acuerdo con la disponibilidad de los recursos y ha realizado la cobranza de acuerdo con lo estipulado.

FNA. Se solicita a TCI organizar las operaciones de gestión de cobro, de manera de impactar mas a los locatarios que se encuentran en mora y así disminuir los casos que se presenten.

3. TCI debe dar cumplimiento a la normatividad asociada con la debida gestión de cobro y privacidad de los consumidores financieros del 2023 y demás normas que la complementen o modifiquen, tal como se viene realizando desde el mes en evaluación. TCI ha de dar cumplimiento a la normatividad vigente y la gestión de cobro debe realizarse de manera integral, de acuerdo con la gestión periódica requerida según la altura de la mora que se evidencie.

TCI. Se informa al FNA que la gestión de cobranza se ha realizado con base a la normatividad vigente y de acuerdo con la altura de la mora registrada.

FNA. Se solicita a TCI revisar las actualizaciones de normatividad asociada y su inmediata aplicación.

4. Con relación a los casos con acuerdo de pago, se debe mantener el reporte y actualización mes a mes.

Para los casos expuestos se solicita la trazabilidad completa de los contratos 201802469, 201801974, 201804300, 201800841. Adicionalmente no se informa si se están cumpliendo los acuerdos asociados a los contratos 201800924, 201907601, 201906814, 201906498 ni 201803354.

TCI. Se realiza la actualización de la información solicitada.

FNA. TCI brindó la informacion correspondiente.

5. Al realizar validación aleatoria por muestra para 310 casos del inventario de cobro por administración se observan los siguientes resultados.

201908171-3	201907409-1	201801362-3	201906740-3	201908453-3	201803491-3
201907749-3	201907435-3	201908118-3	201907537-3	52269377-F	201907731-2
201802257-3	201700322-1	201801405-3	201905004-3	201802277-3	201803659-3
201803286-3	201907865-1	201802866-3	201908337-3	201803152-3	201804002-1
201907754-3	79553955-F	201906344-3	201802977-2	201803804-3	201905655-3
201600128-1	201700485-1	202008620-3	201908353-3	201905457-3	201906126-3
201600222-1	201700392-1	201803356-3	201802898-3	201906463-3	201907766-1
201905950-2	201800938-1	201804832-3	1113512793F	201803564-1	201907824-1
201801124-3	201907514-3	201801262-3	201907869-3	201907456-3A	201908197-3
202008896-1	201800842-1	201802730-1	201804515-3	201907606-3	201803758-3

201600169-1	201800828-1	201802865-1	201905562-3	201907611-3	201907231-2
201803882-2	201700469-1	201802870-3	201906015-3	201907213-3	201907657-2
201700327-1	201700484-1	201803330-3	201906979-3	201801847-3	201907540-2
20190527-01	201700487-1	201906496-1	201905268-3	201804135-3	80803855-F
88281044-F	201800841-1	201906571-3	201906278-3	201804162-3	201907962-3
201700271-1	201907671-3	A201811020238092	201904990-3	201804228-3	201908135-3
201600143-1	201700467-1	201801864-1	201700599-3	201804301-3	201907664-3
201600062-1	201800747-3	201907250-3	201804589-3	201804662-3	201700371-1
201804304-3	201800822-3	201907832-3	201801525-3	201906207-3	201600046-1
201804041-3	202008955-3	201801974-1	201803728-3	A201803690-3	202008844-1
201908508-3	201700559-3	201803664-3	201906633-2	201803921-2	201907670-3
201600221-1	201700476-1	201906144-3	201906531-3	201801307-3	201801537-3
202008670-3	201700490-1	16512421-F	201904955-3	201905177-3	201700339-1
201801985-3	201700614-3	201907763-3	201907373-3	201905486-3	201801305-3
201803313-3	201804165-3	201801292-3	201906414-3	201905684-3	201801538-3
201803500-2	201906899-3	201802107-3	201804281-3	201906848-3	201801777-3
201904956-3	201905746-3	201908578-1	201800945-3	201801056-3	201801883-3
201907850-3	201906221-3	201803828-1	201906054-3	201906594-2	201802096-3
201803255-2	201802243-3	201802153-1	201802052-2	201700482-1	201907496-2
201907583-3	201801155-3	201906053-3	201803349-2	201801893-3	202008914-1
201907651-3	201803847-3	201906759-3	201907400-3	201907629-3	201600017-1
201905960-1	201907601-3	201801170-3	201801349-3	201907650-3	201801625-2
201700317-1	201800904-1	201801859-3	201906057-1	201904300065413	201804374-3
201804245-3	201804313-3	201905119-3	201803544-3	201700545-1	201804809-3
201904993-1	201800909-3	201905231-3	201803834-3	201907674-1	20197499-3
201906552-3	201802823-1	201905612-3	201801674-3	201907756-3	201600040-1
201907397-3	201802498-3	201905615-3	201801417-3	201700335-1	201905120-2
201802974-3	201906122-3	201908546-3	201906134-2	201801336-3	201908048-3
201802550-3	201802262-3	201600172-1	201906309-3	201804255-3	201600054-1
201905869-3	201800993-3	201905334-3	201906540-3	201803057-3	201801972-3
201802607-3	201803730-3	201906741-3	201907086-3	201700525-1	201908307-3
201905995-3	201908534-3	201905401-3	201801520-3	201906421-2	201906788-3
201802126-3	201907762-3	201906744-3	201801741-3	201700579-1	201804242-3
201908095-1	201907034-3	201801343-3	201908403-1	201801852-3	201907087-3
201801662-3	201907043-3	201906172-3	201908526-3	201801990-3	201803914-3
201804202-3	201800924-1	201907344-3	201906599-3	201803734-3A	201906988-3
201804220-1	201906804-3	201803915-3	201800947-3	201700624-3	201907021-3
201904974-1	201800900-1	201804340-3	1143358565-F	201800793-3	201804650-3
201905082-1	201907517-3	201804456-2	201803863-3	201905566-3	201804175-3
201905440-3	201801751-1	201905644-3	201906338-3	201905420-3	201907926-3
201905990-1	201803201-3	201906329-2	201907684-3	201801330-3	
201906551-1	201801306-3	201802462-3	201801813-3	201803490-2	

TCI. Se realiza la revisión y subsanación de los casos correspondientes, quedando sin subsanar 7 casos.

FNA. De los casos anteriores, se encuentran con soportes validos 303, y sin gestión valida 201802974-3; 201802126-3; 201802277; 201803152; 201803804; 201905457 y 201906463)

Resultado. Se identificaron diferentes aspectos de calidad e inconsistencias en la verificación de la información, por tanto, requiere corrección y actualización de la información que corresponda. Es importante que se realice la validación general de lo reportado y no únicamente de los casos identificados en la muestra finita. Se identifican como debidamente validados o con gestión oportuna 303 casos de la muestra total de 310, equivalentes al 97.74% de la muestra a corte noviembre de 2025

Afectación ANS. Si 3% (Desde el 2% Hasta el 4% de casos no gestionados adecuada u oportunamente)

Nota. TCI debe tener en cuenta las recomendaciones, observaciones e inconsistencias identificadas, con el fin que no se reitere en las próximas entregas y se realice una adecuadamente administración inmobiliaria, así como dar cumplimiento a las condiciones descritas en el contrato y sus anexos, para el cumplimiento de los objetivos contratados.

Nota. La representante legal de TCI remitió certificación de realización de llamadas soportadas con los pantallazos de estas.

6. Gestionar y pagar obligaciones por concepto de impuesto predial, valorización y cuotas de administración de P.H.

TCI debió realizar el pago de impuestos prediales, valorización y cuotas de administración de los bienes dados en leasing habitacional según correspondiera, en atención a lo dispuesto dentro del contrato FNA-150-2024 y sus respectivos anexos que hacen parte integral del mismo.

Gestionar y pagar obligaciones por concepto de impuesto predial, valorización y cuotas de administración de P.H.						
No. de pagos requeridos en el periodo	No. de pagos realizados en el periodo	No. de pagos no realizados o inadecuadamente	% de pagos requeridos en el periodo	% de pagos realizados en el periodo muestra	% de Cumplimiento muestra	Afectación de ANS
173	173	0	100.00%	100%	100%	NO

Revisando el resultado de la gestión realizada en el periodo sujeto de supervisión, se observa para una muestra de un caso de servicios públicos, 171 casos para impuestos y 2 casos de administración.

Observaciones Identificadas en Informe PDF y base Reporte de Pagos Administración dentro del periodo:

1. Se menciona por TCI que se realizó el pago de 2 casos por \$8,483,490

No obstante lo anterior, TCI debe asegurar la normalización de la cartera para todos los casos con moras mayores o iguales a 90 días, por lo tanto se solicitan resultados eficaces y con prontitud teniendo en cuenta el riesgo en que el Fondo se puede ver involucrado. Se solicita a TCI realizar todos los pagos para normalizar lo antes posible la cartera de acuerdo con la disponibilidad de recursos.

TCI. Se informa al FNA que los pagos se realizan de acuerdo con la disponibilidad de los recursos y se prioriza los que representan un mayor riesgo para el FNA, TCI ha garantizado el uso total de los recursos disponibles para disminuir la cantidad de moras presentadas, por lo que se ha estado cumpliendo lo solicitado por el FNA.

FNA. Se solicita a TCI ultimar gestiones para los pagos que se puedan efectuar de acuerdo con los reembolsos realizados.

2. Al realizar validación para los 2 casos de pagos de administración de P.H. se observa:

No se encuentran soportes de notificación de pago a los locatarios para ninguno de los 2 casos.

TCI. Se realiza la actualización de la información.

FNA. TCI realizó la subsanación correspondiente.

Observaciones Identificadas en Informe PDF y base Reporte de Pagos Impuesto Predial dentro del periodo:

1. Se menciona por TCI que se realizó el pago de 170 casos por \$139,126,253

TCI. La observación del FNA es correcta.

2. Al realizar validación para los 119 casos de pagos de impuesto predial se observan los siguientes resultados:

113 casos con gestión y soportes válidos.

MATRÍCULA INMOBILIARIA					
300-367739	300-418452	300-425294	300-407256	314-74228	041-168333
300-422207	300-418415	300-420611	300-418505	314-74092	041-162350
300-370183	300-418343	300-405208	300-432085	051-224467	260-256921
300-394824	300-391766	300-389782	300-386761	314-77326	50C-2055746
300-98680	300-416792	300-405281	300-421643	314-77387	50N-20780048
300-422216	300-416848	300-419942	300-407155	314-78533	50C-2020480
300-422182	300-415554	300-419813	300-424723	001-1066514	50C-2022622
300-434980	300-377325	300-419861	300-407084	300-421084	50C-2035897

300-434968	300-434556	300-419828	314-61528	314-67049	041-168613
300-394683	300-413801	300-419774	314-78429	370-962800	50C-2027604
300-432132	300-413805	300-426361	314-69560	300-417997	50C-2017162
300-416825	300-418523	300-428169	314-66105	314-74945	50C-2027459
300-421708	300-377863	300-420094	314-74558	300-416774	50C-2017440
300-407465	300-431895	300-432223	314-71271	300-421100	070-225242
300-407416	300-386855	300-424692	314-66982	300-413799	070-225241
300-423696	300-425301	300-424641	314-77913	314-79710	070-229370
300-399736	300-431132	300-405941	314-80218	300-424660	140-163465
300-435486	300-425299	314-67866	314-80152	300-424628	060-273769
300-410144	300-418631	300-424738	314-79608	300-418121	

TCI. A. La observación del FNA es correcta.

Un caso con error en la consulta 300-425039

TCI. B. Se informa al FNA que realizando la revisión de la información en la plataforma ISSA esta no arroja error.

FNA. TCI realizó la subsanación y claridad correspondiente.

5 casos con fecha de notificación erradas 314-72471, 176-161728, 080-137093, 080-130146 y 041-168540

TCI. C. Se realiza la actualización de la información.

FNA. TCI realizó la subsanación y claridad correspondiente.

Observaciones Identificadas en Informe PDF y base Reporte de Valorización dentro del periodo:

Para el presente periodo, no se realizaron pagos por Valorización.

TCI. La observación del FNA es correcta.

Observaciones Identificadas en Informe PDF y base Reporte de Pagos de Servicios Públicos dentro del periodo:

1. Se menciona por TCI que se realizó el pago de 1 casos por \$717,458

TCI. La observación del FNA es correcta.

Resultado. Se identificaron diferentes aspectos de calidad e inconsistencias en la verificación de la información, por tanto, requiere subsanación y verificación del reporte suministrado. Es importante que se realice la validación general de lo reportado y no únicamente de los casos identificados en la muestra finita. Se identifican como debidamente pagados y gestionados 173 casos del total requerido de 173, correspondientes al 100% a corte noviembre de 2025.

Afectación ANS. No. (Desde 5 casos no validados adecuadamente o pagados oportunamente.)

Nota. TCI debe tener en cuenta las recomendaciones, observaciones e inconsistencias identificadas, con el fin que no se reitere en las próximas entregas y

se realice una adecuadamente administración inmobiliaria, así como dar cumplimiento a las condiciones descritas en el contrato y sus anexos, para el cumplimiento de los objetivos contratados. Se recuerda que TCI debe garantizar la validación de cada inmueble reportado sustentando la validez de la información reportada, dado los aspectos de riesgo que puede conllevar a una inadecuada verificación de la información.

Nota. Se solicita a TCI realizar oportunamente los cobros de los pagos realizados al Fondo Nacional del Ahorro S.A., de manera que se puedan cargar a la obligación del contrato de leasing todos los rubros que corresponden y evitar el riesgo que se puede generar por transferencias o restituciones.

Nota. TCI debe garantizar la realización oportuna de los pagos que se requieran realizar, fruto de la gestión de validación y en cumplimiento de los tiempos establecidos en implementar internamente los procesos necesarios para atender los pagos dentro de los plazos y compromisos adquiridos contractualmente.

7. Realizar visitas específicas de inspección asociadas con el inmueble en leasing habitacional, definidas por el FNA

1. Dentro del informe no se realizaron visitas de inspección.

TCI. La observación del FNA es correcta.

Afectación ANS. No aplica por este concepto.

Nota. Se solicita a TCI que cuando se efectúe una visita de inspección a los locatarios, independientemente del alcance, se realice la entrevista completa frente a todos los datos que se pueden obtener de las mismas.

8. Contestar solicitudes relacionados con la gestión y administración general de los inmuebles en leasing habitacional.

Observaciones Identificadas en Informe PDF y base:

Dentro del periodo TCI debió responder las solicitudes relacionadas con la administración inmobiliaria de los leasings habitacionales radicadas por los Locatarios, Fondo Nacional del Ahorro S.A., Alcaldías, Secretarías de Hacienda, Entes de Control, IGAC, Secretarías, Gobernaciones, Constructoras, Vendedores del Inmueble, Administraciones de las PH, Copropiedades, Empresas de Servicios Públicos, entre otros, en atención a los dispuesto dentro del contrato FNA-150-2024 y sus anexos.

Contestar solicitudes relacionados con la gestión y administración general de los inmuebles en leasing habitacional.						
No. de solicitudes requeridas en el periodo	No. de solicitudes atendidas debidamente en el periodo	No. de solicitudes desatendidos	% de atención de solicitudes requerida	% de atención de solicitudes realizada	% de Cumplimiento	Afectación de ANS
10	10	0	100.00%	100.00%	100.00%	NO

Revisando el resultado de la gestión realizada en el presente periodo, se observa:

1. TCI menciona que atendió 10 solicitudes dentro del periodo, las cuales se atendieron debidamente.

TCI. La observación del FNA es correcta.

2. TCI relaciona las gestiones que se han realizado a los locatarios a quienes no se les debe enviar notificaciones mediante medios electrónicos, para dar cumplimiento a la ley 2080 de 2021, de lo cual TCI realizó el resumen pertinente dentro del informe.

Se solicita brindar un acompañamiento y trato especial a estos locatarios.

TCI. Se informa al FNA que el trato a los locatarios se realiza de acuerdo a lo estipulado y dando cumplimiento a la normativa vigente.

FNA. TCI debe seguir con las gestiones diferenciales a este tipo de locatarios.

Resultado. Se identifican como debidamente validados o con gestión 10 casos de la muestra total de 10, equivalentes al 100.00% de la muestra a corte octubre de 2025.

Afectación ANS. No. (Desde el 10% de solicitudes no atendidas adecuadamente).

Nota. Debe tenerse en cuenta que dentro del reporte solo se relacionan las solicitudes que llegan directamente al Fondo Nacional del Ahorro S.A. y son trasladadas a TCI para su gestión, sin relacionar la gestión operativa diaria que realiza TCI. Todos los casos deben atenderse dentro de los tiempos establecidos.

9. **Gestionar la radicación de solicitudes o requerimientos relacionados con la gestión de administración inmobiliaria de los inmuebles en leasing habitacional en representación del FNA**

Observaciones Identificadas en Informe PDF y base:

Dentro del periodo TCI debió gestionar oportunamente en representación legal del Fondo Nacional del Ahorro S.A., la radicación de solicitudes o requerimientos relacionados con la gestión de administración inmobiliaria de los inmuebles leasing habitacional, ante Alcaldías, Entidades de Registro, Secretarías de Hacienda, IGAC, Administraciones de PH, Constructoras, Vendedores del Inmueble, locatarios, entre otros, en atención a lo dispuesto dentro del contrato FNA-150-2024 y sus anexos.

Gestionar la radicación de solicitudes o requerimientos relacionados con la gestión de administración inmobiliaria de los inmuebles en leasing habitacional en representación del FNA						
No. de raditaciones requeridas en el periodo (muestra)	No. de raditaciones atendidas debidamente en el periodo (muestra)	No. de solicitudes desatendidos (muestra)	% de atención de solicitudes requerida	% de atención de solicitudes realizada	% de Cumplimiento	Afectación de ANS
399	399	0	100.00%	100%	100%	No

Nota. Datos proyectados por resultados de muestra finita.

Revisando el resultado de la gestión realizada en el presente periodo, se observa:

1. La base de tramites es dinámica y debe relacionar todos los casos de tramites a nombre del Fondo Nacional del Ahorro S.A. que realiza TCI, más aún, considerando que existen casos que deben seguimiento.

Se mencionan 7,917 trámites de los cuales 391 figuran abiertos y 7,526 cerrados.

TCI. La observación del FNA es correcta.

2. El caso 7,891 figura estado final como Abierto, pero figura cerrado en la primera gestión. Los casos 4206 y 7615 figuran abiertos, pero figuran cerrados en la segunda gestión. Y los casos 4062, 4067, 4070, 5634, y 5753 figuran abiertos, pero en estado de tutela cerrados.

TCI. Se hace la debida corrección y cierre en cada fase final asociada de los ID.

FNA. TCI realizó la subsanación correspondiente.

Paralelamente se tienen los siguientes casos como cerrados, sin embargo:

Los casos siguientes 195 casos presentan estado abierto en cada fase final asociada.

23	829	1190	1829	3095	4264	5492	6165	6896	7296
63	867	1201	1898	3097	4542	5538	6234	6899	7303
94	876	1215	1913	3609	4687	5543	6256	6919	7305
165	882	1308	1918	3613	4845	5585	6264	6947	7359
188	883	1310	1920	3664	4848	5623	6277	6954	7403
210	892	1327	1927	3686	4855	5641	6282	6957	7501
223	895	1372	1930	3722	4878	5661	6284	6977	7601
230	900	1388	1949	3811	4905	5678	6303	6982	7672
266	915	1389	2076	3843	4915	5758	6347	7014	7847
282	920	1407	2093	3887	4924	5764	6355	7039	7851
318	956	1497	2178	3890	4980	5774	6359	7078	7856
498	957	1549	2180	3906	5014	5869	6405	7090	7868

519	985	1569	2222	3933	5016	5917	6417	7178	7880
527	990	1710	2258	4022	5070	5925	6508	7182	7896
548	994	1729	2303	4168	5123	5931	6622	7188	7968
562	1003	1735	2454	4199	5144	5949	6625	7223	
585	1100	1737	2705	4203	5161	5972	6691	7224	
643	1123	1751	2948	4205	5224	5976	6830	7247	
718	1167	1769	2959	4247	5318	5986	6889	7251	
787	1188	1820	2965	4253	5331	5997	6893	7257	

Siendo así las cosas, no se tiene claridad frente a seguimiento, gestiones posteriores o correspondientes que se requieran para cada caso.

TCI. Se realiza la actualización de la información.

FNA. TCI realizó la subsanación correspondiente.

3. Se revisan soportes de gestión de trámites para 196 casos, de los cuales:

89 casos con soportes y gestión válida

4256	6421	6528	6737	7284	7331	7372	7402	7440	7471
7124	6434	6545	6766	7309	7333	7373	7403	7441	7478
5826	6438	6548	6775	7310	7345	7374	7404	7443	7480
5837	6468	6559	6776	7311	7357	7391	7410	7444	7484
6258	6469	6582	6814	7320	7364	7392	7415	7445	7486
6263	6477	6605	6929	7321	7366	7395	7435	7447	7487
6344	6495	6619	7029	7322	7369	7398	7436	7450	7490
6345	6501	6708	7164	7325	7370	7400	7437	7452	7501
6351	6508	6724	7239	7327	7371	7401	7438	7468	

57 casos sin soportes

3682	7223	7255	7273	7281	7291	7358	7455	7467	7506
4885	7224	7260	7274	7282	7295	7359	7456	7489	7590
4893	7225	7267	7275	7286	7296	7360	7460	7494	7682
6221	7227	7269	7277	7287	7298	7433	7461	7498	
6745	7228	7270	7279	7288	7341	7453	7462	7499	
7214	7244	7272	7280	7289	7344	7454	7466	7504	

50 casos con soportes no válidos

2190	6276	6672	6795	6995	7305	7334	7394	7427	7459
3884	6324	6687	6869	7003	7307	7347	7418	7430	7465
3973	6405	6710	6889	7082	7312	7365	7422	7431	7512
5703	6418	6756	6920	7256	7317	7376	7424	7432	7513
6253	6443	6774	6959	7266	7318	7390	7425	7434	7514

TCI. Se hace la debida corrección y cierre en cada fase final asociada de los 105 ID

De la base de validación se hace la revisión de 107 casos sin soporte y no válidos, de los cuales 23 no requieren subsanación y 84 fueron subsanados

FNA. TCI realizó la subsanación de cada uno de los casos presentados anteriormente (107)

Resultado. Se solicita a TCI realizar revisión y actualizados los datos, de lo contrario se tomaran como casos no atendidos debidamente, ya que de la informacion obedece la oportuna gestión. Se identifican como debidamente gestionados 391 casos del total requerido de 391 casos, equivalentes al 100% a corte noviembre de 2025.

Afectación ANS. No (desde el 10% de casos NO radicados o acompañados adecuadamente).

Nota. TCI debe tener en cuenta las recomendaciones, observaciones e inconsistencias identificadas, con el fin que no se reitere en las próximas entregas y se realice una adecuadamente administración inmobiliaria. Así como dar cumplimiento a las condiciones descritas en el contrato y sus anexos, para el cumplimiento de los objetivos contratados.

10. Ejecución Presupuestal

Periodo de corte noviembre de 2025

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Valor Inicial del Contrato	\$ 2,209,514,759	100.00%
Adiciones		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 2,209,514,759	100.00%
Valor ejecutado antes del presente pago	\$1,781,944,115	80.64%
Valor del pago aprobado con el presente informe	\$173,757,110	7.86%
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$1,955,701,225	88.51%
Porcentaje de ejecución presupuestal programado a la fecha		
DIFERENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		

Nota: La diferencia se debe a reajuste al peso.

Para el presente periodo se tiene la siguiente discriminación de ejecución de servicios:

AÑO	CORTE	SERVICIO	CANTIDAD AD	VALOR UNITARIO DE SERVICIOS	VALOR ANTES DE IVA	IVA - 19%	TOTAL
2025	Nov.	Tarifa mensual acumulada por rango de contratos (1 hasta 5000 y adicional por los siguientes 3000)	1	\$88,457,814	\$88,457,814	\$16,806,985	\$105,264,799
			1	\$58,264,697	\$58,264,697	\$11,070,292	\$69,334,989
2025	Nov.	Tarifa mensual por administración de contrato	191	\$19,936	\$3,807,776	\$723,477	\$4,531,253
		Visita Inspección					
		Bogotá y ciudades principales	0	\$274,290	\$0	\$0	\$0
		Otros municipios	0	\$289,489	\$0	\$0	\$0
2025	Nov.	Afectación por ANS del valor facturado					
		ANS Observaciones Generales Numeral 1 y 2 ITEM 1	3%				(\$5,373,931)

Nota: La diferencia se debe a reajuste al peso.

Total de los servicios.....\$173,757,110

Es importante resaltar que el valor de los servicios prestados por el contratista se liquida conforme a la oferta de servicios presentada por este y aprobadas por el Fondo Nacional del Ahorro S.A., las cuales corresponden a lo pactado contractualmente entre las partes.

RESUMEN

De acuerdo con la información suministrada por TCI SOFTWARE SAS BIC, para el corte 30 de noviembre 2025, se observa que la ejecución del contrato FNA – 150 - 2024 suscrito por las partes, se enmarca bajo los estándares de calidad solicitados por el Fondo Nacional del Ahorro S.A. y cumple con los requisitos establecidos en el contrato, ANS y Anexos. Los errores emanados de la gestión del periodo deben controlarse y las observaciones presentadas, corregirse y evitarse. TCI SOFTWARE SAS BIC durante cada periodo de gestión debe atender todas las recomendaciones brindadas dentro del cuerpo de los informes de supervisión y brindar oportuna atención dentro de los plazos establecidos y dentro de las condiciones contractuales pactadas.

CONCLUSIONES

De acuerdo con la ejecución presupuestal del periodo en revisión y verificación de cumplimiento de condiciones contractuales, el valor a pagar del periodo a corte noviembre 30 de 2025 es de ciento setenta y tres millones setecientos cincuenta y siete mil ciento diez

pesos M/cte. (\$173,757,110) incluido IVA, que corresponde al valor presupuestado de ejecución del periodo, de acuerdo con los valores ofrecidos en la oferta económica tal como figura en la forma de pago descrita en la minuta del contrato número FNA 150 2024 y posterior a la afectación según lo estipulado en el aparte de Observaciones Generales numerales 1 y 2 de los ANS vigentes, así:

1. ***“Por administración de contratos de Leasing Habitacional, de acuerdo con los valores ofrecidos en la oferta económica combinando las modalidades de pago, por unidad y número máximo de contratos administrados.***

El valor mensual por este concepto se pagará de la siguiente forma:

De acuerdo con el número de contratos entregados para administrar, se tomará la tarifa mensual acumulada de acuerdo con los valores ofrecidos en la oferta económica:

ÍTEM	NÚMERO LÍMITE DE CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL	VALOR MENSUAL ACUMULADO CON IVA
1	5.000 CONTRATOS	VALOR OFERTADO
2	8.000 CONTRATOS	VALOR OFERTADO
3	10,000 CONTRATOS	VALOR OFERTADO
4	DE 10,001 CONTRATOS EN ADELANTE	VALOR OFERTADO

Los contratos que superen el NUMERO LIMITA DE CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL se pagaran de forma adicional por la tarifa de unidad de administración, de conformidad con la oferta económica.”

Para el presente informe, el número límite de contratos administrados corresponde al ITEM 2 (8,000 contratos) y el número de contratos que superan dicho límite corresponden a 191, los cuales corresponden en su totalidad a 8,191 contratos administrados en el periodo.

De acuerdo con los ANS:

“1. Los ANS que superen el rango de medición máximo, se aplicará una penalización del 9%”

“2. Si el contratista presenta incumplimiento(s) en más de un (1) ANS, se tendrá en cuenta la penalización de mayor valor nominal.”

Lo anterior teniendo en cuenta que se genera afectación de los ANS suscritos, según lo establecido en los numerales:

“2.1 Elaborar y actualizar el inventario de los inmuebles Leasing Habitacional” – 3%

“2.6 Realizar gestión de cobro administrativo de impuesto predial, valorización y cuotas de administración de P.H. ” – 3%

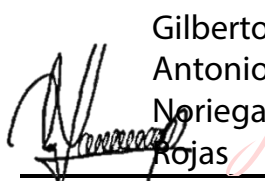
Siendo, así las cosas, la facturación asociada al tercer mes de gestión correspondiente a noviembre de 2025 es afectada en un 3% del valor de facturación del periodo asociado con el valor ofertado para la administración de contratos, lo cual corresponde a cinco millones trescientos setenta y tres mil novecientos treinta y un pesos M/Cte. (\$5,373,931), incluido IVA de acuerdo con lo establecido en el informe de supervisión No. 11 del 13 de enero de 2026.

Conforme a lo anterior, la supervisión efectuó la verificación del cumplimiento de las OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, y en el desarrollo de los procedimientos establecidos se constató el cumplimiento de la prestación del objeto del contrato FNA 150 DE 2024.

Es pertinente recordar que es necesario mantener una debida gestión de administración de los inmuebles dados en leasing habitacional, por ser el Fondo Nacional del Ahorro S.A. quien ostenta la propiedad de estos y por lo tanto el responsable de las obligaciones asociadas al uso, goce y disfrute.

Puntualmente se recomienda a TCI dentro de su manejo y control operativo, preste principal atención a la oportunidad de mejora para realizar la gestión de cobro administrativo asociada a los inmuebles en leasing habitacional, referida a impuestos, valorización y administración de propiedad horizontal y la oportunidad en la gestión de tramites, ya que generan el mayor impacto dentro de la ejecución del contrato en cuanto a gestión no oportuna e incompleta y por ende, las afectaciones presentadas de los ANS.

El presente informe de supervisión se firma en Bogotá, el 13 de enero de 2026.


Gilberto Antonio Noriega Rojas
 Firmado digitalmente por Gilberto Antonio Noriega Rojas
 Fecha: 2026.01.20 12:19:22 -05'00'
GILBERTO ANTONIO NORIEGA ROJAS
 Gerente Administración Leasing Supervisor


Luis Miguel Ramirez Lizarazo
 Firmado digitalmente por Luis Miguel Ramirez Lizarazo
 Fecha: 2026.01.20 12:32:36 -05'00'
LUIS MIGUEL RAMIREZ
 Profesional 2
 Apoyo a la Supervisión.


Juan David Lopez Beltran
 Firmado digitalmente por Juan David Lopez Beltran
 Fecha: 2026.01.20 14:19:36 -05'00'
JUAN DAVID LOPEZ
 Profesional 5
 Apoyo a la Supervisión.


David Elias Granada Quiceno
 Firmado digitalmente por David Elias Granada Quiceno
 Fecha: 2026.01.20 12:22:38 -05'00'
DAVID ELIAS GRANADA
 Profesional 3
 Apoyo a la Supervisión.



INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS

CONTRATO FNA-150-2024

Objeto

Prestar los servicios de administración de los bienes inmuebles propiedad del Fondo Nacional del Ahorro S.A. entregados a los locatarios en calidad de Leasing Habitacional.

Alcance

1. Elaborar y actualizar el inventario de inmuebles leasing habitacional.
2. Analizar profesionalmente los certificados de la Ventanilla Única de Registro VUR.
3. Validar y actualizar el estado del impuesto predial y valorización.
4. Validar y actualizar el servicio de administración de P.H.
5. Realizar gestión de cobro administrativo de impuesto predial, valorización y cuotas de administración de P.H.
6. Gestionar y pagar obligaciones por concepto de impuesto predial, valorización, cuotas de administración de P.H. y servicios públicos.
7. Realizar visitas específicas de inspección asociadas con el inmueble leasing habitacional definidos y aprobados por el Fondo Nacional del Ahorro S.A.
8. Contestar solicitudes relacionadas con la gestión y administración general de los inmuebles en leasing habitacional.
9. Gestionar la radicación de solicitudes o requerimientos relacionados con la gestión de administración inmobiliaria de los inmuebles en leasing habitacional en representación del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Información del Contrato

El contrato FNA-150-2024 fue suscrito el 24 de diciembre de 2024 entre el Fondo Nacional del Ahorro S.A. y nuestra compañía, con una vigencia inicial de diez (10) meses. Posteriormente, el 23 de octubre se firmó una prórroga que extendió la fecha de finalización hasta el 8 de diciembre, manteniendo como objeto "prestar los servicios de administración de los bienes inmuebles de propiedad del Fondo Nacional del Ahorro S.A., entregados a los locatarios en calidad de leasing habitacional", el cual se cumplió conforme a lo estipulado.

El 4 de diciembre, el Fondo Nacional del Ahorro presentó la prórroga No. 2, mediante la cual se solicitó extender la prestación del servicio bajo los mismos términos del objeto contractual hasta el 23 de diciembre. Dicha prórroga fue suscrita el 12 de diciembre.

Datos Generales del Informe

Este informe de gestión mensual comprende el período desde el once (11) de noviembre de 2025 hasta el diez (10) de diciembre de 2025, el cual se entregó al FNA el día diez (10) de diciembre de 2025.

Administración

Total Base Administrada	Contratos	Activos
	8,191	10,462

i. ACLARACIONES INFORME DE SUPERVISIÓN

- Se informa al FNA que se realiza la respectiva actualización de la información en el informe PDF y se aplica para los informes siguientes a entregar.

I. INVENTARIO ACTIVOS LEASING HABITACIONAL

Se adjunta reporte "1. Reporte Inventario - SIGA-CISA - Noviembre".

1. Inventario

ACTIVOS ADMINISTRADOS	PROPIETARIO FNA	PROPIETARIO OTROS	PENDIENTE
10.462	10.462	0	0

Se mantiene la base remitida por el FNA con corte 16 de Diciembre de 2024 para la propiedad de los activos migrados el 10 de enero de 2025. Igualmente, TCI realiza la actualización de la propiedad de los activos que fueron migrados el 13 de enero de 2025 y 23 de abril de 2025.

El caso que se encontraba bajo propiedad de un tercero está siendo gestionado al interior del FNA y en la revisión del mes de noviembre el día 19 de noviembre el abogado mediante la revisión del VUR respondió lo siguiente: "De acuerdo con la validación del VUR se evidencia que el inmueble es de propiedad de FONDO NACIONAL DEL AHORRO, de acuerdo con la anotación #4, el cual fue adquirido mediante la Escritura Pública número 2726 del 24/08/2018 otorgada en la Notaria Segunda de Soacha, por favor indicar que tipo de actualización requiere."

MATRÍCULA INMOBILIARIA	PROPIETARIO REGISTRADO	OBSERVACIÓN
051-225873	WILSON FABIAN MALAGON CUBIDES	De acuerdo con la información remitida por el abogado del FNA, se informa que se evidencia la compraventa a favor de la entidad, por lo que ya no se considera propiedad de un tercero. Se adjunta VUR.

2. SIGA - CISA

ACTIVOS VALIDADOS	EN PROCESO DE VALIDACIÓN	MAYOR EXTENSIÓN	INDIVIDUALIZADOS
10.407	55	345	10.117

✓ **Observaciones:**

De acuerdo con la reunión con el SIGA – CISA, para la actualización de la base, se actualizan los casos de "Proceso de Validación", teniendo en cuenta que la información del "Frente del Inmueble" no es obligatoria. También se aclara que la información registrada para las columnas J, K, L, N, O, AF, AG, AK, AM, AQ y AR (los dos últimos de vigencias anteriores a la 2025) del reporte Excel "1. Reporte Inventario - SIGA-CISA – Febrero", fueron revisados en los soportes del anterior proveedor y los documentos cargados en WM, por lo que se encuentran acordes.

Es importante mencionar, los campos que se encuentran pendientes de diligenciamiento y su respectiva gestión:

CAMPO	NO. DE ACTIVOS	GESTIÓN
Cédula Catastral	0	Los activos que se reportaron en ocasiones anteriores de Bello y Medellín, de los cuales no se registraba información de la cédula catastral, fueron debidamente actualizados.
Numero Predial Nacional	260	Esta información no se encuentra registrada en las facturaciones del impuesto predial. Se recibe respuestas parciales por parte de los gestores catastrales. Nota. Se aclara que, dentro de los 260 casos, faltan 8 por el diligenciamiento completo de la información, ya que los 252 restantes cuentan con el campo de "Código Descentralizado" que de acuerdo con la información de CISA esta información es válida para el reporte del inventario.
Avalúo Catastral	40	Se recibe respuestas parciales por parte de los gestores catastrales, la información detallada de los avalúos catastrales y números prediales nacionales deben solicitarse a través de un certificado catastral. Se solicita información catastral.

- En cuanto al campo "Código Descentralizado", si cuentan con numero predial nacional no se requiere y viceversa, si se cuenta con el campo "Código Descentralizado" no se requiere el "Número Predial Nacional".
- En cuanto al campo de "Estado Jurídico", se actualiza la información de acuerdo con el reporte del SIGA-CISA realizado por el anterior proveedor. A la fecha se encuentran pendientes 175 activos, se solicitaron al FNA, sin embargo, solicitaron revisar los activos que se encuentran proceso de sentencia y restitución para verificar que no se obtenga algún embargo establecido de dichos activos, se anexa la base con la revisión de esta documentación.
- La columna del "Frente del Inmueble" no se encuentra diligenciada ya que esta información no es remitida por las entidades catastrales ni la facturación del Impuesto Predial por lo que no ha sido posible obtenerla. De acuerdo a la reunión realizada con el SIGA este campo no es obligatorio para el reporte.
- Se realiza la revisión de la variación de los valores de los avalúos de las vigencias anteriores a la Vigencia 2025, en donde no se identificó una variación en el valor de los avalúos que requiera un recurso o ponga en riesgo al FNA.
- Se realiza la migración de los siguientes activos del trimestre III:

CONTRATO	ID TITULAR	NOMBRE DEL LOCATARIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	MUNICIPIO CIUDAD
2571793-F	2571793	JOSE ALBEIRO ROMERO CEBALLOS	370-145299	CALI
1026281187 - NF	1026281187	NATALIA GERALDINE MEDINA SANDOVAL	50N-20909926	CHIA
1026281187 - NF	1026281187	NATALIA GERALDINE MEDINA SANDOVAL	50N-20930222	CHIA
1012318904-F	1012318904	DIANA MILENA RODRIGUEZ MERCHAN	50C-2156984	BOGOTA D.C
1012318904-F	1012318904	DIANA MILENA RODRIGUEZ MERCHAN	50C-2156771	BOGOTA D.C
71733180-F	71733180	GUILLERMO LEON PALACIO VEGA	50N-20711962	CHIA
1053777376-F	1053777376	LAURA MARCELA BARON CASTAÑO	370-1024997	CALI
1053777376-F	1053777376	LAURA MARCELA BARON CASTAÑO	370-1025061	CALI
1128269003-F	1128269003	LUCAS HERNAN BLANDON NARANJO	001-665465	MEDELLIN
1128269003-F	1128269003	LUCAS HERNAN BLANDON NARANJO	001-665452	MEDELLIN
9268789-F	52205848	MARIA TERESA PEREZ HERNANDEZ	307-116929	RICAU RTE
39757732-F	39757732	MARIA ISABEL BORDA ARIAS	156-74884	LA VEGA
52284061-F	52284061	JOHANA ASSLEN AREVALO CAMACHO	50C-1723517	BOGOTÁ D.C

52284061-F	52284061	JOHANA ASSLEN AREVALO CAMACHO	50C-1723661	BOGOTÁ D.C
79685808-F	79685808	JAIME ANDRES RESTREPO GIRALDO	120-255547	POPAYAN
79685808-F	79685808	JAIME ANDRES RESTREPO GIRALDO	120-255712	POPAYAN
1098659014-NF	1098659014	YENNY ANDREA CONTRERAS PIMIENTO	314-88663	PIEDRECUESTA

- Dentro de la base de migración remitida por el FNA estaba relacionado el contrato 201907358-2, sin embargo, este no se migró por diferencias en la documentación remitida pues la escritura era de un activo de Soacha y el VUR de un activo de Bucaramanga, dicha novedad se reportó dos veces por correo electrónico, la primera el día 20 de noviembre, luego el día 24 de noviembre, adicionalmente se solicitó la documentación al encargado del FNA de manera interna el día 25 de noviembre, y luego el día 1 de diciembre por medio de Teams y por último el día 3 de noviembre se escaló la solicitud nuevamente al líder de impuestos del FNA (que fue quien remitió la base) con copia al gerente y al encargado de remitir la documentación, a lo que se obtuvo como respuesta "Está en proceso", de modo que hasta no tener la documentación correcta, el activo no se migrará.
- El corte de la información para el mes de noviembre se realizó el día 3 de diciembre, razón por la cual la actualización de los estados de los contrato recibidos el día 5 de diciembre se reflejarán en el siguiente informe de supervisión.
- El reporte contiene tres hojas descritas a continuación:
 - o BCA: Relación de la Base Completa de Activos (actualizados y sin actualizar).
 - o SM: Relación de la Base de Activos que no han sido Modificados ni actualizados.
 - o SMA: Relación de la Base de Activos que han sido actualizados los campos que se registran en la facturación del impuesto predial y están en proceso de actualización de columnas adicionales, como, por ejemplo, los números prediales nacionales.
- Se retira la hoja de "Avalúos", toda vez que se recibe respuesta por parte del IGAC en donde informan que la variación de los avalúos se puede presentar, siempre y cuando su disminución no sea mayor al 60% del valor catastral registrado en la vigencia inmediatamente anterior. Dicho comunicado se encuentra cargado en la trazabilidad de cada activo.
- Se solicitó al FNA los VUR de los activos cuya titularidad se encuentra a nombre de terceros de los municipios que a la fecha se han validado, con el fin de realizar el trámite ante la entidad competente.

A continuación, relacionamos los departamentos los cuales se han gestionado hasta la fecha:

ID	ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NO. ACTIVOS	SOPORTE	OBSERVACIONES
1	GESTOR CATASTRAL	TOLIMA	IBAGUE	36	TIPU_1	Se radico desacato, no respondieron al trámite de tutela, se radico impulso de fallo, no respondieron al trámite, se realizó alcance al impulso. Caso en revisión por el bogado ya que no se logró obtener respuesta por medio de ningún recurso.
2	GESTOR CATASTRAL	TOLIMA	IBAGUE		TIPU_1	Se volvió a iniciar el trámite, el derecho de petición está vigente, tiene 2 alcances donde se solicitó a la entidad claridad para enviar los documentos debidamente y darle fin al trámite.
3	GESTOR CATASTRAL	SANTANDER	BUCARAMANGA	16	TIPU_2	Se recibe respuesta por parte de la entidad, se procederá con la actualización de la titularidad de los activos para la vigencia 2026
4	GESTOR CATASTRAL	SANTANDER	GIRON	75	TIPU_3	Se recibe respuesta por parte de la entidad, se procederá con la actualización de la titularidad de los activos para la vigencia 2026
5	IGAC	CUNDINAMARCA	SIBATE	11	TIPU_4	Se recibe respuesta por parte de la entidad, se procederá con la actualización de la titularidad de los activos para la vigencia 2026
6	IGAC	CAQUETA	FLORENCIA	1	TIPU_5	Se recibe respuesta por parte de la entidad, se procederá con la actualización de la titularidad de los activos para la vigencia 2026
7	GESTOR CATASTRAL	SANTANDER	GIRON	2	TIPU_6	Se recibe respuesta por parte de la entidad, se procederá con la actualización de la titularidad de los activos para la vigencia 2026
8	GESTOR CATASTRAL	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	2	TIPU_7	Se recibe respuesta por parte de la entidad, se procederá con la actualización de la titularidad de los activos para la vigencia 2026
9	IGAC	CUNDINAMARCA	SILVANIA	7	TIPU_8	Se recibe respuesta por parte de la entidad, se procederá con la actualización de la titularidad de los activos para la vigencia 2026
10	IGAC	BOYACA	DUITAMA	1	TIPU_9	Se realizaron 2 alcances a la tutela, caso en revisión por el bogado ya que no se logró obtener respuesta por medio de ningún recurso. Se inicio nuevamente el trámite y se recibe respuesta por parte

						de la entidad, se procedió con la actualización de la titularidad.
11	GESTOR CATASTRAL	ANTIOQUIA	CALDAS	2	TIPU_10	Se recibe respuesta por parte de la entidad, se procederá con la actualización de la titularidad de los activos para la vigencia 2026
12	GESTOR CATASTRAL	ANTIOQUIA	BELLO	1	TIPU_11	Se recibe respuesta por parte de la entidad, se procederá con la actualización de la titularidad de los activos para la vigencia 2026
13	GESTOR CATASTRAL	ANTIOQUIA	BELLO	33	TIPU_12	Se recibe respuesta por parte de la entidad, se procederá con la actualización de la titularidad de los activos para la vigencia 2026
14	GESTOR CATASTRAL	ANTIOQUIA	JAMUNDI	1	TIPU_13	Se recibe respuesta por parte de la entidad, no se realiza el cambio de titularidad ya que la matrícula aún se encuentra en M.E.
15	GESTOR CATASTRAL	ANTIOQUIA	BELLO	20	TIPU_14	Se recibe respuesta por parte de la entidad, se procederá con la actualización de la titularidad de los activos para la vigencia 2026

- El detalle de los inmuebles que comprenden los casos anteriormente descritos se encuentra relacionada en la hoja "Detalle Titularidad" del reporte de Impuesto predial.
- Se ha iniciado la radicación de los Derechos de Petición para solicitar la individualización de los activos con mayor extensión. Actualmente, esta gestión continúa, ya que se está validando la información relacionada con los impuestos prediales de los diferentes municipios.

Con el fin de complementar la gestión, se solicitó al IGAC la información de las resoluciones de la totalidad de los activos y la fecha aproximada de individualización.

Se relacionan los casos gestionados a la fecha, los cuales se encuentran registrados en la base de gestión de trámites:

ID	CONSTRUCTORA / GESTOR CATASTRAL	MUNICIPIO	NO. ACTIVOS	SOPORTE	FECHA DE RADICACION 1DP	FECHA DE RADICACION 2DP	FECHA DE RADICACION TUTELA
1	90 GRADOS CONSTRUCTORA S.A.S		2	IND_23	5/06/2025	N/A	N/A
2	ALCABAMA		2	IND_1	12/05/2025	4/06/2025	24/07/2025

3	Área Metropolitana de Barranquilla AMB	PUERTO COLOMBIA	1	IND_72	5/06/2025	8/07/2025	N/A
4	AMARILO		30	IND_2 / IND_24	12/05/2025 Y 4/06/2025	4/06/2025 Y N/A PARA IND_24	N/A
5	APIROS		4	IND_3 / IND_26	12/05/2025 Y 4/06/2025	4/06/2025 Y 8/07/2025	N/A
6	Área Metropolitana de Barranquilla AMB (MORAS INGENIEROS S.A.S)	CARTAGENA	2	IND_15	5/06/2025	8/07/2025	1/09/2025
7	BOLIVAR		103	IND_4 / IND_29	12/05/2025 Y 4/06/2025	4/06/2025 Y 8/07/2025	24/07/2025 IND_4 Y 2/09/2025 IND_29
8	Área Metropolitana de Bucaramanga AMB	BUCARAMANGA	5	IND_61	5/06/2025	8/07/2025	29/08/2025
9	CAPITAL		13	IND_5 / IND_30	12/05/2025 Y 4/06/2025	4/06/2025 Y 8/07/2025	24/07/2025 IND_5 Y N/A PARA IND_30
10	Área Metropolitana de Bucaramanga AMB	GIRON	23	IND_65	5/06/2025	8/07/2025	1/09/2025
11	Área Metropolitana de Bucaramanga AMB	PIEDRECUESTA	34	IND_70	5/06/2025	8/07/2025	N/A
12	CONSTRUCCIONES ANDES COANDES S.A.S		2	IND_32	5/06/2025	8/07/2025	29/08/2025
13	CONSTRUCTORA BERDEZ S.A.S		3	IND_33	5/06/2025	N/A	N/A
14	CONSTRUCTORA COLPATRIA Y MELENDEZ S.A		2	IND_34	5/06/2025	N/A	N/A
15	CONTEX		4	IND_35	5/06/2025	N/A	N/A
16	CONSTRUCTORA IC PREFABRICADOS S.A		1	IND_36	5/06/2025	N/A	N/A
17	INE		1	IND_37	5/06/2025	N/A	N/A
18	OBYCON		1	IND_39	5/06/2025	N/A	N/A
19	Catastro Antioquia	MEDELLIN	4	IND_68	5/06/2025	8/07/2025	N/A
20	Cubyco Constructores S.A.		3	IND_41	5/06/2025	25/07/2025	17/09/2025
21	EL CASTILLO S.A.S		2	IND_7	12/05/2025	N/A	N/A
22	GRUPO BORAL S.A.S		3	IND_44	5/06/2025	N/A	N/A
23	GRUPO CONSTRUCTORA MONSERRATE S.A.S		3	IND_45	5/06/2025	8/07/2025	N/A
24	ICONOS S.A.S		1	IND_8	12/05/2025	4/06/2025	24/07/2025
25	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES KINERET		5	IND_47	5/06/2025	8/07/2025	29/08/2025
26	JARAMILLO MORA		2	IND_9 / IND_49	12/05/2025 Y 4/06/2025	N/A Y 8/07/2025	N/A
27	Catastro Antioquia (Construccion	APARTADO	8	IND_58	5/06/2025	1/08/2025	N/A

	Arquitectura Y Paisajismo Uraba Zomac S.A.S)						
28	MACA CONSTRCCIONES Y CONSTRUCTORA VIZKAYA TOLIMA S.A.S		8	IND_50	5/06/2025	8/07/2025	N/A
29	MARVAL		7	IND_13 / IND_51	12/05/2025 Y 4/06/2025	N/A	N/A
30	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	FACATATIVA	3	IND_64	5/06/2025	8/07/2025	1/09/2025
31	METRO CUBICO URBANO		2	IND_52	5/06/2025	N/A	N/A
32	MONSERRATE DE COLOMBIA SAS		1	IND_14	12/05/2025	4/06/2025	24/07/2025
33	Departamento del Valle del Cauca (ALCATORO S.A.S)	TULUA	1	IND_80	5/06/2025	8/07/2025	2/09/2025
34	NT GROUP		1	IND_16	12/05/2025	8/07/2025	N/A
35	OSPINAS Y CIA S.A		4	IND_53	5/06/2025	N/A	N/A
36	PCG CONSTRUCTORA S.A.S		3	IND_54	5/06/2025	8/07/2025	29/08/2025
37	Distrito de Barranquilla (Matus Escarraga Murillo Ingenieros S A S Mem Ingenieros)	BARRANQUILL A	1	IND_59	5/06/2025	N/A	N/A
38	Distrito Santa Marta	SANTA MARTA	2	IND_77	5/06/2025	8/07/2025	N/A
39	IGAC	CALARCA	1	IND_62	5/06/2025	8/07/2025	1/09/2025
40	IGAC	LOS PATIOS	1	IND_66	5/06/2025	8/07/2025	N/A
41	SATIS		2	IND_55	5/06/2025	N/A	N/A
42	SI Soluciones Inmobiliarias y Constructora		1	IND_56	5/06/2025	N/A	N/A
43	SOLANILLAS S.A.S		3	IND_18	12/05/2025	N/A	N/A
44	IGAC	MAGANGUE	1	IND_67	5/06/2025	N/A	N/A
45	IGAC	MONQUIRA	1	IND_69	5/06/2025	8/07/2025	N/A
46	IGAC	POPAYAN	5	IND_71	5/06/2025	8/07/2025	1/09/2025
47	IGAC	RIOHACHA	4	IND_73	5/06/2025	8/07/2025	1/09/2025
48	IGAC	SAN GIL	4	IND_76	5/06/2025	N/A	N/A
49	IGAC	SOCORRO	3	IND_79	5/06/2025	8/07/2025	N/A
50	IGAC	TOCANCIPA	1	IND_22	5/06/2025	8/07/2025	1/09/2025
51	Municipio de Cota (BMC CONSTRUCTORES S.A.S)	COTA	1	IND_63	5/06/2025	8/07/2025	N/A
52	Municipio de Ibagué	IBAGUE	3	IND_17	5/06/2025	N/A	N/A
53	Municipio de Rionegro	RIONEGRO	4	IND_74	5/06/2025	8/07/2025	N/A
54	Municipio de Sabaneta	SABANETA/A	4	IND_75	5/06/2025	8/07/2025	N/A
55	Municipio de Soacha	SOACHA	1	IND_78	5/06/2025	N/A	N/A
56	Municipio de Soledad	SOLEDAD	8	IND_10	5/06/2025	8/07/2025	N/A
57	Municipio de Tunja	TUNJA	3	IND_81	5/06/2025	N/A	N/A
58	Municipio de Valledupar	VALLEDUPAR	5	IND_82	5/06/2025	8/07/2025	2/09/2025

59	Municipio de Villavicencio	VILLAVICENCIO	5	IND_46	5/06/2025	N/A	N/A
60	Municipio de zipaquira (UBANIZADORA LINDARAJA S.A.S)	CAJICA	2	IND_21	5/06/2025	8/07/2025	1/09/2025
61	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital Bogotá	BOGOTA	1	IND_60	5/06/2025	8/07/2025	29/08/2025
62	CONSTRUCTORA IC PREFABRICADOS S.A		1	IND_36	8/07/2025	4/08/2025	DP VIGENTE
63	Municipio de Tunja	TUNJA	3	IND_81	25/07/2025	N/A	N/A
64	BOLIVAR		90	IND_4	13/08/2025	4/09/2025	26/09/2025
65	ALCATORO SAS	TULUA	1	IND_80	25/09/2025	22/10/2025	20/11/2025
66	CONSTRUCTORA ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S		3	IND_83	1/10/2025	N/A	N/A
67	CAPITAL		6	IND_84	3/10/2025	29/10/2025	N/A
68	CONSTRUCTORA LEONEL GONZALEZ Y CIA SAS		1	IND_85	3/10/2025	29/10/2025	26/11/2025
69	ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S Y GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTOR UNO S.A.S		2	IND_86	1/10/2025	23/10/2025	N/A
70	C3 CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS SAS		5	IND_87	3/10/2025	29/10/2025	26/11/2025
71	CONSTRUCTORA CONSTRUCCIONES BEQUER S.A.S		1	IND_88	3/10/2025	29/10/2025	26/11/2025
72	PRODEGI S.A.S		4	IND_89	3/10/2025	N/A	N/A
73	MARVAL		1	IND_90	3/10/2025	29/10/2025	N/A
74	COLPATRIA		2	IND_91	3/10/2025	N/A	N/A
75	CONSTRUIR OBRAS CIVILES S.A.S		2	IND_92	3/10/2025	29/10/2025	26/11/2025
76	BARREIRO GARCÉS INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S		2	IND_93	3/10/2025	N/A	N/A
77	Grupo Constructor Garzón Holguín SAS		6	IND_94	3/10/2025	29/10/2025	26/11/2025
78	BOLIVAR		3	IND_95	3/10/2025	29/10/2025	EN TRAMITE DE TUTELA
79	AMARILO		3	IND_96	3/10/2025	N/A	N/A
80	ENCLAVE CONSTRUCCIONES SAS		6	IND_97	3/10/2025	29/10/2025	26/11/2025
81	CONSTRUCTORA MADECONS S.A		2	IND_98	3/10/2025	29/10/2025	N/A
82	IGAC	ENVIGADO	1	IND_99	3/10/2025	29/10/2025	DP VIGENTE
83	IGAC	MAGANGUE	1	IND_67	3/10/2025	29/10/2025	26/11/2025
84	PCG CONSTRUCTORA S.A.S (IGAC AMB)	PIEDRECUESTA	3	IND_54	12/09/2025	6/10/2025	30/10/2025

- Las celdas que indican "DP VIGENTE" significan que para la fecha de radicación del informe de gestión los primeros Derechos de Petición siguen vigentes, de manera que no se puede determinar si requieren o no gestión complementaria.
- Las celdas que indican "N/A" significa que a estos trámites no aplicó o no fue necesario un Segundo Derecho de Petición o Tutela ya que se obtuvo respuesta con el trámite del cual se tiene fecha específica.
- Se realizó la transferencia efectiva de treinta y cuatro (34) activos, los cuales fueron dejados de administrar y que se relacionan a continuación:

CONTRATO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	ID TITULAR	NOMBRE DEL LOCATARIO	MUNICIPIO CIUDAD
201906949-1	50S-40758122	52447067	LUZ MARY BORDA CORREDOR	BOGOTÁ D.C.
201801456-3	300-385442	1098626718	LILIANA PAOLA PEREZ MORENO	GIRON
201907795-3	200-260414	1053828154	ALIRIO ZULETA YATE	NEIVA
201906303-2	01N-367927	1038333281	FREDY HUMBERTO ARIAS GALLO	MEDELLIN
201906303-2	01N-367934	1038333281	FREDY HUMBERTO ARIAS GALLO	MEDELLIN
201801235-3	012-69021	71647960	ANTONIO MARIA VELEZ BAENA	GIRARDOTA
201700611-3	020-99915	53107409	ANDREA PAOLA CASTILLO GARNICA	RIONEGRO
201700611-3	020-99186	53107409	ANDREA PAOLA CASTILLO GARNICA	RIONEGRO
201803048-2	040-552485	3729279	VICENTE RAMON MOLINA VARGAS	BARRANQUILLA
201908035-3	040-592551	1098705989	KATHERINE GOMEZ DELGADO	BARRANQUILLA
201907544-2	50C-1966993	1023916715	CAMILO ENRIQUE MOJICA GUTIERREZ	BOGOTÁ D.C.
201800847-3	50C-1989730	1010199091	SAYURY JOHANA BAQUERO MARTINEZ	BOGOTÁ D.C.
201905645-2	50C-2001787	1015426891	ANDRES CAMILO HERNANDEZ MALAGON	MOSQUERA
201905645-2	50C-2001788	1015426891	ANDRES CAMILO HERNANDEZ MALAGON	MOSQUERA
201905645-2	50C-2002143	1015426891	ANDRES CAMILO HERNANDEZ MALAGON	MOSQUERA
201801722-3	50C-2017236	1026274574	SAUL ANDRES CANELO PAZ	MADRID
201802261-3	50C-2027578	52161014	GLADYS MAGNOLIA CORTES MONTEALEGRE	MADRID
1096197590-F	50C-2139499	1096197590	DAMARIS JOHANA DURAN BASTO	MOSQUERA
1096197590-F	50C-2081275	1096197590	DAMARIS JOHANA DURAN BASTO	MOSQUERA
1096197590-F	50C-2139231	1096197590	DAMARIS JOHANA DURAN BASTO	MOSQUERA
201803773-2	50N-20820814	52048297	ALINA IVONNE RICO HIGUERA	BOGOTÁ D.C.
201803773-2	50N-20821472	52048297	ALINA IVONNE RICO HIGUERA	BOGOTÁ D.C.
201803773-2	50N-20821986	52048297	ALINA IVONNE RICO HIGUERA	BOGOTÁ D.C.
1053814190-F	100-251987	1053814190	CARLOS ANDERSON GARCIA GUERRERO	MANIZALES
1053814190-F	100-252072	1053814190	CARLOS ANDERSON GARCIA GUERRERO	MANIZALES
201804369-3	200-240459	1106889451	JHON JAIRO FIGUEROA GUALTEROS	NEIVA
201804369-3	200-234084	1106889451	JHON JAIRO FIGUEROA GUALTEROS	NEIVA
201804369-3	200-233887	1106889451	JHON JAIRO FIGUEROA GUALTEROS	NEIVA
201801250-3	296-67883	4583544	NORBAY ANTONIO ALZATE SANCHEZ	SANTA ROSA DE CABAL

201801250-3	296-68129	4583544	NORBAY ANTONIO ALZATE SANCHEZ	SANTA ROSA DE CABAL
201700359-1	300-412611	1098775623	JESIKA MANUELA RUEDA SEPULVEDA	GIRON
201804226-3	303-87672	65796272	ANDREA CAROLINA LONDOÑO VILLEGAS	BARRANCABERMEJA
201802066-3	370-963762	1107045020	LEIDY JOHANNA GARCIA VASQUEZ	CALI
201803215-3	470-136940	7184057	FABIAN CAMILO GUZMAN	YOPAL

i. ACLARACIONES INFORME DE SUPERVISIÓN

- Se informa al FNA que se realizan las correcciones solicitadas para mantener la igualdad de la información en las bases reportadas.

- Punto a.** Se informa al FNA que, se actualiza la información en el informe PDF y en la base de un inmueble de Piedecuesta y se mantienen 8 activos sin NPN que corresponden a la ciudad de Bogotá. Se solicitó al FNA las escrituras de los activos, de los cuales solo enviaron una y no tenía información catastral del inmueble, únicamente la cédula catastral en mayor extensión.

Punto b. Se informa al FNA que, no se obtuvo respuesta de las solicitudes presentadas para la obtención de la información y esta no se registra en la información de la liquidación de impuesto predial.

Punto c. Se informa al FNA que, dicha revisión no pudo ser entregada debido a que el FNA no dio respuesta y no suministró los 191 VUR para realizar el respectivo análisis, en su momento realizaron una solicitud de hacer la revisión de los casos en proceso de sentencia y restitución, dicha revisión se entregó en el mes de octubre, posterior a ello se volvieron a solicitar los VUR de los activos sin estado jurídico, sin embargo, no se obtuvo respuesta.

Punto d. Se actualiza la información.

Punto e. Se realiza la corrección de la información.

- ID 2. La constructora dio respuesta a la tutela indicando que había realizado la inscripción ante catastro y compartió la resolución de desenglobe,

ID. 6 El gestor catastral dio respuesta e indicó que los inmuebles se encontraban individualizados.

ID. 8 El gestor catastral dio respuesta favorable.

ID. 10 El juzgado declaró carencia actual de objeto por hecho superado.

ID. 12 La constructora informa haber realizado el proceso de desenglobe.

ID. 20 La constructora no emitió respuesta, el juzgado ordenó dos veces el mandamiento de respuesta, TCI no está autorizado a radicar desacatos.

ID. 24 El juzgado negó la tutela ya que no pudo comprobar que la notificación haya llegado al accionado.

ID. 25 La constructora da respuesta indicando que ha realizado diferentes peticiones ante la entidad catastral sin obtener respuesta, indica que procederá a radicar acción de tutela.

ID. 30 El juzgado declaró carencia actual de objeto por hecho superado.

ID. 32 La constructora da respuesta indicando que ha realizado diferentes peticiones ante la entidad catastral sin obtener respuesta.

ID. 33 La constructora da respuesta indicando que ha realizado diferentes peticiones ante la entidad catastral sin obtener respuesta.

ID. 36 La constructora da respuesta indicando haber iniciado el trámite, se encuentra a la espera de respuesta por parte del gestor catastral.

ID. 39 El gestor catastral dio respuesta favorable.

ID. 46 La entidad no emitió respuesta, el juzgado ordenó el mandamiento de respuesta, TCI no está autorizado a radicar desacatos.

ID. 47 La entidad indica no haber recibido solicitud por parte de la constructora para iniciar el trámite.

ID. 50 La entidad indica que no cuenta con la documentación completa por parte de la constructora para continuar con el trámite de individualización.

ID. 58 La entidad indica que no cuenta con la documentación completa por parte de la constructora para continuar con el trámite de individualización.

ID. 60 La entidad indica que el trámite de individualización aún sigue en trámite.

ID. 61 La entidad indica que requiere información adicional, como planos, entre otros para poder dar respuesta a la solicitud.

5. Es correcta la observación del FNA.

6. De acuerdo con la observación del FNA se informa que, la información reportada en la base corresponde a la información compartida por el FNA que contenía el reporte de CISA para el SIGA, sin embargo, realizando la revisión correspondiente se actualizaron los casos que lo requerían

7. Se realiza la revisión de los soportes con el área encargada del FNA, en donde se realizan aclaraciones y/o subsanaciones a los casos que corresponda

II. REPORTE DE NOVEDADES VUR

Se adjunta base “2. Reporte VUR - Noviembre”, correspondiente al análisis realizado en el mes de noviembre.

VUR RECIBIDOS	VUR ANALIZADOS	LIBRES	EMBARGO	EN SEGUIMIENTO
349	349	349	0	1

Se relacionan las novedades del caso en estado “En seguimiento” mencionado en el recuadro anterior:

MATRÍCULA	DIAGNÓSTICO	OBSERVACIÓN
051-225873	Propiedad de un tercero	Se solicita mensualmente el VUR la FNA para darle seguimiento. En trámite con el área encargada del FNA para actualización.

*Se actualiza el estado jurídico de los activos analizados dentro del Reporte SIGA – CISA.

✓ Observaciones:

- Los VUR analizados corresponden a enviados por el FNA para análisis correspondientes al mes de noviembre.
- Por solicitud del FNA se realizó la revisión de 257 VURs que pertenecen a activos con novedad “En proceso de Sentencia, restitución” se adjunta base “2.1 Reporte VUR – Proceso en Sentencia, Restitución”

i. ACLARACIONES INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Es correcta la observación del FNA.

2. Se informa al FNA que TCI igualmente realiza la gestión de seguimiento de dicho activo, mediante comunicación electrónica con el abogado del FNA.



III. SEGUIMIENTO Y VALIDACIÓN DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS ASOCIADAS AL ACTIVO LEASING

Se adjunta Carpeta "3. Obligaciones Tributarias", en donde se registra:

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
3.1 Calendario Tributario	Carpeta con la documentación asociada al Calendario Tributario.
3.2 Impuesto Predial Unificado	Reporte IPU Noviembre.
3.3 Valorización	Reporte Valorización Noviembre.

1. Calendario Tributario

Se adjunta Carpeta "3.1 Calendario Tributario", en donde se registra lo siguiente:

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
3.1 Reporte Calendario Tributario 2025	Base con el registro de las fechas máximas y de descuento para la Vigencia 2025.
3.1.1 Actualizaciones	Carpeta con los soportes de las actualizaciones (resoluciones y/o portal web)

A continuación, se relaciona el avance de actualización del calendario tributario:

MUNICIPIOS REGISTRADOS	MUNICIPIOS ACTUALIZADOS	PENDIENTES DE ACTUALIZAR
138	138	0

Se agrega el municipio de La Vega, Cundinamarca, el cual corresponde a uno de los contratos de los nuevos activos que ingresaron en el mes de noviembre para administrar.

i. ACLARACIONES INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se informa al FNA que se continuará realizando la gestión como hasta la fecha.
2. Se informa al FNA que a la fecha se han notificado los municipios teniendo en cuenta las fechas establecidas en el calendario tributario y las respuestas de las secretarías de hacienda de cada lugar.
3. Se informa al FNA que se han realizado las actualizaciones correspondientes y se reportan de manera mensual al FNA.

4. Se informa al FNA que TCI realizó un plan de trabajo para adelantar la gestión del calendario del próximo año teniendo en cuenta la fecha de finalización del contrato y que estas gestiones no quedaran sin seguimiento.

2. Impuesto Predial Unificado

Se adjunta base "3.2 Reporte Impuesto Predial - Noviembre", correspondiente al análisis realizado en el mes de septiembre.

A continuación, se relaciona el avance de validación del Impuesto Predial Unificado:

TOTAL ACTIVOS	VALIDADOS AL DÍA	VALIDADOS EN MORA	EN PROCESO DE VALIDACIÓN	PENDIENTES POR VALIDAR
10.462	9.855	591	16	0

✓ Observaciones:

- Para dar entendimiento al reporte, se aclara que, en el caso de los periodos asociados a las vigencias, es importante mencionar, que los que son de periodicidad anual tendrán asociados el periodo 1, por ejemplo: "2022-1", y los casos que son de periodicidad trimestral, tendrán asociado el periodo que se esté validando o el soporte que se tenga, por ejemplo: "2022-4".
- Los casos que se encuentran validados como "En proceso de Validación" corresponden a los casos en que se solicitó la liquidación del impuesto predial ante la entidad correspondiente del cual se obtuvo respuesta parcial, informando que están en actualizaciones catastrales, que se debe descargar la información mediante los portales tributarios o las facturaciones vienen globales, esto para municipios.

Adicionalmente, en este grupo también se encontrarán los activos cuyo vencimiento máximo fue anterior a Noviembre.

Para diferenciar los casos, en la hoja "Gestión" del reporte, se encontrará la columna B llamada "Tipo", en donde se diferenciarán los casos mencionados en el parágrafo del presente ítem.

- Los activos que tienen la observación de "En notificación de Factura", son los casos a los cuales se les remitió la facturación del impuesto predial unificado de la Vigencia 2025 a los locatarios.
- Las liquidaciones están siendo remitidas a los locatarios de acuerdo con el calendario tributario y la prioridad de pagos, en el transcurso del mes de febrero, especialmente para el departamento de Antioquia se notificaron

con facturación los casos a los cuales se obtuvo la facturación, ya sea mediante la respuesta al derecho de petición o el Portal Tributario de la entidad. Para los casos a los cuales no sea posible remitir la facturación, se realizó la siguiente gestión, la cual se encuentra relacionada en la observación:

- Remisión de Poder Predial a los locatarios cuyos municipios no generan facturación individual (sino global) para reclamar la liquidación.
 - Remisión de Poder Predial a los locatarios de los cuales la Secretaria de Hacienda no remitió facturación y no cuenta con portal tributario.
 - Remisión de Poder Predial a los locatarios de los cuales la Secretaria de Hacienda no remitió facturación y aún no se están cargadas las liquidaciones en el portal tributario.
 - Remisión de Poder Predial a los locatarios que están solicitando la facturación del impuesto predial pero los portales aún no están generando liquidaciones.
 - Envío de correo informativo para los casos que se encuentran en mayor extensión.
- Se reliquida el municipio de Popayán, sin embargo, la facturación no arroja intereses pese a que su fecha de vencimiento máximo fue el 30 de septiembre de 2025, de manera que se continúa notificando a los locatarios hasta que la facturación arroje los intereses pertinentes. Se radica derecho de petición a la entidad con el fin de indagar si hubo o no cambios en el calendario tributario del municipio.
 - Se realiza revisión del BDME cada quince (15) días, en donde se identifican procesos en contra del FNA, la última revisión se realizó el pasado 3 de diciembre de 2025, en donde se identifican procesos para los siguientes municipios:

MUNICIPIO	ESTADO	OBSERVACIONES
PIEDRECUESTA	En validación	Existen 419 activos en estado "Al día" con soporte para la Vigencia 2025, 1 casos en estado "En Mora". Se realizó el pago de los activos que se encontraban en gestión de pago de la semana del 10 al 14 de noviembre. Sobre la mora reportada, se solicitará autorización al líder de impuestos del FNA y se procederá de acuerdo con la estrategia planteada.
BUCARAMANGA	En validación	Existen 383 activos en estado "Al día" con soporte para la vigencia 2025 y 2 en estado "En mora". Se realizó el pago de los activos que se encontraban en gestión de pago de la semana del 10 al 14 de noviembre. Sobre la mora reportada, se solicitará autorización al líder de impuestos del FNA y se procederá de acuerdo con la estrategia planteada.

RICAURTE	En validación	Existen 56 activos en estado "Al día", 1 activo "En mora" y 1 activo "En proceso de validación" que corresponde a los activos migrados en el mes de noviembre, de modo que por este activo no debe ser el reporte. Como respuesta a la tutela se obtiene que la entidad aún no retira el reporte, se solicitará autorización al líder de impuestos del FNA y se procederá de acuerdo con la estrategia planteada. Adicionalmente, se encuentra un nuevo reporte del municipio de Ricaurte, por lo que se realiza la consulta de la causal del reporte.
SABANETA	En validación	Existen 71 casos en estado "Al día" para diferentes trimestres de la vigencia 2025, hay 51 casos en estado "En mora", de ellos 25 son de moras anteriores, hasta el mes de noviembre se obtuvo el estado de cuenta por parte de la administración donde especificaba la vigencia, de modo que se realizará el pago del 10 al 12 de diciembre.
BARRANQUILLA	Validado	Existen 205 activos en estado "Al día" para la Vigencia 2025, hay 4 casos en estado "En mora" pero los locatarios cuentan con un acuerdo de pago. En la revisión realizada el 3 de diciembre no se evidencia reporte del municipio de Barranquilla.
COPACABANA	Validado	Existen 43 casos en estado "Al día" para diferentes trimestres de la Vigencia 2025, 1 caso en estado "En mora" para la Vigencia 2024 que se encuentra en un trámite de reclamación ante la SH, ya que el pago del locatario no fue aplicado a la facturación global. En la revisión realizada el 3 de diciembre no se evidencia reporte del municipio de Copacabana.
ENVIGADO	Validado	Existen 45 casos en estado "Al día" para diferentes semestres de la Vigencia 2025 y 8 casos en estado "En mora" para el primer semestre del 2025. El 15 de agosto se recibió respuesta por parte de la entidad donde indica que se emitió comunicado de manera interna en la alcaldía para el levantamiento del reporte de BDME con corte al 31 de mayo de 2025, sin embargo, en la revisión del 3 de diciembre el reporte se mantiene.
TUNJA	En validación	Existen 77 casos en estado "Al día", 2 en estado "En Mora" y 3 casos en estado "En proceso de validación", los cuales fueron solicitados a la SH con el fin de identificar el estado de los activos, a la fecha no se ha obtenido respuesta.
ZIPAQUIRÁ	Validado	Existen 262 casos en estado "Al día" para la vigencia 2025. En la revisión del 3 de diciembre no se evidenció reporte por parte del municipio de Zipaquirá.

- Los VUR emitidos por el FNA para los trámites de titularidad, serán analizados a medida que sean enviados, la radicación ante las entidades correspondientes se realizará una vez se valide completamente el Municipio.

- A la fecha se cuentan con seis (6) embargos. Debido a la trazabilidad que se tiene con dichos casos, no es posible relacionar la información en el presente documento. Sin embargo, en la carpeta "9. Gestión de Trámites", subcarpeta "9.4 Embargos", se podrán encontrar los soportes y la base "Trazabilidad Embargos", en donde se encontrará el detalle de la gestión realizada para cada caso. A continuación, se relaciona un resumen de los casos.

ID	CIUDAD	RESUMEN DE GESTIÓN
EMB3_ITAGÜÍ	ITAGÜÍ	Se remitieron los poderes para reclamación de los títulos judiciales al FNA para firma y autenticación de los mismos, toda vez que el poder con el que se cuenta no permite realizar estas funciones.
EMB4_JAMUNDÍ	JAMUNDÍ	Se remitieron los poderes para consulta de los títulos judiciales al FNA para firma y autenticación de los mismos, toda vez que el poder con el que se cuenta no permite realizar estas funciones.
EMB6_NEIVA	NEIVA	Se remitieron los poderes para reclamación de los títulos judiciales al FNA para firma y autenticación de los mismos, toda vez que el poder con el que se cuenta no permite realizar estas funciones.
EMB8_BARRANQUILLA EMB9_BARRANQUILLA EMB10_BARRANQUILLA EMB12_BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	Se remitieron los poderes para reclamación de los títulos judiciales al FNA para firma y autenticación de los mismos, toda vez que el poder con el que se cuenta no permite realizar estas funciones. Sobre el EMB12_BARRANQUILLA, se radicó solicitud a la entidad con el fin de conocer la razón del embargo, en su respuesta informan que el embargo es por un valor de \$1.380 sin embargo, en el sistema se tiene registro del pago del activo 040-376383 para el año completo, a petición del FNA, se realiza la solicitud de desembargo el día 10/12/2025.

- Se registran casos en la base validados, pero no cuentan con cédula catastral, lo anterior debido a que la facturación no tiene registrada la información de la cédula catastral, por lo que no se cuenta con dicha información. Sin embargo, en paralelo al servicio de Inventario, está solicitud ya se radicó ante el IGAC para su respectiva actualización.
- Para los casos en estado "En mora" de activos individualizados de Vigencias anteriores, se relaciona la trazabilidad de las gestiones por las cuales dichos activos no se han podido subsanar.

MUNICIPIO CIUDAD	NO. ACTIVOS	OBSERVACIÓN
CALI	2	El activo 370-947372 no procede para pago, toda vez que la locataria cuenta con un acuerdo de pago para la Vigencia 2024, ya que la Vigencia 2025 la canceló en su totalidad. A la fecha del 9 de diciembre, se encuentra cumpliendo con el acuerdo de pago. La deuda fue identificada el 21 de mayo. El activo 370-962691 se espera subsanar del 10 al 12 de diciembre. La deuda fue identificada el 27 de noviembre.
FACATATIVA	1	No procede para pago, toda vez que la locataria cuenta con un acuerdo de pago para las Vigencias 2024 y 2025. A la fecha, se encuentra cumpliendo con el acuerdo de pago. La deuda fue identificada el 3 de julio.
VILLAVICENCIO	1	La locataria se encuentra con un proceso ante catastro, ya que el inmueble se encuentra con inconsistencias en el avalúo catastral, esta traza se encuentra debidamente cargada en ISSA. La deuda fue identificada el 30 de abril.
SABANETA	25	Se espera subsanar la mora del 10 al 12 de diciembre de acuerdo con la disponibilidad de recursos. Las deudas se identificaron del 24 al 28 de noviembre.
SOLEDAD	1	Se espera subsanar la mora del 10 al 12 de diciembre de acuerdo con la disponibilidad de recursos. La deuda se identificó el 1 de septiembre.
MANIZALES	1	Se pagará una vez el líder de impuestos del FNA lo indique dentro de su estrategia de pagos. La deuda se identificó el 9 de diciembre.

- Para los casos en estado "En mora" de activos en Mayor Extensión de Vigencias anteriores, se relaciona la trazabilidad de las gestiones por las cuales dichos activos no se han podido subsanar.

MUNICIPIO CIUDAD	NO. ACTIVOS	OBSERVACIÓN
SAN GIL	1	Se radicó Derecho de Petición ante la constructora con el fin de que se remita el pago de la Vigencia y la solicitud de desenglobe (esto se encuentra hilado con las radicaciones de solicitud de individualización).

SOLEDAD	4	Constructora informa que los predios se encuentran individualizados a nombre de Fiduciaria Davivienda, por lo cual se procede hacer la validación per medio de la secretaria
---------	---	--

- Para los casos en estado "En mora" de activos en Mayor Extensión de la Vigencia actual, se relaciona la trazabilidad de las gestiones por las cuales dichos activos no se han podido subsanar:

MUNICIPIO CIUDAD	NO. ACTIVOS	OBSERVACIÓN
MAGANGUÉ	1	Se realizó el trámite ante la constructora mediante derechos de petición, al no obtener respuesta se radicó tutela el 9 de septiembre, donde se obtuvo como respuesta que esta mora no se iba a cancelar hasta en tanto el inmueble no se individualizara, complementariamente a lo largo del año se han realizado tres trámites, en el mes de junio, de agosto y el último el 27 de octubre al IGAC para confirmar si se ha adelantado el proceso de desenglobe, la respuesta a esas peticiones ha sido desfavorable ya que la constructora no ha iniciado el proceso.
SOLEDAD	21	Se inicia el proceso de actualización de la información de los inmuebles individualizados para la vigencia 2026.
CHÍA	1	El activo se encuentra en mayor extensión, inició su administración el 18 de noviembre y se solicitó el estado de cuenta a la entidad pertinente.

- Para los casos en estado "En Mora" de activos individualizados de la vigencia actual de periodicidad anual, se relaciona la trazabilidad de las gestiones por las cuales dichos activos no se han podido subsanar.

MUNICIPIO CIUDAD	NO. ACTIVOS	OBSERVACIÓN
BARRANQUILLA	4	Los FMI 040-580800, 040-601730, 040-576663 y 040 435139 no serán procedentes de pago, toda vez que los locatarios cuentan con acuerdo de pago, a la fecha cumplido. Mensualmente se confirma el cumplimiento de los acuerdos de pago. Se espera subsanar la mora del activo 040-476564 del 10 al 12 de diciembre, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos.

CALI	26	Se espera subsanar las moras del 10 al 12 de diciembre de acuerdo a la disponibilidad de recursos. La deuda fue identificada del 20 al 24 de octubre.
CARTAGENA	57	Se espera subsanar las moras del 10 al 12 de diciembre de acuerdo a la disponibilidad de recursos. La deuda fue identificada del 1 al 4 de septiembre.
CHÍA	7	Se espera subsanar las moras del 10 al 12 de diciembre de acuerdo a la disponibilidad de recursos. La deuda fue identificada 12 de noviembre.
FLANDES	1	Se espera subsanar las moras del 10 al 12 de diciembre de acuerdo a la disponibilidad de recursos. La deuda fue identificada el 19 de noviembre.
MADRID	2	Se espera subsanar las moras del 10 al 12 de diciembre de acuerdo a la disponibilidad de recursos. La deuda fue identificada del 25 al 29 de septiembre.
MOSQUERA	1	Los 50C-2032126 no es procedente de pago, toda vez que el locatario cuenta con acuerdo de pago, a la fecha cumplido. Mensualmente se confirma el cumplimiento de los acuerdos de pago.
MAICAO	1	Se espera subsanar las moras del 10 al 12 de diciembre de acuerdo a la disponibilidad de recursos. La deuda fue identificada el 4 de septiembre.
RICAURTE	1	Se espera subsanar las moras del 10 al 12 de diciembre de acuerdo a la disponibilidad de recursos. La deuda fue identificada el 12 de agosto.
SAN MARTÍN	1	Se espera subsanar las moras del 10 al 12 de diciembre de acuerdo a la disponibilidad de recursos. La deuda fue identificada el 12 de septiembre.
SOACHA	12	Se informal al FNA que 12 de las moras se encuentran en un proceso de compensación ante la secretaría de hacienda del municipio de Soacha. La deuda fue identificada del 11 al 22 de agosto.
TUNJA	2	Se espera subsanar las moras del 10 al 12 de diciembre de acuerdo a la disponibilidad de recursos. La deuda fue identificada el 1 de septiembre.
TURBACO	1	Se espera subsanar las moras del 10 al 12 de diciembre de acuerdo a la disponibilidad de recursos. La deuda fue identificada el 1 de septiembre.

VALLEDUPAR	1	Se espera subsanar las moras del 10 al 12 de diciembre de acuerdo a la disponibilidad de recursos. La deuda fue identificada el 11 de noviembre.
------------	---	--

- Para los casos mencionados anteriormente, se espera que el reintegro de las cuentas por cobrar del FNA se agilicen, con el fin de normalizar en menor brevedad la cartera por impuestos.
- Durante el mes de marzo se remitieron la totalidad de poderes a los locatarios para la solicitud de la facturación individual en cada una de las secretarías de hacienda, adicionalmente se realizaron campañas como:
 - o Remisión de correos masivos para el municipio de la Estrella informando el estado de la facturación y los procesos que se llevan a cabo para proceder con el pago.
 - o Remisión de correos masivos informativos al municipio de Bello con información de los cambios en el calendario tributario e información sobre la remisión de la facturación.
 - o Remisión nuevamente de las facturaciones con el nuevo porcentaje de descuento (o fecha máxima) a los locatarios para proceder con el pago previo al vencimiento máximo.
- Para los 21 casos de las Resoluciones de Bogotá, se informa que se radicó ante la secretaria de Hacienda las facturaciones para proceder con la gestión de pago de estas, sin embargo, a la fecha no se han recibido instrucciones por parte del líder del FNA para estos casos.
- Los municipios que cuentan con información diferente a las cédulas catastrales y/o matrículas inmobiliarias para proceder con la liquidación de las facturas del impuesto predial en los portales tributarios de los municipios son:

MUNICIPIO/CIUDAD	TIPO
BOGOTÁ D.C.	CHIP
BELLO	Ficha
MANIZALES	Ficha
CALI	ID del Predio

- A continuación, se relacionan los municipios de periodicidad anual cuya fecha máxima de vencimiento ya pasó:

CIUDAD	TIPO	NO. ACTIVOS	GESTIÓN/OBSERVACION
MADRID	En proceso de validación	1	Al realizar la revisión del documento remitido se detecta un error en la digitación de la matrícula. Actualmente este ajuste se encuentra tramitado ante el gestor catastral para su respectiva corrección.
CAJICÁ	En proceso de validación	6	La secretaría de hacienda informó que no tienen información de los predios, debido a que son Mayor Extensión de manera que se remite a los trámites de individualización, se realiza alcance el 2 de diciembre.
TUNJA	En proceso de validación	3	De los activos pendientes 3 corresponden a los predios en mayor extensión y no fue posible descargarlos mediante el portal tributario. Se radica Derecho de Petición a la secretaria de Hacienda, no se obtiene respuesta, por lo cual se radica segundo derecho de petición, frente al cual indican que uno de los predios no se encuentran dentro la base de catastro y los restantes se encuentran en proceso de individualización, se realiza alcance el 9/12/2025 al segundo derecho de petición.
VILLAVICENCIO	En proceso de validación	1	Este activo se encuentra inactivo, la secretaría de hacienda no puede generar la factura ya que no se cuenta con la información catastral actualizada, se radicó segundo Derecho de Petición a los gestores catastrales las cédulas catastrales de estos activos, ante la falta de respuesta se radica la tutela, de la tutela se obtiene un estado de cuenta del activo en mayor extensión y se confirma la información por medio del VUR. Se traslada el caso a individualización para su gestión.
BOGOTÁ	En proceso de validación	1	Este activo inició administración el 18 de noviembre, la información remitida por el FNA se encuentra desactualizada, por lo que se radica ante la entidad competente primer derecho de petición solicitando la liquidación del activo.
LA VEGA	En proceso de validación	1	Este activo inició administración el 18 de noviembre, la información remitida por el FNA se encuentra desactualizada, por lo que se radica ante la entidad competente primer derecho de petición solicitando la liquidación del activo.
RICAUURTE	En proceso de validación	1	Este activo inició administración el 18 de noviembre, la información remitida por el FNA se encuentra desactualizada, por lo que se radica ante la entidad competente primer derecho de petición solicitando la liquidación del activo.
CALI	En proceso de validación	1	La liquidación que arroja el portal tributario figura hasta la vigencia 2024, se realiza derecho de petición a la entidad solicitando estado de cuenta del activo con el fin de validar el estado de la vigencia actual y anteriores
CHÍA	En proceso de validación	1	El activo se encuentra en mayor extensión, inició su administración el 18 de noviembre y se solicitó el estado de cuenta a la entidad pertinente.
SAN MARTIN	En vencimiento	1	Se obtuvo la información de parte de la Secretaría de Hacienda, sin embargo, dan un solo día para pagar la mora, con esto en mente, la información debe volver a solicitarse cuando se tenga disponible el reintegro para proceder con el pago. Se espera subsanar la mora del 10 al 12 de diciembre, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.
FACATATIVA	En vencimiento	1	Locatario con acuerdo de pago cumplido.
SOACHA	En vencimiento	12	Se reliquidaron las moras por medio del portal tributario y se reportó la información al líder de impuestos del FNA, se está realizando el proceso de compensación para los activos pendiente de pago.

RICAURTE	En vencimiento	1	Teniendo en cuenta la fecha vencimiento máximo se actualiza la información y se radica derecho de petición para los activos que no fue posible descargarlos por medio del portal tributario.
TUNJA	En vencimiento	2	Se espera subsanar la mora del 10 al 12 de diciembre, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.
MADRID	En vencimiento	2	Teniendo en cuenta la fecha vencimiento máximo se actualiza la información y se radica derecho de petición para los activos que no fue posible descargarlos por medio del portal tributario.
CHÍA	En vencimiento	8	Se espera subsanar la mora del 10 al 12 de diciembre, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.
CARTAGENA	En vencimiento	57	Se espera subsanar la mora del 10 al 12 de diciembre, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.
FLANDES	En vencimiento	1	Se espera subsanar la mora del 10 al 12 de diciembre, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.
MAICAO	En vencimiento	1	Se espera subsanar la mora del 10 al 12 de diciembre, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.
SOLEDAD	En vencimiento	1	Se espera subsanar la mora del 10 al 12 de diciembre, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.
TURBACO	En vencimiento	1	Se espera subsanar la mora del 10 al 12 de diciembre, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.
VALLEDUPAR	En vencimiento	1	Se espera subsanar la mora del 10 al 12 de diciembre, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.
CALI	En vencimiento	28	Se espera subsanar la mora del 10 al 12 de diciembre, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.
MOSQUERA	En vencimiento	1	Se espera subsanar la mora del 10 al 12 de diciembre, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

- De acuerdo con la solicitud del FNA, se añaden pestañas al reporte descritos a continuación:
 - o Reporte: En donde se encuentra la información de las validaciones realizadas mes a mes.
 - o Gestión: En donde se evidencia la gestión de los casos en estado "En proceso de validación"
 - o Individualización: En donde se relaciona la información de las constructoras de las cuales se ha obtenido información hasta la fecha.
 - o Detalle Individualización: En donde se evidencia el detalle de la gestión.
 - o Titularidad: En donde se relaciona la gestión para los casos de cambio de titular.
 - o Detalle Individualización: En donde se evidencia el detalle los activos gestionados para cambio de titular.

i. ACLARACIONES INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Es correcta la observación del FNA.
2. Se informa al FNA que se realiza la actualización de la información, se hace la aclaración que para la observación "176 inmuebles al día sin observación tipificada" 119 pertenecen a activos del municipio de La Estrella, el cual iba

a ser pago por el FNA, sin embargo, la secretaría de hacienda no remitió la facturación con los inmuebles actualizados, razón por la que no se pudo pagar y se solicitó a los locatarios pagar mediante abonos, estos inmuebles se encuentran validados con la vigencia anterior por lo que no están tipificados, y se actualizan conforme los locatarios remiten los soportes de pago.

3. **Piedecuesta.** Se informa al FNA que durante el mes de diciembre se confirmó el retiro del reporte, el 11 de diciembre la alcaldía emitió comunicación mediante correo electrónico donde indica el levantamiento y el 23 de diciembre mediante consulta se confirma que no figura con o sin dígito de verificación el reporte.

Bucaramanga. Se informa al FNA que, al realizar la revisión para proceder con el pago de los activos, el portal no arroja información, por lo que se solicitó a la secretaría de hacienda el estado de cuenta de los inmuebles para confirmar si se encuentran al día. Por otro lado, en la consulta realizada el 23 de diciembre se evidencia el retiro del reporte por parte de la entidad.

Ricaurte. Se informa al FNA que, actualmente solo se cuenta con un reporte del municipio de Ricaurte, ya se efectuó el levantamiento del reporte fruto de la tutela.

Sabaneta. Se informa al FNA, que la secretaría de hacienda dio respuesta a la solicitud indicando que las moras de contribuyente no se reflejan en el portal tributario, por lo que su pago debe ser directamente en entidades bancarias, al momento de recibir esta respuesta había finalizado la gestión de pago que se efectuó la segunda semana de diciembre, por lo que se recomienda al FNA dar prioridad al pago de estos activos para la vigencia 2026.

Envigado. Se informa al FNA que se continúa realizando el seguimiento del caso, a la fecha del 23 de diciembre el reporte aún figura.

Tunja. Se informa al FNA que, a la fecha no se ha obtenido respuesta, por lo que se sugiere realizar nuevamente el proceso para la vigencia 2026.

4. Se informa al FNA que el seguimiento de los casos se ha realizado de manera constante de la mano del líder de impuestos del FNA.
La fecha en la cual se solicitaron los poderes fue el día 10/11/2025.

5. **Punto a. Chía.** Se informa al FNA que, se solicitó la información a la secretaría de hacienda a lo que respondieron que en sus bases catastrales no registraba información para el inmueble, por lo que se inició gestión ante catastro.

Fusagasugá. No se registra activos con la observación mencionada, todos se encuentran al día para la vigencia 2025-1.

Riohacha. No se registra activos con la observación mencionada, todos se encuentran al día para la vigencia 2025-1.

Soacha. No se registra activos con la observación mencionada, todos se encuentran al día para la vigencia 2025-1.

Punto b. De los 150 inmuebles, se encuentran 6 activos con acuerdos de pago (3 Barranquilla, 1 Cali, 1 Facatativá y 1 Mosquera), 6 activos pertenecen a moras en mayor extensión de la vigencia actual, 21 activos pertenecen a moras de constructoras de vigencias anteriores.

Se procedió con el pago del inmueble 201905024-2 de vigencias anteriores y se verá reflejado en el informe de diciembre.

Se procedió con el pago de 98 inmuebles de las ciudades de Barranquilla, Cali, Cartagena, Chía, Madrid, Maicao, Soacha, Soledad y Tunja, lo cuales se verán reflejados en el informe de diciembre.

Los 11 activos de Soacha no se pagaron debido a que se encuentran en proceso de compensación ante la secretaría de hacienda, información que se reportó el informe PDF.

1 activo de Villavicencio pertenece a la locataria MEJIA BLANDON JEIMY LORENA, la cual lleva un proceso individual ante catastro, y de acuerdo con la instrucción del líder de impuestos del FNA no debe pagarse hasta recibir instrucción.

Para el activo de Ricaurte, Flandes y San Martín el portal tributario se encuentra fuera de servicio.

Y los 3 activos restantes no pudieron ser subsanados debido a que los recursos se agotaron con la normalización de los activos antes mencionados.

Punto c. Los 119 inmuebles corresponden al municipio de La Estrella, no se procedió con el pago ya que la secretaría de hacienda remitió en varias ocasiones la factura con inmuebles que ya no pertenecen al fondo, lo que impidió proceder con su pago por lo que se remitieron poderes a los locatarios para que puedan solicitar factura de abono y proceder con el pago.

Punto d. 95 inmuebles entre ellos los municipios de Bello, Cúcuta, Carmen de Viboral, Itagüí, Medellín, Sabaneta y Yarumal, se mantienen como 2025-3 ya que al momento de realizar la notificación del cuarto trimestre, los inmuebles se encuentran al día del trimestre inmediatamente anterior, es decir, para el tercer trimestre.

6 inmuebles de caldas permanecen con periodicidad 2025-3 ya que el portal se encontraba fuera de funcionamiento y la entidad no dio respuesta dentro del término previo a la finalización del contrato.

Para los inmuebles de Copacabana el 22/10/2025 el líder de impuestos del FNA solicitó realizar gestión telefónica con los locatarios y llamadas, donde se emitieron poderes para que se pudieran acercar de manera presencial para solicitar factura de abono debido a que la secretaría de hacienda no emitió la facturación del cuarto trimestre, o dieran autorización al FNA para proceder con el pago teniendo en cuenta que la vigencia aún no ha vencido, sin embargo, estos pagos no se solicitaron dentro del plan que indicó el líder impuestos del FNA para la gestión de pago realizada del 10 al 12 de diciembre o anteriores.

Por otro lado, se actualiza información de Candelaria y se actualiza vigencia del paz y salvo del inmueble de Jamundí ya que esta vence el 31 de diciembre y cubre toda la vigencia 2025.

Punto e. 1 caso 2025-2 Pertenece al municipio de Jamundí, la locataria se encuentra en un proceso de compensación por doble pago, motivo por el cual no se ha normalizado la mora.

374 casos 2025-3 367 casos se encuentran en notificación de factura, la fecha de vencimiento es posterior a la fecha de terminación del contrato por lo que TCI no cuenta con el poder para complementar la gestión. 1 activo de Copacabana del cual se describió la gestión anteriormente. 5 activos de Medellín se encontraban notificados y la factura otorga plazo de pago hasta el 26 de diciembre y un 1 activo de Jamundí que se encuentra en proceso de reclamación ante la secretaría de hacienda.

22 casos 2024-3 y 3 casos 2024-4 corresponden al municipio de Sabaneta, de estos activos se obtuvo estado de cuenta completo hasta el mes de noviembre, donde se evidenció que estos inmuebles tenían deuda de la vigencia anterior, y se explicó su gestión en el apartado de BDME ya que son los mismos casos.

Punto f. Se informa al FNA que, se actualiza la información.

6. Se informa al FNA que, se realiza actualización de la información. Respecto a los 12 inmuebles se informa al FNA que de manera periódica se actualizan las gestiones realizadas para la obtención de la información.
7. G La estrategia utilizada el último mes se enfocó en subsanar las moras de las cuales teníamos registro y podíamos proceder, por lo que el caso de las 21 resoluciones de Bogotá quedará consignado como pendiente en el informe final para dar prioridad en la ejecución del contrato de la vigencia 2026.
8. **Punto a.** Se informa al FNA que la solicitud se verá reflejada en el informe de diciembre y en el informe final.

Punto b. Se informa al FNA que la solicitud se verá reflejada en la entrega del informe final.

Punto c. Se informa al FNA que la solicitud se verá reflejada en la entrega del informe final.

Punto d. Se informa al FNA que la solicitud se verá reflejada en la entrega del informe final.

Punto e. Se informa al FNA que la solicitud se verá reflejada en la entrega del informe final.

Punto f. Se informa al FNA que la solicitud se verá reflejada en el informe de diciembre y en el informe final.

Punto g. Se informa al FNA que la solicitud se verá reflejada en la entrega del informe final.

Punto h. Se informa al FNA que la solicitud se verá reflejada en la entrega del informe final.

Punto i. Se informa al FNA que, no es posible realizar lo solicitado ya que la plataforma se encuentra parametrizada por periodos, adicionalmente es una ayuda al momento de leer la base de datos, ya que facilita la interpretación de la información.

Punto j. Se informa al FNA que la respuesta se dio dentro del tiempo de vencimiento indicado, el día 29 de agosto a las 13:22pm, adicionalmente esta gestión corresponde al mes de agosto, en el mes de septiembre no se recibió la observación.

Se informa al FNA, que la corrección de la información al área de sistemas se solicitó una vez llegó el correo y se realizó la actualización en las bases de inventario, el FNA no tiene acceso a la base que se actualiza hasta que se realiza la entrega del informe de supervisión mensual y el requerimiento al área de sistemas no se efectúa de manera inmediata y dicho requerimiento no contaba con fecha de vencimiento. Por otro lado, el correo sí se respondió el día 28/11/2025 dirigido al coordinador del proyecto donde se solicitaron los 177 VUR que no cuentan con la revisión del estado jurídico del inmueble en la base de inventario.

Punto k. Se informa que en informes anteriores se dio respuesta a la solicitud donde se informaba que estos trámites no tendrían respuestas en la fecha que solicitaba el FNA por parte de las alcaldías pues de acuerdo a la experiencia las resoluciones se publican los últimos días de diciembre, para la fecha TCI no cuenta con poder para radicar o realizar seguimiento de las gestiones, se sugiere iniciar el trámite en el mes de enero.

Punto l. Se informa al FNA que la solicitud se verá reflejada en la entrega del informe final.

Punto m. Se informa al FNA que, si bien los poderes no fueron remitidos con la misma fecha del correo de emisión, ello no implica que se encuentren vencidos. De acuerdo con la normativa aplicable, la vigencia de un poder se mantiene hasta tanto no sea expresamente revocado. Para que opere la revocatoria, debe emitirse un comunicado formal dirigido a la entidad receptora, en el cual se indique que la persona ya no se encuentra facultada para realizar las gestiones especificadas en el documento. En respaldo de lo anterior, se evidencia que los locatarios pudieron gestionar exitosamente la solicitud de la factura de abono y su respectivo pago. Si los poderes hubieran estado vencidos, dicha gestión no habría sido posible, lo cual confirma su plena validez.

9. Se realiza la revisión de los soportes con el área encargada del FNA, en donde se realizan aclaraciones y/o subsanaciones a los casos que corresponda.

3. Valorización

Se adjunta "3.3 Reporte Valorización – Noviembre"

3.1 Municipal

Se adjunta reporte "3.3 Reporte Valorización – Septiembre, Hoja 1 "R. Municipal".

A continuación, se relaciona el avance de la valorización municipal:

TOTAL CONTRATOS	VALIDADOS AL DÍA	VALIDADOS EN MORA	EN PROCESO DE VALIDACIÓN	NO SUJETOS DE COBRO	PENDIENTES POR VALIDAR
8.191	3.246	0	17	4.928	0

✓ Observaciones:

- Para dar entendimiento al reporte, se aclara que, en el caso de los periodos asociados a las vigencias, es importante mencionar, que los que son de periodicidad anual tendrán asociados el periodo 1, por ejemplo: "2022-1", y los casos que son de periodicidad trimestral, tendrán asociado el periodo que se esté validando o el soporte que se tenga, por ejemplo: "2022-4"; manteniendo la estructura del Impuesto Predial
- Lo anterior, teniendo en cuenta que existen contribuciones de valorización que dependen de los pagos del impuesto predial, los cuales se rigen con periodicidades de acuerdo con calendario tributario de cada municipio. Cabe resaltar, que los municipios que depende del IPU son: Villavicencio y

Dosquebradas, los cuales están asociados a 17 activos, los cuales se estarán actualizando de acuerdo al estado del Impuesto Predial Unificado.

Se procederá a unificar los estados de los activos mencionados anteriormente con el reporte de impuesto predial y serán identificados los casos actualizados en la columna AF "Observaciones" como "Depende del IPU - Estado IPU".

- Para los contratos que se encuentran validados en estado "Al día" o "No sujeto de Cobro" que no presentan información sobre la titularidad, se debe a que las alcaldías dan respuesta general sobre el estado de la obligación, para solicitar un paz y salvo donde se registre la información detallada se debe realizar el pago de este.

La titularidad se diligenciará para los casos en los que las Alcaldías generen factura y se pueda identificar la información.

- En los casos de Ibagué, la alcaldía aclara que la resolución está vigente, pero los predios del FNA no están siendo afectados por la misma, por lo que no aplica el servicio en esas zonas.
- Existen un caso notificado con liquidación por contribución de valorización, la cual puede ser cancelada durante toda la Vigencia del 2025, relacionados a continuación:

MATRICULA INMOBILIARIA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CIUDAD
260-314376	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA

- En el caso del Municipio de Cúcuta se agregó la observación "Afectación o Gravamen - VUR" para identificar los casos que se encuentran afectados por dicho gravamen, para estos casos se cuenta con la información del anterior proveedor, quienes obtuvieron la respuesta por parte de la alcaldía informando que esta afectación quedará registrada en los VUR hasta el 2027, teniendo en cuenta lo informado en la resolución donde se informa el cobro por concepto de valorización en el municipio hasta la Vigencia 2027.

A continuación, se relacionan los activos mencionados anteriormente:

CONTRATO	MATRICULA INMOBILIARIA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CIUDAD
201801020-3	260-294904	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA
201802140-2	260-284367	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA
201802172-1	260-313601	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA
201802704-3	260-288607	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA
201802762-1	260-208910	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA

201803056-2	260-306613	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA
201803484-1	260-312191	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA
201803506-3	260-319931	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA
201803600-2	260-319402	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA

- De acuerdo con la solicitud del FNA, se añaden pestañas al reporte descritos a continuación:
 - o R. Municipal: En donde se encuentra la información de las validaciones municipales realizadas mes a mes.
 - o GestionM: En donde se evidencia la gestión de los casos en estado "En proceso de validación" municipal.

3.2 Departamental

Se adjunta reporte "3.3 Reporte Valorización – Noviembre, Hoja 2 "R. Departamental".

A continuación, se relaciona el avance de validación de la Valorización Departamental:

TOTAL DEPARTAMENTOS	VALIDADOS AL DÍA	VALIDADOS EN MORA	EN PROCESO DE VALIDACIÓN	NO SUJETOS DE COBRO	PENDIENTES POR VALIDAR
24	4	0	3	17	0

✓ Observaciones:

- En la hoja R. Departamental, se relaciona la gestión por Departamento y se asocian el número de contratos para cada uno.
- En el caso de la ciudad de Bogotá, se incluyó la relación de estos contratos en la solicitud radicada en Departamento de Cundinamarca, por lo que este tiene departamento tiene incluida la suma de estos activos.
- Para los casos que se encuentran en estado "En Proceso de Validación", se interpuso la acción de tutela, esta información se encuentra registrada en la base de Gestión de Trámites.
- De acuerdo con la solicitud del FNA, se añaden pestañas al reporte descritos a continuación:
 - o R. Departamental: En donde se encuentra la información de las validaciones realizadas mes a mes.
 - o GestionD: En donde se evidencia la gestión de los casos en estado "En proceso de validación" departamental.

i. ACLARACIONES INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Es correcta la observación del FNA.

2. Se hace la corrección de la cedula catastral correspondiente al contrato 201600253-1.
3. De los 17 casos se lograron validar 3 casos, 1 de Medellín y 2 de Cali, los cuales se verán actualizados en el informe de diciembre. Para los 11 casos de Dosquebradas y 2 de Villavicencio aún se encuentran en proceso de validación por su dependencia de estado IPU, en el caso de Dosquebradas aún se encuentra en vigencia para el pago hasta el 31/12/2025, para Villavicencio está el caso de la señora MEJIA BLANDON JEIMY LORENA, el cual no se ha procedido con el pago según instrucción del líder de impuestos del FNA y la matrícula 230-214997 se encuentra en proceso de validación ya que no se ha logrado obtener información por parte de la entidad, el inmueble aún no se encuentra individualizado, desde el 5/06/2025 se inició la gestión para averiguar el estado pero hasta el 12/09/2025 se obtuvo respuesta por parte de la constructora indicando que ya había realizado la solicitud ante el gestor catastral y hasta ha enviado 5 peticiones posteriores pero no han recibido respuesta por parte del gestor catastral, por lo tanto TCI solicito a la constructora que en caso de obtener información adicional alguna, nos comunicara. Por último, un caso pendiente del municipio de La Vega pertenece a los activos que iniciaron su administración el 18/11/2025 y se encuentra en proceso de validación ya que la entidad no ha dado respuesta, el Derecho de Petición se encuentra vigente.
4. Se informa al FNA que el seguimiento se realiza de manera periódica tal como indica la observación.
5. Se informa al FNA que una vez se detecta el caso se realiza la actualización correspondiente.
6. Los 23 casos corresponden al municipio de envigado, de los cuales se hace la actualización del estado, se dejan al día acorde al soporte. Los otros 17 casos son los mismo que se explican en el punto 3.

IV. SEGUIMIENTO Y VALIDACIÓN DE OBLIGACIONES POR CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN

Se adjunta "4.1 Reporte Administración PH - Noviembre".

A continuación, se relaciona el avance de la validación en Administración P.H.

TOTAL CONTRATOS	VALIDADOS AL DÍA	VALIDADOS EN MORA	EN PROCESO DE VALIDACIÓN	NO SUJETOS DE COBRO	PENDIENTES POR VALIDAR
8.191	5.602	1.597	34	958	0

✓ **Observaciones:**

- Los casos que se encuentran validados como "En proceso de Validación" corresponden a los casos en que se solicitó los estados de cuenta y/o cuentas de cobro ante las copropiedades mediante diferentes recursos, primer y segundo derecho de petición, tutelas y cartas compromisorias.

Sin embargo, existen casos, de los cuales se ha recibido una respuesta del D.P. por parte de la administración. Sin embargo, en esta no se encontraba la totalidad de los predios o no se contaba con la información idónea para realizar la validación.

Se realiza actualización en la base de la columna "Gestión Actual", con el fin de que sea más claro en qué estado se encuentra cada copropiedad.

- Dentro de los Derechos de Petición radicados, se solicitaron los soportes necesarios para proceder con los pagos de la Administración.
- Se realiza el ajuste en nuestra plataforma tecnológica para que los días queden en ciclos de treinta (30), lo cual se solicitó en las observaciones del mes de febrero y se implementó inmediatamente en el mes de marzo.
- Se retira la hoja de "Tutelas" que se encontraba dentro del reporte ya que se genera una base independiente "4.1 Relación de Tutelas Administración PH" donde se encuentra el detalle de las tutelas radicadas.
- Para los casos "No Sujetos de Cobro", en el mes de julio se realizará el envío de la campaña a los locatarios, con el fin de confirmar que a la fecha aún continúan sin pagos por régimen de propiedad horizontal.
- Para los casos que se encuentran en mora con corte del soporte de enero a julio, actualmente todos se encuentran en con su debido trámite, ya sea tutela o segundo derecho de petición del séptimo ciclo, esta información se puede verificar en la columna "S" gestión actual, adicional a los recursos mencionados anteriormente se realiza gestión con los locatarios mediante

la cobranza regular y gestión telefónica con el fin de obtener la información requerida.

- Para los casos en mora +90 días, TCI plantea la siguiente estrategia:
- a. Se priorizará el saneamiento de la cartera vencida conforme a los lineamientos establecidos por el FNA, iniciando con las obligaciones de mayor altura. Para ello, se aplicará el siguiente esquema de priorización por rangos de mora:

Prioridad	Rango de Mora (días)
1	Igual o superior a 300 días
2	Entre 271 y 299 días
3	Entre 251 y 270 días
4	Entre 211 y 250 días
5	Entre 181 y 210 días
6	Entre 151 y 180 días
7	Entre 121 y 150 días
8	Entre 90 y 120 días

Este orden busca mitigar el riesgo de procesos jurídicos, prejurídicos o embargos que puedan comprometer al FNA y agilizar la gestión para la efectividad de pagos.

- b. *Condiciones mínimas para realizar pagos:*
Los pagos se efectuarán únicamente si se cuenta con la siguiente documentación mínima, la cual deberá ser enviada desde el correo oficial de la administración remitido por el FNA en sus bases y/o el correo obtenido por la gestión de TCI:
 - o Cuenta de cobro y/o estado de cuenta histórico desde el inicio de la mora reportada.
 - o Certificación bancaria, en caso de que la cuenta no esté identificada en los documentos anteriores.
- c. *Cobros extraordinarios o adicionales:*
 - o Si en el estado de cuenta se incluye una cuota extraordinaria, se requerirá el acta de asamblea donde conste la aprobación de dicho cobro.
 - o Si se presentan cobros por otros conceptos, se solicitará a la administración correspondiente una justificación o aclaración formal por escrito.
- d. *Remisión de casos al FNA:*
En caso de que TCI identifique inconsistencias o tenga dudas frente a un cobro específico, el caso será remitido al FNA para su revisión y autorización

antes de realizar el pago correspondiente. Esta medida busca minimizar riesgos y asegurar la trazabilidad del proceso.

i. ACLARACIONES INFORME DE SUPERVISIÓN

1. **Punto a.** En el mes de enero del 2025 mediante gestión se obtuvo el soporte que correspondía al mes anterior en este caso diciembre del 2024; durante la ejecución del contrato se realizó proceso de gestión mediante derechos de petición y tutela la cual resultó desfavorable, actualmente se encuentra con gestión activa con segundo derecho de petición.

Punto b. Se informa al FNA que los activos se mantienen al día debido a que la gestión para obtener el estado del inmueble ha sido activa y cíclica y de la cual se ha obtenido la información, durante la ejecución del proyecto, sin haber confusión o información contradictoria de por medio sobre el estado del inmueble.

CONTRATO	OBSERVACIONES
201905491-3	Validación corte Noviembre
1065627535-F	Validación corte Diciembre
201905108-2	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201907787-3	Validación corte Diciembre
201802103-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
1015420387-F	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
1018412491-F	Validación corte Diciembre
1049605834-F	Validación corte Noviembre
1057591120-F	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201600029-1	Validación corte Diciembre
201700370-1	2 DP 03/12/2025 abierto
201700537-1	Validación corte Diciembre
201801048-3	Validación corte Diciembre
201801079-3	Validación corte Diciembre
201801315-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201801835-2	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201802097-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201802676-3	Validación corte Noviembre
201803074-3	Validación corte Diciembre

201803406-3	Validación corte Noviembre
201803933-2	Validación corte Diciembre
201803777-3	Validación corte Diciembre
1094885790-F	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
80244109-F	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201905412-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201905631-2	Validación corte Noviembre
201906883-2	Validación corte Noviembre
201907073-2	Validación corte Noviembre
201907229-3	2 DP 03/12/2025 abierto
201907660-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201907812-2	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201908202-2	Validación corte Diciembre
202008696-2	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
202008959-2	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
202108963-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
52500683-NF	Validación corte Noviembre
52881034-F	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
52889223-NF	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
5823873-F	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
80181229-F	Validación corte Diciembre
80901903-F	Validación corte Noviembre
201803041-3	Validación corte Noviembre
201803295-3	Validación corte Diciembre
201803433-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201905975-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201803165-3	Validación corte Diciembre
201906211-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201907061-1	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201801020-3	Validación corte Noviembre
201800711-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo

201905073-3	Validación corte Noviembre
201908240-3	Validación corte Noviembre
201600057-1	Validación corte Noviembre
201600165-1	Validación corte Noviembre
201802692-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201904972-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201803950-2	Validación corte Noviembre
52518436-F	Validación corte Noviembre
201907105-1	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
71642177-F	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201905156-1	Validación corte Diciembre
201908026-3	Validación corte Noviembre
1020416078-F	Validación corte Diciembre
201802284-3	Validación corte Noviembre
201905663-2	Validación corte Noviembre
201803714-3	Validación corte Noviembre
201906404-2	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201802930-3	Validación corte Diciembre
10009527-F	Validación corte Diciembre
201803628-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201905943-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
202008635-1	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
10315526-F	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
1061701831-F	Validación corte Noviembre
1061709075-F	Validación corte Noviembre
1061735522-F	Validación corte Noviembre
25284491-F	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
34554185-F	Validación corte Diciembre
76322794-F	Validación corte Noviembre
201802165-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201905519-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo

201906127-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201908291-2	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
11442277-F	Validación corte Diciembre
201802602-1	Tutela radicada el 22/12/2025 abierta
201600042-1	2 DP radicado el 10/12/2025 abierto
201801071-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201905901-3	Alcance de tutela abierta
201906073-3	Alcance de tutela abierta
201907960-3	2 DP 02/12/2025 Abierto
201802213-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201804009-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201907430-2	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
40031734-F	Validación corte Diciembre
201804514-3	Validación corte Noviembre
201804684-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201904995-2	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201905036-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201905081-2	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201905135-3	Validación corte Noviembre
201905213-2	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201905328-2	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201905387-2	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
37559567-F	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201804367-2	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
1075215266-F	Validación corte Noviembre
201801833-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201906960-3	Validación corte Noviembre
201907209-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
29541987-F	Validación corte Diciembre
201908040-3	Validación corte Noviembre
79849504-F	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo

201600076-1	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201700453-1	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201801807-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
7229394-F	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
91540647-F	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo

Punto c. Para el mes de diciembre se han gestionado 127 contratos. Los 207 contratos restantes continúan en gestión mediante derechos de petición y/o tutelas vigentes.

Se precisa que dichos contratos no figuran “en proceso de validación” debido a que dicha validación ya fue efectuada con anterioridad y actualmente, se encuentran con una gestión vigente.

Contrato	OBSERVACIONES
201905491-3	Validación corte Noviembre
1065627535-F	Validación corte Diciembre
201802843-3	1 DP 10/12/2025 Abierta
201803307-3	Tutela Abierta
201804561-2	Tutela Abierta
201804573-2	Tutela Abierta
201905108-2	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201906882-1	Notificación sentencia de tutela 1/10/2025, Se redacta memorial al juzgado 25/11/2025, Notificación de fallo a favor 25/11/2025
201907787-3	Validación corte Diciembre
202008900-3	Tutela Abierta
201802103-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201802425-3	Validación corte Noviembre
201906508-3A	Validación corte Noviembre
1015420387-F	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
1018412491-F	Validación corte Diciembre
1030552167 – F	1 DP 19/12/2025 Abierta
1031128254-F	Validación corte Noviembre
1049605834-F	Validación corte Noviembre
1057591120-F	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
13279924F	2 DP 03/12/2025 abierta
201600029-1	Validación corte Diciembre
201700302-1	Validación corte Noviembre
201700314-1	Tutela Abierta
201700328-1	Tutela Abierta
201700370-1	2 DP 03/12/2025 abierta
201700425-1	2 DP 03/12/2025 abierta

201700502-1	1 DP 19/12/2025 Abierta
201700505-1	1 DP 19/12/2025 Abierta
201700537-1	Validación corte Diciembre
201801013-3	2 DP 03/12/2025 abierta
201801048-3	Validación corte Diciembre
201801079-3	Validación corte Diciembre
201801315-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201801835-2	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201802097-3	1 DP 10/12/2025 Abierta
201802309-2	2 DP 03/12/2025 Abierta
201802360-3	Validación corte Noviembre
201802676-3	Validación corte Noviembre
201802737-3	1 DP 19/12/2025 Abierta
201802983-3	Validación corte Diciembre
201803074-3	Validación corte Diciembre
201803108-3	Validación corte Noviembre
201803202-2	Tutela Abierta
201803406-3	Validación corte Noviembre
201803450-3	Tutela Abierta
201803461-3	1 DP 19/12/2025 Abierta
201803606-3	Tutela Abierta
201803630-3	Tutela Abierta
201803782-2	2 DP 03/12/2025 Abierta
201803933-2	Validación corte Diciembre
201804062-2	Validación corte Noviembre
201804283-2	2 DP 03/12/2025 Abierta
201804514-3	Validación corte Noviembre
201804684-3	1 DP 10/12/2025 Abierta
201804689-2	2 DP 03/12/2025 Abierta
201904995-2	1 DP 10/12/2025 Abierta
201905036-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201905081-2	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201905135-3	Validación corte Noviembre
201905213-2	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201905313-2	2 DP 03/12/2025 Abierta
201905328-2	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201905387-2	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201905412-3	Tutela Abierta
201905631-2	Validación corte Noviembre
201905813-3	1 DP 19/12/2025 Abierta
201905939-2	Tutela Abierta

201905952-2	2 DP 03/12/2025 Abierta
201906016-2	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201906080-3	Tutela Abierta
201906081-3	Tutela Abierta
201906212-2	Validación corte Diciembre
201906220-3	Tutela Abierta
201906301-2	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201906681-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201906883-2	Validación corte Noviembre
201907073-2	Validación corte Noviembre
201907088-3	Validación corte Diciembre
201907100-2	Validación corte Noviembre
201907120-2	2 DP 03/12/2025 Abierta
201907229-3	2 DP 03/12/2025 abierta
201907256-2	Tutela Abierta
201907311-2	En trámite de Tutela
201907420-2	Validación corte Noviembre
201907660-3	1 DP 10/12/2025 Abierta
201907812-2	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201907991-3	Validación corte Diciembre
201908202-2	Validación corte Diciembre
201908442-2	Validación corte Diciembre
201908463-2	Validación corte Noviembre
201908499-3	Validación corte Noviembre
202008637-3	Validación corte Noviembre
202008657-1	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
202008696-2	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
202008839-3	1 DP 19/12/2025 Abierta
202008920-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
202008959-2	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
202108963-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
52500683-NF	Validación corte Noviembre
52621865-F	2 DP 09/12/2025 Abierta
52881034-F	1 DP 10/12/2025 Abierta
52889223-NF	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
52961966-F	2 DP 03/12/2025 Abierta
5823873-F	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
79702969-F	2 DP 03/12/2025 Abierta
79798974-F	1 DP 19/12/2025 Abierta
80038713-NF	tutela abierta
80039697-F	2 DP abierto radicado el 3/12/2025
80055799-F	Validación corte Noviembre

80181229-F	Validación corte Diciembre
80850245-F	Validación corte Diciembre
80901903-F	Validación corte Noviembre
1098755426-F	Validación corte Noviembre
201803041-3	Validación corte Noviembre
201803295-3	Validación corte Diciembre
201803433-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201905066-3	Validación corte Diciembre
201905975-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
37559567-F	1 DP 10/12/2025 Abierto
201803871-2	tutela abierta
201803895-2	tutela abierta
201804367-2	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201905220-2	tutela abierta
201905345-2	tutela abierta
201907359-2	tutela abierta
201907782-2	tutela abierta
1075215266-F	Validación corte Noviembre
201801833-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201801936-2	Validación corte Noviembre
201802316-3	2DP abierto radicado el 9/12/2025
201802714-2	Validación corte Noviembre
201804604-3	Validación corte Diciembre
201906960-3	Validación corte Noviembre
201907209-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
29541987-F	Validación corte Diciembre
201908040-3	Validación corte Noviembre
201802332-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
73181760-F	tutela abierta
79455033 -F	2 DP abierto radicado el 9/12/2025
52452952-F	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
79849504-F	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201801020-3	Validación corte Noviembre
201800711-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201905073-3	Validación corte Noviembre
201800710-3	Alcance de 2 DP abierto
201905248-3	Validación corte Noviembre
201905594-3	tutela abierta
201905648-2	tutela abierta
201906214-3	tutela abierta
201908240-3	Validación corte Noviembre

201600057-1	Validación corte Noviembre
201600165-1	Validación corte Noviembre
201906505-2	Validación corte Noviembre
91236114-F	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201905590-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201907237-2	2 DP abierto radicado el 2/12/2025
1032470589-F	2 DP abierto radicado el 2/12/2025
201802692-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201700311-1	2 DP abierto radicado el 2/12/2025
201800788-1	Validación corte Noviembre
201804545-3	2 DP abierto radicado el 2/12/2025
201904972-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201907679-3	Validación corte Noviembre
1098755337-F	tutela abierta
201801097-3	tutela abierta
201801099-3	tutela abierta
201801732-3	tutela abierta
201801944-3	tutela abierta
201802034-3	tutela abierta
201802211-3	tutela abierta
201802984-3	tutela abierta
201803267-3	tutela abierta
201803721-3	Validación corte Noviembre
201803950-2	Validación corte Noviembre
201804334-3	Validación corte Noviembre
201804749-3	Validación corte Noviembre
201906146-3	tutela abierta
201907238-3	tutela abierta
201907382-3	tutela abierta
201908104-3	Validación corte Noviembre
201908110-1	Validación corte Noviembre
201908116-3	Validación corte Noviembre
201908155-3	tutela abierta
201908203-1	Validación corte Noviembre
201908215-3	Validación corte Noviembre
201908227-3	tutela abierta
201908229-3	Validación corte Noviembre
201908248-3	Validación corte Noviembre
201908277-1	tutela abierta
201908395-3	Validación corte Noviembre
201908412-3	Validación corte Noviembre

201908464-3	Validación corte Noviembre
201908528-3	Validación corte Noviembre
202008614-3	Validación corte Noviembre
202008784-1	Validación corte Noviembre
202008792-3	Validación corte Noviembre
202008808-1	Validación corte Noviembre
63503777-NF	tutela abierta
80191166-F	2 DP abierto radicado el 9/12/2025
201803711-3	Validación corte Noviembre
52518436-F	Validación corte Noviembre
201907105-1	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
71642177-F	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
52397969-F	Validación corte Noviembre
201905156-1	Validación corte Diciembre
201801891-3	Validación corte Noviembre
201905178-1	2 DP abierto radicado el 9/12/2025
201905463-2	2 DP abierto radicado el 2/12/2025
201905912-3	2 DP abierto radicado el 9/12/2025
201907779-3	2 DP abierto radicado el 2/12/2025
201908026-3	Validación corte Noviembre
201908039-2	Validación corte Noviembre
201908263-2	Validación corte Noviembre
201908264-3	Validación corte Noviembre
201908274-2	Validación corte Noviembre
201908384-2	Validación corte Noviembre
201908394-2	Validación corte Diciembre
201908551-3	Validación corte Noviembre
201908560-3	Validación corte Noviembre
201908563-3	2 DP abierto radicado el 9/12/2025
1020416078-F	Validación corte Diciembre
201600080-1	2 DP radicado el 2/12/2025 abierto
201700393-1	2 DP radicado el 2/12/2025 abierto
201700394-1	2 DP radicado el 2/12/2025 abierto
201802240-3	2 DP radicado el 2/12/2025 abierto
201802284-3	Validación corte Noviembre
201804737-3	2 DP radicado el 2/12/2025 abierto
201905663-2	Validación corte Noviembre
201907454-2A	2 DP radicado el 2/12/2025 abierto
201907726-3	2 DP radicado el 2/12/2025 abierto
201908387-3	Validación corte Diciembre
201800745-3	2 DP abierto radicado el 2/12/2025

201803034-2	2 DP abierto radicado el 2/12/2025
201803714-3	Validación corte Noviembre
201906404-2	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201801910-3	tutela abierta
201802930-3	Validación corte Diciembre
201802990-3	Tutela 22/12/2025 Abierto
201803974-3	Tutela 22/12/2025 Abierto
201905014-3	Tutela 22/12/2025 Abierto
201905293-3	1DP 19/12/2025 Abierto
201906379-3	Tutela 22/12/2025 Abierto
202008843-1	2DP 09/12/2025 Abierto
201905131-3	2DP 11/12/2025 Abierto
1085304052-F	1DP 19/12/2025 Abierto
1085317574-F	Validación corte Diciembre
201802300-3	2DP 09/12/2025 Abierto
201907188-3	2DP 09/12/2025 Abierto
36950258-F	Tutela 28/10/2025 Abierto
10009527-F	Validación corte Diciembre
201800868-3	Tutela 03/12/2025 Abierto
201600076-1	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201700453-1	1DP 10/12/2025 Abierto
201801807-3	2DP 02/12/2025 Abierto
201803628-3	1DP 10/12/2025 Abierto
201905943-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
91540647-F	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201803165-3	Validación corte Diciembre
201906211-3	1DP 10/12/2025 Abierto
201907061-1	1DP 10/12/2025 Abierto
202008635-1	1DP 10/12/2025 Abierto
10315526-F	1DP 10/12/2025 Abierto
1061701831-F	Validación corte Noviembre
1061709075-F	Validación corte Noviembre
1061714371-F	Validación corte Noviembre
1061735522-F	Validación corte Noviembre
201800935-3	Validación corte Noviembre
201906564-3	Validación corte Noviembre
25284491-F	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
34554185-F	Validación corte Diciembre
76322794-F	Validación corte Noviembre
201802165-3	1DP 10/12/2025 Abierto
201905519-3	1DP 10/12/2025 Abierto

201906127-3	1DP 10/12/2025 Abierto
201908291-2	1DP 10/12/2025 Abierto
202008781-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
11442277-F	Validación corte Diciembre
201801129-2	Validación corte Noviembre
36727183-F	Validación corte Noviembre
201802602-1	1DP 10/12/2025 Abierto
201804145-3	Validación corte Noviembre
201804612-3	Validación corte Diciembre
201600042-1	2DP 10/12/2025 Abierto
201600053-1	2DP 10/12/2025 Abierto
201600059-1	2DP 10/12/2025 Abierto
201700445-1	2DP 10/12/2025 Abierto
201800923-3	2DP 10/12/2025 Abierto
201801071-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201802024-3	Validación corte Noviembre
201802028-1	Validación corte Noviembre
201802176-1	Validación corte Noviembre
201803197-1	Validación corte Noviembre
201905278-3	2DP 10/12/2025 Abierto
201906879-3	1DP 22/12/2025 Abierto
201800883-3	Tutela 22/12/2025 Abierto
201800886-3	Tutela 22/12/2025 Abierto
201800936-3	Tutela 22/12/2025 Abierto
201801011-3	Tutela 22/12/2025 Abierto
201801014-3	Tutela 22/12/2025 Abierto
201802910-1	GC 2 DP 10/12/2025 Abierto
201802937-1	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201803686-3	GC 04/11/2025 Abierto
201803949-1	GC 04/11/2025 Abierto
201804626-3	GC 04/11/2025 Abierto
201804944-3	GC 04/11/2025 Abierto
201905823-3	GC 04/11/2025 Abierto
201905901-3	GC 04/11/2025 Abierto
201905904-3	GC 04/11/2025 Abierto
201906073-3	GC 04/11/2025 Abierto
201906507-1	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201906871-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201906877-3	Validación corte Noviembre
201906946-1	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201907960-3	2DP 02/12/2025 Abierto

201908152-3	2DP 02/12/2025 Abierto
201801421-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201907803-3	Validación corte Noviembre
201802213-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201802824-3	2DP 02/12/2025 Abierto
201804009-3	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201907430-2	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
40031734-F	Validación corte Diciembre
7229394-F	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
A201906655-3	Validación corte Diciembre
201800766-3	Tutela 28/10/2025 Abierto
201801604-3	Tutela 28/10/2025 Abierto
201803777-3	Validación corte Diciembre
1094885790-F	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201803889-3	2DP 11/12/2025 Abierto
201907449-1	Validación corte Noviembre
52717180-NF	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201804649-2	Validación corte Diciembre
80244109-F	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo

2. **Punto d.** Durante el proceso de validación se identificó que los siguientes inmuebles no aplicaba el servicio de administración, ya que la validación corresponde al paquete No sujeto de Cobro entregado al FNA con escrituras, correos soportes, evidencia fotográfica, entre otros.

Punto e. Para el mes de octubre se contaba con 958 casos no sujeto de cobro. El contrato 201700359-1 fue transferido en el mes de noviembre, lo cual al validar los contratos anteriores 201800994-3 y 202008695-3 como no sujetos de cobro para el mes de noviembre el total de contratos fue de 957.

3. **Punto f.** Se realizó gestión con locatario solicitando documentación y para el ciclo correspondiente se radico derecho de petición el cual se encuentra registrado en la base de gestión de trámites.

Punto g. Se informa al FNA que, se encuentra en proceso de gestión de pago, ya que en el mes de noviembre los recursos disponibles no cubrían la mora presentada, actualmente, estamos a la espera de la autorización (reintegro) del FNA para proceder con el mismo. No tiene procesos en contra del FNA.

Punto h. Los contratos no se encuentran en proceso de validación debido a que dicha validación ya fue efectuada con anterioridad y actualmente, se encuentran con una gestión vigente.

Contrato	OBSERVACIONES
1140864973 – F	Validación corte Noviembre
201804235-3	Tutela Abierta
201905716-3	Validación corte Noviembre
201906109-2	Tutela Abierta
201906500-3	Tutela Abierta
201804225-2	2 DP 03/12/2025 Abierta
201804690-2	2 DP 03/12/2025 Abierta
201904957-3	Tutela Abierta
201905167-2	1 DP 19/12/2025 Abierta
201908512-3	Validación corte Noviembre
202008613-3	Validación corte Noviembre
201905375-3	Primer derecho de Petición - Octavo Ciclo
71775031-F	2 DP 03/12/2025 Abierta
201804122-3	tutela abierta
201905439-3	1 DP radicado el 19/12/2025 Abierto
201905456-3	tutela abierta
201905511-3	tutela abierta
201905672-3	tutela abierta
201802614-3	tutela abierta
201802845-3	tutela abierta
201908199-3	Validación corte Noviembre
201908206-1	Validación corte Noviembre
201908237-3	tutela abierta
201908478-1	Validación corte Noviembre
201907074-3	1 DP radicado el 19/12/2025 Abierto
12745333-F	Validación corte Diciembre
63549910-F	Tutela abierta
201905255-2	Tutela abierta
201906584-3	tutela abierta
73008676-F	2DP 02/12/2025 Abierto
80058737-F	2DP 03/12/2025 Abierto
201803875-2	tutela abierta
201905062-3	Tutela abierta
201905010-3	Tutela abierta
201802324-3	Tutela abierta
201803837-3	Tutela abierta

4. **Punto i.** Se informa al FNA que, el contrato se encuentra validado a corte de diciembre se actualiza información en la base de gestión de tramites con la gestión correspondiente actualizada.

Punto j. Los contratos no se encuentran en proceso de validación debido a que dicha validación ya fue efectuada con anterioridad y actualmente, se encuentran con una gestión vigente.

Contrato	OBSERVACIONES
72290185-F	2DP 09/12/2025 Abierto
201908428-1	2DP 09/12/2025 Abierto
201802553-3	Validación corte Noviembre.
201800660-3	2DP 02/12/2025 Abierto
201800817-3	Tutela abierta
201801012-3	Tutela abierta
201801047-3	Tutela abierta
201908398-2	2DP 09/12/2025 Abierto

Punto k. Los contratos no se encuentran en proceso de validación debido a que dicha validación ya fue efectuada con anterioridad y actualmente, se encuentran con una gestión vigente.

Contrato	OBSERVACIONES
1031152788-NF	Tutela abierta
201802907-3	Tutela abierta
201801098-3	Tutela abierta
201802023-3	Tutela abierta
201907273-3	Tutela abierta
201908250-3	Validación corte Noviembre.
201700460-1	Tutela abierta
201700610-1	Validación corte Noviembre.
201803906-3	Tutela abierta
201803953-3	Alcance de tutela abierta
201804546-1	Alcance de tutela abierta

201906351-3	Alcance de tutela abierta
201906509-1	Alcance de tutela abierta

- 5. Punto l.** Se realiza mensualmente la gestión solicitando documentación a los locatarios de igual manera para el ciclo correspondiente se radico derecho de petición el cual se encuentra registrado en la base de gestión de tramites, en este momento para el octavo ciclo de validación.

Punto m. Se informa al FNA que, se encuentra en proceso de gestión de pago, en el momento de su validación los recursos reintegrados no cubrían la mora, actualmente, estamos a la espera de la autorización (reintegro) del FNA para proceder con el mismo.

Punto n. Los contratos no se encuentran en proceso de validación debido a que dicha validación ya fue efectuada con anterioridad y actualmente, se encuentran con una gestión vigente.

Contrato	OBSERVACIONES
201906639-1	Validación corte Noviembre.
201700475-1	1 DP radicado el 19/12/2025 abierto
201700536-1	1 DP radicado el 19/12/2025 abierto
201906111-3	2 DP radicado el 9/12/2025 abierto
201907712-3	Validación corte Diciembre.
201908547-3	Validación corte Noviembre.
37618492-F	Tutela abierta
201905886-3	1 DP radicado el 19/12/2025 abierto
201907940-1	Validación corte Noviembre.
201802653-3	2 DP radicado el 2/12/2025 abierto
201908423-2	Validación corte Noviembre.
201908552-3	Tutela 22/12/2025 Abierto
201801626-3	2DP 02/12/2025 Abierto
201802307-3	Validación corte Noviembre.
201907191-1	2DP 16/12/2025 Abierto
201801366-3	Validación corte Noviembre.
202008933-1	2DP 09/12/2025 Abierto
201803857-1	Tutela abierta
71616951-F	2DP 02/12/2025 Abierto
201700256-1	2DP 02/12/2025 Abierto
201801078-3	GC 28/11/2025 Abierto
202008820-3	Validación corte Noviembre.
201801092-3	Validación corte Noviembre.
201804271-3	Tutela abierta

201905026-3	Tutela abierta
201905234-3	Tutela abierta
201804637-3	2DP 11/12/2025 Abierto

6. **Punto o.** Se informa que los pagos no se realizaron debido a la priorización establecida según la altura de mora, cobros prejudicados o jurídicos, existencia de demandas, embargos u otros procesos relevantes de los casos pagados en ese momento, adicionalmente, el FNA está al tanto de la importancia de los reintegros de manera continua y, conforme a lo indicado, no es necesario remitir correos recordatorios para su ejecución, información que había sido mencionada en informes anteriores, debido a que mes a mes se están remitiendo informes de supervisión donde se observa el consolidado de moras, lo cual permite al líder del FNA contar con las herramientas necesarias para la validación y gestión de los reintegros con el fin de que TCI pueda abarcar mayor cantidad de contratos para pagos.

Punto p. Se informa al FNA que, frente a los contratos con mora superior a 90 días, se han adelantado gestiones de verificación mediante visitas presenciales a las administraciones a través de gestores, así como solicitudes mensuales de información dirigidas a los locatarios.

Las administraciones involucradas se encuentran actualmente en trámite de derechos de petición o acciones de tutela.

Adicionalmente, se realizó validación en los portales judiciales competentes, confirmando que los inmuebles consultados no registran procesos judiciales en contra del Fondo Nacional del Ahorro.

Punto q. Se le informa al FNA que se dio prioridad a los casos jurídicos y prejudicados, con amenazas y/o riesgos y por su altura de días en mora. Se ha continuado con el plan de acción inicial. Actualmente, estamos a la espera de la autorización por parte del FNA (reintegro) para continuar con la gestión de pago de los inmuebles.

7. **Punto r.** Se informa al FNA que se ha cumplido de manera completa lo establecido en el numeral 4.21 de las especificaciones técnicas y los contratos que se encuentran con cobros actualmente no presentan procesos en contra del FNA.

8. **Punto s.** Se radicaron tutelas a las administraciones que no dieron respuesta a los contactos que se hicieron por medio electrónico y llamadas, lo que generó que solo se radicaran 3 tutelas.

Punto t. Todos los casos relacionados en la tabla anterior cuentan con un proceso de seguimiento y alcance. Cada uno dispone de memoriales debidamente radicados ante los juzgados correspondientes, con el fin de asegurar una respuesta oportuna por parte de las administraciones. No obstante, en la mayoría de los casos, el juzgado continúa el trámite

notificando al accionado mediante requerimientos por desacato, hasta obtener la respuesta a la demanda.

Existen situaciones en las que ni el juzgado ni el demandado han respondido al memorial presentado; entre estos se encuentran, por ejemplo, los casos del Conjunto Residencial Vientos de Ciudad del Valle PH y la Urbanización Quinta de San Cristóbal.

Asimismo, se identificó el caso del Edificio Centríko P.H. o el CONJUNTO RESIDENCIAL SAN ANTONIUO RESERVADO, donde las administraciones sí emitieron respuesta; sin embargo, estas carecen de ciertas especificaciones requeridas. Por tal motivo, el equipo de administración está gestionando el alcance correspondiente con el administrador, a fin de que se remita la información faltante según lo solicitado.

9. **Punto u.** Se informa al FNA que mensualmente se realizó gestión con los locatarios solicitando la documentación, así mismo se enviaron correos a la administración con la solicitud, sin interferir con el proceso de la tutela, teniendo en cuenta que no se cuenta con la autorización para radicar procesos que conlleven a un desacato.

10. Revisión aleatoria.

Contrato	FNA	OBSERVACIONES
201906871-3	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201906946-1	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	Tutela abierta
201801421-3	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	Tutela abierta
201802824-3	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	2 DP radicado el 2/12/2025 abierto
A201906655-3	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	Validación corte Diciembre
201800766-3	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	Tutela abierta
201801604-3	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	Tutela abierta
201803837-3	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	Tutela abierta
201803857-1	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	Tutela abierta
201803862-3	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	Validación corte Noviembre
201803906-3	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	Tutela abierta
201803910-3	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	Tutela abierta

201803924-1	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	Validación corte Noviembre
201803949-1	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	Tutela abierta
201803953-3	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	Tutela abierta
201804271-3	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	Tutela abierta
201804339-3	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	no es sujeto a cobro
201804398-3	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	Alcance de tutela abierta
201804460-3	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	no es sujeto a cobro
201804490-1	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	Alcance de tutela abierta
201804546-1	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	Alcance de tutela abierta
201804626-3	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	Alcance de tutela abierta
202008657-1	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	Tutela abierta
202008920-3	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	Tutela abierta
201802907-3	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	Tutela abierta
201908152-3	¿Validado en enero, 0 días en mora? ¿Al día?	2 DP radicado el 2/12/2025 abierto
201906080-3	¿Validado en enero, 0 días en mora? ¿Al día?	Tutela abierta
201906081-3	¿Validado en enero, 0 días en mora? ¿Al día?	Tutela abierta
201906220-3	¿Validado en enero, 0 días en mora? ¿Al día?	Tutela abierta
201906301-2	¿Validado en enero, 0 días en mora? ¿Al día?	Tutela abierta
201907256-2	¿Validado en enero, 0 días en mora? ¿Al día?	Tutela abierta
201907420-2	¿Validado en enero, 0 días en mora? ¿Al día?	Validación corte Noviembre
80038713-NF	¿Validado en enero, 0 días en mora? ¿Al día?	Tutela abierta
52452952-F	¿Validado en enero, 0 días en mora? ¿Al día?	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201905594-3	¿Validado en enero, 0 días en mora? ¿Al día?	Tutela abierta
201906214-3	¿Validado en enero, 0 días en mora? ¿Al día?	Tutela abierta
201803137-3	¿Procesos en contra?	No tiene procesos en contra del FNA.

201905536-3	¿Procesos en contra?	No tiene procesos en contra del FNA.
201804172-3	¿Procesos en contra?	No tiene procesos en contra del FNA.
201804723-3	¿Procesos en contra?	No tiene procesos en contra del FNA.
201906739-2	¿Procesos en contra?	No tiene procesos en contra del FNA.
201802851-3	¿Procesos en contra?	No tiene procesos en contra del FNA.
201804694-3	¿Procesos en contra?	No tiene procesos en contra del FNA.
201801439-3	¿Procesos en contra?	No tiene procesos en contra del FNA.
201907594-3	¿Procesos en contra?	No tiene procesos en contra del FNA.
201800839-3	¿Procesos en contra?	No tiene procesos en contra del FNA.
201905736-3	¿Procesos en contra?	No tiene procesos en contra del FNA.
201801340-3	¿Procesos en contra?	No tiene procesos en contra del FNA.
201907209-3	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
29541987-F	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	Validación corte Diciembre
201908040-3	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	Validación corte Noviembre
79849504-F	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201600076-1	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
201700453-1	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	1DP 10/12/2025 Abierto
201801807-3	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	2DP 02/12/2025 Abierto
7229394-F	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
91540647-F	¿Su estado no debería ser en proceso de validación?	Primer Derecho de Petición - Octavo Ciclo
1075215266-F	Error al validar paz y salvo	Soporte cargado. Sin subsanación.
16705234-F	Error al validar paz y salvo	Soporte cargado. Sin subsanación.
16944787-F	Error al validar paz y salvo	Soporte cargado. Sin subsanación.
201800972-3	Error al validar paz y salvo	Tipificación corregida - Cuenta de cobro
201801936-2	Error al validar paz y salvo	Soporte cargado. Sin subsanación.
201803878-3	Error al validar paz y salvo	Soporte cargado. Sin subsanación.
201803929-3	Error al validar paz y salvo	Soporte cargado. Sin subsanación.
201803978-2	Error al validar paz y salvo	Soporte cargado. Sin subsanación.
201804176-3	Error al validar paz y salvo	Soporte cargado. Sin subsanación.
201804252-2	Error al validar paz y salvo	Soporte cargado. Sin subsanación.
201804601-3	Error al validar paz y salvo	Soporte cargado. Sin subsanación.
201905666-2	Error al validar paz y salvo	Soporte cargado. Sin subsanación.
201907804-1	Error al validar paz y salvo	Soporte cargado. Sin subsanación.

201908185-3	Error al validar paz y salvo	Soporte cargado. Sin subsanación.
29541987-F	Error al validar paz y salvo	Soporte cargado. Sin subsanación.
79505780-F	No carga soporte de pago	Tipificación corregida - Soporte de Pago locatario.
201801646-3	No carga soporte de pago	Tiene los soportes cargados. Sin subsanación.
201905331-3	No carga soporte de pago	Tiene los soportes cargados. Sin subsanación.
201908093-3	No carga soporte de pago	Tiene los soportes cargados. Sin subsanación.
201907501-2	No carga soporte de pago	Tiene los soportes cargados. Sin subsanación.
201906161-3	No carga soporte de pago	Subsanado.
201907482-3	No carga soporte de pago	Tiene los soportes cargados. Sin subsanación.
202008598-3	No carga soporte de pago	Tiene los soportes cargados. Sin subsanación.
202008888-3	No carga soporte de pago	Tiene los soportes cargados. Sin subsanación.
202008894-3	No carga soporte de pago	Tiene los soportes cargados. Sin subsanación.
201908063-2	No carga soporte de pago	Tiene los soportes cargados. Sin subsanación.
202008852-1	No carga soporte de pago	Tipificación corregida - No sujeto a cobro
201906754-3	No carga soporte de pago	Subsanado.
201801513-3	No carga soporte de pago	Subsanado.
201905009-3	No carga soporte de pago	Tiene los soportes cargados. Sin subsanación.
201906335-3	No carga soporte de pago	Tipificación corregida - Cuenta de cobro
1061714371-F	No carga soporte de pago	Subsanado.
201907276-3	No carga soporte de pago	Subsanado.
201802030-3	No carga soporte de pago	Subsanado.
202008641-1	No carga soporte de pago	Tipificación corregida - Soporte de Pago Locatario.
201907866-3	No carga soporte de pago	Tiene los soportes cargados. Sin subsanación.
201802088-2	No carga soporte de pago	Tiene los soportes cargados. Sin subsanación.
201804561-2	No se evidencia tutela	Subsanado
201804573-2	No se evidencia tutela	Subsanado

V. GESTIÓN DE COBRO DE OBLIGACIONES ASOCIADAS AL CONTRATO LEASING

Se adjunta "5.1 Reporte Cobranza - Noviembre".

TOTAL CONTRATOS	MORA ADMINISTRACIÓN	MORA IMPUESTOS	MORA VALORIZACIÓN	MORA MIXTA
1.597	1.597	0	0	0

✓ Observaciones:

- Para los casos de Mora +90 días de administración, de acuerdo con lo escrito en el Anexo Técnico, se realiza inicialmente la gestión de cobro y en paralelo la solicitud a las administraciones para adquirir los documentos pertinentes y posteriormente realizar el pago.
- Para el caso de la gestión de los Contratos Cancelados, todos los veinte (20) de cada mes se reporta la gestión quincenal con los soportes y base de trazabilidad al Líder de Impuestos. Sin embargo, se adjunta reporte "5.1 Anexo - Trazabilidad CXC Cancelados"

CONTRATO	DOCUMENTO	LOCATARIO	GESTIÓN
201700545-1	31585726	LUZ ANGELICA MOSQUERA	1/12/2025 - Se envía correo electrónico con la actualización de los saldos pendientes. 2/12/2025 - Se realizo gestión telefónica, correo de voz, se envió correo de notificación con los saldos pendientes de la CXC
201600054-1	73127375	JAIRO MANUEL ZABALETA REYES	1/12/2025 - Se envía correo electrónico con la actualización de los saldos pendientes. 2/12/2025 - Se realizo gestión telefónica, correo de voz, se envió correo de notificación con los saldos pendientes de la CXC
201802116-3	35492442	SARA LÓPEZ	29/09/2025 - Heredero solicita pagar el saldo pendiente en dos cuotas. 30/09/2025 - Se confirma al heredero la recepción del pago en 2 cuotas, la primera el 20 de octubre y la segunda el 20 de noviembre. 19/10/2025 - Heredero envía comprobante del primer abono a la cuenta. 20/10/2025 - Se remite soportes al FNA para comprobar el ingreso del abono.

			22/10/2025 - El FNA confirma el ingreso del abono, se actualiza el saldo pendiente y se notifica a los herederos la actualización del valor. 07/11/2025 - Se realizo gestión telefónica, correo de voz, se envió correo de notificación con los saldos pendientes de la CXC 18/11/2025 - Heredero envía comprobante del segundo abono a la cuenta y se remite al FNA para confirmación del ingreso. 19/11/2025 - El FNA confirma el ingreso del abono, se subsana el saldo pendiente y se notifica a los herederos la subsanación de la obligación.
201804242-3	79525083	HUMBERTO MONCALEANO G	1/12/2025 - Se envía correo electrónico con la actualización de los saldos pendientes. 2/12/2025 - Se realizo gestión telefónica, correo de voz, se envió correo de notificación con los saldos pendientes de la CXC
201802383-3	43556488	ILDA MARIA SERNA ZAP	1/12/2025 - Se envía correo electrónico con la actualización de los saldos pendientes. 2/12/2025 - Se realizo gestión telefónica, correo de voz, se envió correo de notificación con los saldos pendientes de la CXC
201906011-3	52144556	MARIA CRISTINA GARCIA MARTINEZ	1/12/2025 - Se envía correo electrónico con la actualización de los saldos pendientes. 2/12/2025 - Se realizo gestión telefónica, correo de voz, se envió correo de notificación con los saldos pendientes de la CXC
201802857-3	52049451	SARA PATRICIA GRIMALDOS PIMIENTO	1/12/2025 - Se envía correo electrónico con la actualización de los saldos pendientes. 2/12/2025 - Se realizo gestión telefónica, correo de voz, se envió correo de notificación con los saldos pendientes de la CXC
201801511-3	1098682903	GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GELVES	1/12/2025 - Se envía correo electrónico con la actualización de los saldos pendientes.

			2/12/2025 - Se realizo gestión telefónica, correo de voz, se envió correo de notificación con los saldos pendientes de la CXC
201801991-2	1015400516	IVAN LEONARDO TORRES CASTAÑEDA / LILIANA TIBAQUE	1/12/2025 - Se envía correo electrónico con la actualización de los saldos pendientes. 2/12/2025 - Se realizo gestión telefónica, correo de voz, se envió correo de notificación con los saldos pendientes de la CXC
201908033-2	7480107	ADOLFO ENRIQUE ZUÑIGA FORERO	1/12/2025 - Se envía correo electrónico con la actualización de los saldos pendientes. 2/12/2025 - Se realizo gestión telefónica, correo de voz, se envió correo de notificación con los saldos pendientes de la CXC
201803452-2	79723635	JOSE DANIEL ALZATE JIMENEZ	1/12/2025 - Se envía correo electrónico con la actualización de los saldos pendientes. 2/12/2025 - Se realizo gestión telefónica, correo de voz, se envió correo de notificación con los saldos pendientes de la CXC
201908140-3	1130628365	YULLY SARASTI	1/12/2025 - Se envía correo electrónico con la actualización de los saldos pendientes. 2/12/2025 - Se realizo gestión telefónica, correo de voz, se envió correo de notificación con los saldos pendientes de la CXC
201600143-1	41377834	CARMENZA SANCHEZ	1/12/2025 - Se envía correo electrónico con la actualización de los saldos pendientes. 2/12/2025 - Se realizo gestión telefónica, correo de voz, se envió correo de notificación con los saldos pendientes de la CXC
202008891-3	39720358	ARACELY BARRETO	1/12/2025 - Se envía correo electrónico con la actualización de los saldos pendientes. 2/12/2025 - Se realizo gestión telefónica, correo de voz, se envió correo de notificación con los saldos pendientes de la CXC

201700391-1	13823052	VICTOR ANGEL VILLALBA RUIZ	1/12/2025 - Se envía correo electrónico con la actualización de los saldos pendientes. 2/12/2025 - Se realizo gestión telefónica, correo de voz, se envió correo de notificación con los saldos pendientes de la CXC
201802939-3	8565538	BORIS RAFAEL GONZALEZ ESCOBAR	1/12/2025 - Se envía correo electrónico con la actualización de los saldos pendientes. 2/12/2025 - Se realizo gestión telefónica, correo de voz, se envió correo de notificación con los saldos pendientes de la CXC 3/12/2025 - Locatario envía comprobante de pago. 4/12/2025 - Se remite al FNA para verificar el ingreso de los recursos, el mismo día el FNA confirma la transacción. 5/12/2025 - Se informa al locatario el ingreso de los saldos pendientes y la subsanación de la CXC.
201803748-1	20499478	NANCY RUIZ REY	1/12/2025 - Se envía correo electrónico con la actualización de los saldos pendientes. 2/12/2025 - Se realizo gestión telefónica, correo de voz, se envió correo de notificación con los saldos pendientes de la CXC
201907276-3	42897481	NATALIA ALZATE HERNANDEZ	1/12/2025 - Se envía correo electrónico con la actualización de los saldos pendientes. 2/12/2025 - Se realizo gestión telefónica, correo de voz, se envió correo de notificación con los saldos pendientes de la CXC
201908118-3	8565538	ARMANDO PINEDA REY	1/12/2025 - Se envía correo electrónico con la actualización de los saldos pendientes. 2/12/2025 - Se realizo gestión telefónica, correo de voz, se envió correo de notificación con los saldos pendientes de la CXC
201801963-3	91278007	JOAQUIN EVELIO HERRERA DELGADO	1/12/2025 - Se envía correo electrónico con la actualización de los saldos pendientes.

			2/12/2025 - Se realizo gestión telefónica, correo de voz, se envió correo de notificación con los saldos pendientes de la CXC
201801624-3	53016420	MARY JULIETH OBANDO AVILA	16/10/2025 - Se envía correo electrónico con la información de los saldos pendientes. 17/10/2025 - Se realizo gestión telefónica, correo de voz, se envió correo de notificación con los saldos pendientes de la CXC 20/10/2025 - Se envía correo electrónico con la actualización de los saldos pendientes. 20/10/2025 - Locatario envía soporte de pago por la totalidad del monto, una vez recibido se remite al FNA para su comprobación. 22/10/2025 - El FNA confirma el ingreso del pago y el locatario subsana el valor pendiente.
201907680-3	41594236	MARIELA TIQUE	1/12/2025 - Se envía correo electrónico con la actualización de los saldos pendientes. 2/12/2025 - Se realizo gestión telefónica, correo de voz, se envió correo de notificación con los saldos pendientes de la CXC
201907122-1	41607867	MARIA GLADYS ALVAREZ DE BARRERO	26/11/2025 - Se inicia gestión de cobro y se realiza notificación por correspondencia física ya que no se puede contactar electrónicamente. 1/12/2025 - Se solicita al FNA enviar correspondencia física con la actualización de los saldos pendientes.

Adicionalmente, se relacionan los casos de los locatarios fallecidos y los medios mediante los cuales se ha obtenido respuesta o contestación de los herederos/beneficiarios.

CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	MEDIO DE CONTACTO
201804242-3	FALLECIMIENTO	Contacto por C.E.
201802383-3	FALLECIMIENTO	Contacto Heredero/Beneficiario
201801991-2	FALLECIMIENTO	Contacto por C.E.
201600054-1	FALLECIMIENTO	Contacto Heredero/Beneficiario
201802116-3	FALLECIMIENTO	Contacto por C.E.
202008891-3	FALLECIMIENTO	Contacto Heredero/Beneficiario
201700545-1	FALLECIMIENTO	Correo electrónico dirigido al Heredero/Beneficiario
201600143-1	FALLECIMIENTO	Correo electrónico dirigido al Heredero/Beneficiario

- A continuación, se relaciona la traza de los acuerdos de pago.

CONTRATO	NOMBRE DE PH	TRAZABILIDAD
201800900-1	PARQUE COMERCIAL Y RESIDENCIAL VICTORIA P.H.	06//11/2025 Se radica derecho de petición solicitando actualización de la información. 19/11/2025 Administración envía estado de cuenta en el cual indica el cumplimiento del acuerdo de pago
201905538-3	URBANIZACION HATO CAMPESTRE	10/11/2025 Se realiza alcance a la administración solicitando información referente al acuerdo de pago.
201800832-1	PARQUE COMERCIAL Y RESIDENCIAL VICTORIA P.H.	Locataria realizó el pago total del acuerdo, por lo tanto, su estado cambió "Al día".
201906219-3	CONDOMINIO RINCON DEL LLANO	24/10/2025 Administración notifica acuerdo de pago el cual se está cumpliendo hasta el mes de octubre. 14/11/2025 Se radica derecho de petición solicitando actualización de la información
201905668-3	EDIFICIO ZERATTO	06/11/2025 Se radica derecho de petición solicitando actualización de la información 18/11/2025 Según informe está cumpliendo con el acuerdo
201907763-3	URBANIZACION PENTAGRAMA	06/11/2025 Se radica derecho de petición solicitando actualización de la información 18/11/2025 Según informe está cumpliendo con el acuerdo
201803765-3	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA PARAISO	03/12/2025 administrador envía cuenta de cobro en el cual se evidencia el cumplimiento del acuerdo de pago.

201804111-3	CONJUNTO RESIDENCIAL ALBORADA REAL 2	09/10/2025 según informe viene cumpliendo 10/11/2025 Se remite DP solicitando actualización de la información.
201802469-2	URBANIZACION MESSANTIA	29/09/2025 acuerdo de pagos enviado. 10/11/2025 Se remite DP solicitando actualización de la información. 10/12/2025 Se evidencia inconsistencias en el pago del acuerdo, como aumento en los días y el valor de la mora, se radica DP solicitando actualización de la información.
201801974-1	CONJUNTO RESIDENCIAL BAMBU	05/10/2025 Administración indica que se encuentra en acuerdo de pago 05/12/2025 Administración envió estados de cuenta 11/12/2025 Se radica derecho de petición solicitando información a la administración
201804300-3	CONJUNTO RESIDENCIAL ANAWAC	25/08/2025 Alcance a carta compromisoria 25/08/2025 Administración notifica acuerdo de pago. 27/08/2025 Se solicita copia del acuerdo de pago. 27/08/2025 Administración remite acuerdo de pago donde se evidencia cumplimiento de este. 12/09/2025 Notificación locataria envió de soportes 10/11/2025 Se remite DP solicitando actualización de la información. 10/12/2025 Se evidencia inconsistencias en el pago del acuerdo, como aumento en los días y el valor de la mora, se radica DP solicitando actualización de la información.
201800841-1	PARQUE COMERCIAL Y RESIDENCIAL VICTORIA P.H.	10/11/2025 Locatario remite acuerdo de pago. 10/12/2025 Se radica derecho de petición a la administración solicitando información
201800924-1	PARQUE COMERCIAL Y RESIDENCIAL VICTORIA P.H.	27/11/2025 administración envió notificación acuerdo de pago el cual se está cumpliendo y finaliza el 22/12/2025

201907601-3	CONJUNTO TOLEDO CAMPESTRE PH	19/11/2025 administración envió notificación acuerdo de pago el cual se está cumpliendo
201906814-3	CONJUNTO RESIDENCIAL EL VERDERON 1	06/11/2025 administración envió notificación acuerdo de pago el cual se está cumpliendo y finaliza el 20/08/2026
201906498-3	CONJUNTO RESIDENCIAL BRISAS DE BARLOVENTO	11/12/2025 administración envió notificación acuerdo de pago el cual se está cumpliendo y finaliza el 05/03/2026
201803354-2	PROYECTO PARK 68	20/11/2025 administración envió notificación acuerdo de pago el cual se está cumpliendo.
201801379-3	CONDOMINIO MONSERRAT	19/11/2025 Administración notifica acuerdo de pago el cual se está cumpliendo.
201907400-3	CONJUNTO RESIDENCIAL TIERRA ALTA	19/11/2025 Administración notifica acuerdo de pago el cual se está cumpliendo.

i. ACLARACIONES INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se informa al FNA que el día 23 de diciembre se remitieron los documentos al FNA para realizar la correspondencia física solicitada.
2. Se informa al FNA que la leve disminución de las moras se debe principalmente al mal hábito de pago de los locatarios, adicionalmente la disponibilidad de los recursos para el servicio de administración no es constante, lo que dificulta pagar las moras presentes, sin embargo, TCI ha realizado la subsanación de las moras de acuerdo con la disponibilidad de los recursos y ha realizado la cobranza de acuerdo con lo estipulado.
3. Se informa al FNA que la gestión de cobranza se ha realizado con base a la normatividad vigente y de acuerdo con la altura de la mora registrada.
4. Se realiza la actualización de la información solicitada.
5. Se informa al FNA que se realizan las subsanaciones y aclaraciones correspondientes. Para los 5 casos del Conjunto Residencial El Redil, se aclara al FNA que el retraso presentado en la gestión inicial se debió al alto volumen de correos automáticos, derechos de petición, y otras comunicaciones que se recibieron de manera simultánea en el período. Adicionalmente, esta copropiedad remitió todas las cuentas de cobro en un solo correo que llegó en un día no laboral. A pesar de la fecha de recepción y procesamiento de la documentación debido al volumen de correos, esto no implicó problemas ni dilataciones en la gestión de la cobranza, la cual se realizó de manera oportuna para todos los casos relacionados.

VI. PAGO DE OBLIGACIONES ASOCIADAS AL ACTIVO LEASING HABITACIONAL

Se adjunta Carpeta "6. Pago de Obligaciones", en donde se registra lo siguiente:

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
6.1 Reporte Pagos - Administración PH - Noviembre	Base con el registro de los pagos por concepto de Administración PH realizados.
6.3 Reporte Pagos - IPU – Noviembre	Base con el registro de los pagos por concepto de IPU realizados.
Reporte Pagos - Servicios Públicos – Noviembre	Base con el registro de los pagos por concepto de servicios públicos realizados.

1. Administración P.H.

Se adjunta "6.1 Reporte Pagos - Administración PH - Noviembre".

En el transcurso del mes de octubre se realizó el pago de dos (2) activos por un valor de \$ 8.483.490 asociados a la Administración P.H.

i. ACLARACIONES INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se informa al FNA que los pagos se realizan de acuerdo con la disponibilidad de los recursos y se prioriza los que representan un mayor riesgo para el FNA, TCI ha garantizado el uso total de los recursos disponibles para disminuir la cantidad de moras presentadas, por lo que se ha estado cumpliendo lo solicitado por el FNA.
2. Se realiza la actualización de la información.

2. Servicios Públicos

Se adjunta "Reporte Pagos - Servicios Públicos – Noviembre"

Se divide el reporte en dos hojas, la primera "Reporte Servicios Públicos" corresponde a los pagos por concepto de servicios públicos, en el transcurso del mes de noviembre, se realizó el pago de un (1) activo por un valor de \$ 717.458.

La segunda hoja "Reporte Pagos Especiales" en esta ocasión corresponde al pago de siete (7) CTLs por un valor de \$ 163.049.

i. ACLARACIONES INFORME DE SUPERVISIÓN

1. La observación del FNA es correcta.

3. Impuesto Predial Unificado

Se adjunta "6.3 Reporte Pagos - IPU - Noviembre".

En el transcurso del mes de noviembre se realizó el pago de ciento setenta (170) activos por un valor de \$139.126.253 asociados al IPU.

- Para los casos en estado "En mora" de activos individualizados de Vigencias anteriores, se relaciona la trazabilidad de las gestiones por las cuales dichos activos no se han podido subsanar:

MUNICIPIO CIUDAD	NO. ACTIVOS	OBSERVACIÓN
CALI	2	El activo 370-947372 no procede para pago, toda vez que la locataria cuenta con un acuerdo de pago para la Vigencia 2024, ya que la Vigencia 2025 la canceló en su totalidad. A la fecha del 9 de diciembre, se encuentra cumpliendo con el acuerdo de pago. La deuda fue identificada el 21 de mayo. El activo 370-962691 se espera subsanar del 10 al 12 de diciembre. La deuda fue identificada el 27 de noviembre.
FACATATIVA	1	No procede para pago, toda vez que la locataria cuenta con un acuerdo de pago para las Vigencias 2024 y 2025. A la fecha, se encuentra cumpliendo con el acuerdo de pago. La deuda fue identificada el 3 de julio.
VILLAVICENCIO	1	La locataria se encuentra con un proceso ante catastro, ya que el inmueble se encuentra con inconsistencias en el avalúo catastral, esta traza se encuentra debidamente cargada en ISSA. La deuda fue identificada el 30 de abril.
SABANETA	25	Se espera subsanar la mora del 10 al 12 de diciembre de acuerdo con la disponibilidad de recursos. Las deudas se identificaron del 24 al 28 de noviembre.
SOLEDAD	1	Se espera subsanar la mora del 10 al 12 de diciembre de acuerdo con la disponibilidad de recursos. La deuda se identificó el 1 de septiembre.
MANIZALES	1	Se pagará una vez el líder de impuestos del FNA lo indique dentro de su estrategia de pagos. La deuda se identificó el 9 de diciembre.

- Para los casos en estado "En Mora" de activos individualizados de la vigencia actual de periodicidad anual, se relaciona la trazabilidad de las gestiones por las cuales dichos activos no se han podido subsanar.

MUNICIPIO CIUDAD	NO. ACTIVOS	OBSERVACIÓN
BARRANQUILLA	4	Los FMI 040-580800, 040-601730, 040-576663 y 040 435139 no serán procedentes de pago, toda vez que los locatarios cuentan con acuerdo de pago, a la fecha cumplido. Mensualmente se confirma el cumplimiento de los acuerdos de pago. Se espera subsanar la mora del activo 040-476564 del 10 al 12 de diciembre, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos.
CALI	26	Se espera subsanar las moras del 10 al 12 de diciembre de acuerdo a la disponibilidad de recursos. La deuda fue identificada del 20 al 24 de octubre.
CARTAGENA	57	Se espera subsanar las moras del 10 al 12 de diciembre de acuerdo a la disponibilidad de recursos. La deuda fue identificada del 1 al 4 de septiembre.
CHÍA	7	Se espera subsanar las moras del 10 al 12 de diciembre de acuerdo a la disponibilidad de recursos. La deuda fue identificada 12 de noviembre.
FLANDES	1	Se espera subsanar las moras del 10 al 12 de diciembre de acuerdo a la disponibilidad de recursos. La deuda fue identificada el 19 de noviembre.
MADRID	2	Se espera subsanar las moras del 10 al 12 de diciembre de acuerdo a la disponibilidad de recursos. La deuda fue identificada del 25 al 29 de septiembre.
MOSQUERA	1	Los 50C-2032126 no es procedente de pago, toda vez que el locatario cuenta con acuerdo de pago, a la fecha cumplido. Mensualmente se confirma el cumplimiento de los acuerdos de pago.
MAICAO	1	Se espera subsanar las moras del 10 al 12 de diciembre de acuerdo a la disponibilidad de recursos. La deuda fue identificada el 4 de septiembre.
RICAURTE	1	Se espera subsanar las moras del 10 al 12 de diciembre de acuerdo a la disponibilidad de recursos. La deuda fue identificada el 12 de agosto.
SAN MARTÍN	1	Se espera subsanar las moras del 10 al 12 de diciembre de acuerdo a la disponibilidad de recursos. La deuda fue identificada el 12 de septiembre.

SOACHA	13	Se informal al FNA que 12 de las moras se encuentran en un proceso de compensación ante la secretaría de hacienda del municipio de Soacha. La deuda fue identificada del 11 al 22 de agosto.
TUNJA	2	Se espera subsanar las moras del 10 al 12 de diciembre de acuerdo a la disponibilidad de recursos. La deuda fue identificada el 1 de septiembre.
TURBACO	1	Se espera subsanar las moras del 10 al 12 de diciembre de acuerdo a la disponibilidad de recursos. La deuda fue identificada el 1 de septiembre.
VALLEDUPAR	1	Se espera subsanar las moras del 10 al 12 de diciembre de acuerdo a la disponibilidad de recursos. La deuda fue identificada el 11 de noviembre.

i. ACLARACIONES INFORME DE SUPERVISIÓN

1. La observación del FNA es correcta.
2. **Punto a.** La observación del FNA es correcta.

Punto b. Se informa al FNA que realizando la revisión de la información en la plataforma ISSA esta no arroja error.

Punto c. Se realiza la actualización de la información.

4. Valorización

En el transcurso del mes de septiembre no se realizaron pagos por concepto de Valorización.

i. ACLARACIONES INFORME DE SUPERVISIÓN

1. La observación del FNA es correcta.

VII. INSPECCION DE BIENES BAJO LEASING HABITACIONAL

En el mes de noviembre las visitas realizadas no entran dentro del corte para el informe de supervisión ya que estas se ofrecieron en el mes de octubre, durante este mes se realizaron las correcciones de las 50 visitas ofrecidas precontractualmente al FNA.

i. ACLARACIONES INFORME DE SUPERVISIÓN

1. La observación del FNA es correcta.



VIII. ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS

Se anexa base "8. Reporte Atención de Requerimientos - Noviembre", con los requerimientos solicitados por parte del FNA al correo fna@grupotci.com.co

TOTAL SOLICITUDES	ATENDIDAS CORRECTAMENTE	ATENDIDAS TARDÍAS	NO ATENDIDAS
10	10	0	0

Se realiza la gestión mensual con los locatarios que no han permitido el contacto por medios electrónicos (16), la gestión del mes de noviembre se realizó el 19 de noviembre, dichos soportes son cargados en la trazabilidad de ISSA. A continuación, se detallan los casos:

CONTRATO	ESTADO DE CARTERA	GESTIÓN
201800778-3	A	Autoriza mediante llamada telefónica, se hace la llamada para verificar si ya actualizo los datos en la página, pero la persona que contesta el teléfono, no da información sobre la locataria principal,
202008908-3	A	No es posible contactarse con el CF.
201804147-3	A	No es posible contactarse con el CF por ninguno de los dos números.
201600028-1	A	Autoriza mediante llamada telefónica.
201904993-1	E	No es posible contactarse con el CF por ninguno de los dos números.
201803871-2	A	No es posible contactarse con el CF por ninguno de los dos números.
201802417-3	A	No es posible contactarse con el CF por ninguno de los dos números.
201906541-3	A	No es posible contactarse con el CF, el numero adicional esta fuera de servicio.
201800855-3	A	No es posible contactarse con el CF por ninguno de los dos números.
201801892-3	E	No es posible contactarse con el CF, los dos teléfonos están fuera de servicio.
201803991-3	A	Autoriza mediante llamada telefónica, indica que ya hizo la actualización en la página.
201600182-1	A	No es posible contactarse con el CF por ninguno de los dos numeros.
201907173-1	A	No es posible contactarse con el CF por ninguno de los dos numeros.
201801237-3	E	No es posible contactarse con el CF, el numero esta fuera de servicio.
201906859-3	A	Autoriza mediante llamada telefónica, aún no ha diligenciado el formulario de habeas data.
201700591-3	E	No es posible contactarse con el CF.

Para los contratos mencionados anteriormente, se solicita al FNA se remitan las campañas de cobranza, de presentación, de intención de pago, de pagos, de notificación y demás que se realicen a través de la correspondencia física del FNA.

TCI remite un correo a la persona encargada solicitando que se realicen los diferentes envíos y se solicita que se confirme cuando esta campaña se haya enviado exitosamente. Es importante mencionar, que a estos locatarios se les

realiza gestión telefónica común y corriente, la única gestión que limitamos es mediante correo electrónico.

Es importante mencionar, que se realizó la revisión de la “Solicitud de Servicios Financieros”, para obtener información adicional de números de teléfono con el fin de contactar a los locatarios, sin embargo, la mayoría de la información registrada, no corresponde a la actual del CF.

i. ACLARACIONES INFORME DE SUPERVISIÓN

1. La observación del FNA es correcta.
2. Se informa al FNA que esta observación corresponde al reporte entregado en el mes de octubre, para el mes de noviembre todos los requerimientos se entregaron dentro de los tiempos establecidos y todos cuentan con sus fechas correspondientes.
3. Se informa al FNA que el trato a los locatarios se realiza de acuerdo a lo estipulado y dando cumplimiento a la normativa vigente.



IX. GESTIÓN DE TRÁMITES

Se anexa base "9. Reporte Gestión de Trámites - Noviembre", en donde se relacionan todos los trámites radicados mediante los diferentes recursos (derechos de petición, solicitudes, tutelas y demás) para todos los servicios.

TOTAL TRÁMITES	ABIERTOS	CERRADOS	NO GESTIONADOS
7.917	391	7.526	0

i. ACLARACIONES INFORME DE SUPERVISIÓN

1. La observación del FNA es correcta.
2. Se hace la debida corrección y cierre en cada fase final asociada de los ID.
3. Se hace la debida corrección y cierre en cada fase final asociada de los 105 ID.

De la base de validación se hace la revisión de 107 casos sin soporte y no válidos, de los cuales 23 no requieren subsanación y 84 fueron subsanados.

Aprobó,



PATRICIA PORRAS PALACIO

Coordinadora Contrato FNA-150-2025

Representante Legal

TCI SOFTWARE SAS BIC.

Gerencia Tesorería

Documento de Pago

Nº Orden de Pago	432	Fecha de Registro	30-ene-26
Nº Documento de Pago	5300039302	Fecha de Giro	30-ene-26

RESPONSABLE DEL PAGO

Nombre Completo TCI SOFTWARE SAS BIC

Nª Identificación 9001548739 Tipo de Identificación NIT

Concepto FRA 432 Rad 02-2303-202601270091541

Observaciones

BENEFICIARIO DEL PAGO

Nombre Completo TCI SOFTWARE SAS BIC

Nª Identificación 9001548739 Tipo de Identificación NIT

Forma de Entrega Pago Electrónico

Ciudad de Entrega BOGOTÁ

Numero de Cuenta 24107282622 Tipo de Cuenta Cuenta de Ahorros

Banco BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.

Valor Bruto \$ 0

Menos GMF \$ 0

Vlr Neto a Cancelar \$ 162.344.626

Uso interno de Tesorería

Orden 56693 Fecha de la Propuesta 30-ene-26

Información UVR

Valor Orden de Pago UVR \$ 0

Valor Cotización UVR \$ 0

Observaciones:

Nota: Los valores expresados en pesos para los retiros de cesantías, según la Ley 1955 de 2019 Artículos 224 y 225' y el reglamento de cesantías, serán liquidados con la cotización de la UVR del día de la aprobación de la orden de pago por parte del Fondo Nacional del Ahorro S.A.